

CAPÍTULO VIII.

LA INMIGRACIÓN DE H.L. WIECHERS A MÉXICO Y SU RESIDENCIA EN EL PAIS.

8.1 Las "Leyendas" familiares sobre H.L. Wiechers.

Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh] es un hombre en torno a cuya figura se han tejido diversas leyendas, que se han ido transmitiendo de generación en generación en la familia. Ahora bien, tratándose de estos relatos, aparentemente es muy difícil separar la realidad y el mito, o la interpretación equívoca, de la verdad efectiva. Pero, así como el Poema del Cid es en su núcleo la historia de Rodrigo Díaz de Vivar, o La Ilíada y la Odisea, una vez desprovistas de su parte mitológica, relatan un período que hasta tiempos de Heinrich Schliemann se creía ficticio de la historia de Grecia, en los mismos términos las tradiciones urbanas sobre Heinrich Ludwig han resultado en interesantes verdades.

Una de las más grandes leyendas familiares es que Heinrich Ludwig habría enviado el cadáver del Emperador Maximiliano a Austria y que por esto el Emperador Francisco José lo habría recompensado con el título de Barón. Pues bien, las cuidadosas investigaciones efectuadas han demostrado que esta tradición corresponde en gran medida a la verdad, aun y cuando desconocemos los detalles exactos, y que Heinrich recibió en 1868 la importante Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase; la única diferencia es que el título nobiliario no era Barón (*Freiherr*) sino Caballero (*Ritter*).

La otra gran tradición es que era Cónsul de Dinamarca y Austria en Veracruz. Y hemos confirmado que en cuanto a Dinamarca fue en realidad cónsul sucesivamente en Veracruz y Ciudad de México por 50 años. Respecto a Austria confirmamos que no lo fue, pero está claro que a través de la Casa Watermeyer H.L. Wiechers sí desempeñó funciones semi-consulares en Veracruz, especialmente para la repatriación de los soldados austriacos.

Otra tradición es que Heinrich Ludwig habría recibido del gobierno danés la condecoración de la Orden del Dannebrog. Esto también hemos podido corroborarlo documentalmente y en detalle.

Pues bien, cuando una se da cuenta de todas las tradiciones orales que hemos podido comprobar fehacientemente, no queda más que darle real grado de credibilidad a aquéllas que ya no es tan simple de acreditar, pues no hay archivos históricos –al menos que nosotros conozcamos- que nos permitan comprobar documentalmente.

Una de estas tradiciones familiares orales corresponde al anarquista austriaco que había sido enviado a asesinar a Heinrich Ludwig. Esto sucedió seguramente en la década de 1870. Estábamos en la época en que los anarquistas asesinaban a diestra y siniestra a los miembros del *Establishment* europeo. La propia Isabel de Baviera, o Sissi, esposa del emperador Francisco José de Austria, fue asesinada por uno de estos fanáticos regicidas. Pero la lista es mucho más larga, incluyendo hasta a un zar de Rusia. Y no olvidemos el caso del archiduque Francisco Fernando de Austria-Hungría, que desencadenó la Primera Guerra Mundial.

Según los relatos proporcionados de primera fuente al autor personalmente por Adolfo Wiechers y Léycegui –hijo del protagonista de los hechos- y su hijo José Adolfo Wiechers y Escandón, los hechos habrían sido los siguientes:

Este anarquista –cuyo nombre desconocemos - tenía la misión de asesinar a Heinrich por representar a un peligroso burgués con vínculos comerciales en América y Europa, y además por los servicios que en su momento había prestado a la Casa de Austria, servicios que ahora sabemos fueron cruciales e importantes. Así que llegó a Veracruz y se ganó la confianza de Heinrich Ludwig, trabajando codo a codo con él. Hasta que un día llegó a Veracruz un agente del servicio secreto austro-húngaro, que se presentó a H.L. Wiechers para informarle que tenía un peligroso infiltrado en sus filas.

Ante esto, Heinrich Ludwig llamó al hombre a su despacho y, en la propia presencia del agente austro-húngaro, encaró a su empleado y le retransmitió la grave información que le había sido entregada. Ante esto, el anarquista reconoció inmediatamente que las acusaciones eran ciertas, y sacando un estoque que traía consigo declaró algo así como: *"Es cierto don Enrique, vine con instrucciones de asesinarlo, y con este mismo estoque estuve muchas veces a punto de asesinarlo mientras Ud. dormía, pero Ud. fue tan buena persona conmigo que me fallaron las fuerzas y nunca pude cumplir mi misión"*. Imaginamos que esta conversación se dio en alemán, pero la reproducimos tal cuál la oímos en nuestro idioma.

Acto seguido, Heinrich buscó entre sus papeles y extrajo un pergamino, que no era otra cosa que un documento recibido del Emperador Francisco José que habría acompañado a la condecoración física de la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase en 1868; no sabemos en sí si era el documento oficial de concesión, firmado por el Canciller de la Orden de la Corona de Hierro, o una misiva del Emperador. El hecho es que H.L. Wiechers entregó dicho documento al agente imperial, e invocando el derecho que le asistía solicitó el perdón para su empleado. El agente austriaco abandonó las oficinas de Heinrich Ludwig y ya desconocemos cómo se tramitó la solicitud de Heinrich Ludwig. Aparentemente el empleado desapareció poco después, no sabemos con qué grado de conocimiento por parte de Heinrich.

Esto explicaría por qué no ha llegado hasta nosotros registro escrito –digamos diploma o certificado- alguno de la concesión de la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase y que sólo quedara la condecoración en sí, cuya real identidad queda en el olvido por casi 100 años. En realidad, esta historia cuadra bastante bien con lo ahora ya sabemos y debemos darle el crédito correspondiente.

Otra de las tradiciones, no fechada, es que estando una vez Heinrich Ludwig de viaje de negocios en Alemania, entendemos ya de adulto, se encontró en el Rhin (aunque pudiera ser en otro río) a un niño que se estaba ahogando muy cerca de él. Heinrich Ludwig reaccionó muy raudamente y rescató al muchacho. Este niño resultó ser, según la tradición, el *Kronprinz* o Príncipe Heredero de Prusia/Alemania. De ser esto efectivo, lo más probable es que se hubiera tratado del futuro emperador Guillermo II, que efectivamente tenía un problema de un brazo izquierdo más corto, que le hubiera dificultado mucho nadar.

De cualquier forma, de ser esto requiere varias precisiones. El rey/emperador Guillermo I murió en 1888. Su sucesor y *Kronprinz* por décadas había sido su hijo Federico III, que sólo reinó unos meses de 1888. Ahí lo sucedió Guillermo II, que era joven, impulsivo, con algunos complejos por su brazo (accidente de nacimiento mal tratado), y que terminó llamando a retiro al fundamental Bismarck. De acuerdo con las edades, y considerando que Heinrich Ludwig debió haber estado cuando mucho en sus 40 años al realizar el salvataje, resulta que, si es cierto lo que se nos ha transmitido, el salvataje aconteció todavía durante el reinado de Guillermo I, hacia la década de 1870, pero pudiera haber sido todavía en el viaje certificado de 1885 o en –todavía no

certificado- de 1888. Entonces el pequeño rescatado no era todavía *Kronprinz*, pues este título le correspondía a su padre; era más bien el "Hijo del *Kronprinz*". Esta divergencia sería simple *peccata minuta* si la tradición oral fuera cierta. Ojalá alguna vez podamos descubrir la verdad.

Otro misterio es la razón por la cual H.L. Wiechers emigró realmente a México. Parte de la tradición familiar señala que él en realidad habría partido en barco desde Bremen con destino a Estados Unidos, pero que el velero que lo traía se desvió de su curso y a la larga terminó haciéndolo llegar a Heinrich a Veracruz. El que Heinrich Ludwig hubiera procurado emigrar a Estados Unidos no debe extrañarnos, pues ya hemos visto como sus primos hermanos de Neubruchhausen estaban llegando uno a uno a Nueva York. Es esa época el gran imán –y por lejos el más tentador- para los inmigrantes alemanes era Estados Unidos; después vendrían Brasil, Chile o Argentina, y mucho después, marginalmente, México. De cualquier forma, no sabemos qué familiares o contactos hubiera podido tener Heinrich ahí. Para fines de la década de 1850 ya vivía en Washington Herman Boyer/Öntrich, pero todavía no estaba casado con su hermana, así que cualquier relación que pudiera haber habido no era entonces tan directa. Pero es un hecho que Nueva York era en esos momentos o llegaría a ser en muy poco tiempo un importante polo de atracción para muchos miembros de la familia directa de Heinrich Ludwig.

Por otra parte, si dejamos de lado esta tradición, resulta que la llegada de Heinrich a México sigue un patrón perfectamente lógico. Su hermano Johann Christoph ya estaba instalado en Veracruz desde unos dos o tres años antes; además, Watermeyer, su futuro empleador, era también originario de Bremen. Es más, las tradiciones familiares señalan que ya desde Bremen existía una relación de afinidad entre las familias Wiechers-Manneroh y Watermeyer. Con todos estos antecedentes uno tiende a pronunciarse más bien por la llegada coordinada de Heinrich Ludwig a México, más que a aquélla derivada del azar; o al menos a pensar, cuando mucho, en un cambio repentino de planes en pos de la pudiera haber sido una segunda opción de inmigración. Infortunadamente en estos momentos no tenemos los antecedentes para responder la interrogante.

Se ha señalado que Heinrich Ludwig trabajaba inicialmente tan duro en la Casa Watermeyer, que inclusive dormía sobre el aparador o mostrador del local durante la noche, para cuidarlo. Pudiera ser perfectamente cierto. También se ha dicho que por esta dedicación llegó Heinrich a donde llegó en la Casa Watermeyer. No vemos motivos para dudar.

Existe al respecto una interesante entrevista que se le hiciera a José Adolfo Wiechers Escandón y que apareció en el Número 1 de la Revista *Directum*, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al trimestre octubre-noviembrediciembre de 2014. En dicha entrevista plasmó José Adolfo Wiechers Escandón varias de las tradiciones orales que llegaron hasta él sobre H.L. Wiechers, muchas de las cuales todavía tenemos que seguir analizando para determinar su exactitud. A lo largo de esta obra, cuando corresponda, reproduciremos los textos pertinentes de dicha entrevista. De cualquier forma, la parte de la misma relativa a H.L. Wiechers se reproduce, extractada, en un anexo al final de este capítulo.

8.2 La Salida de Alemania de H.L. Wiechers y sus hermanos.

Gracias a la renaturalización de Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] en Bremen en 1887, tenemos el antecedente de que había emigrado desde Alemania a México en

1856 a la edad de 19 años. Consecuentemente, esta información nos confirma, nuestra lógica presunción, de que el hermano mayor fue el primero en emigrar.

Respecto a H.L. Wiechers, la tradición familiar nos ha señalado que habría llegado a México a los 14 años; ahora tenemos confirmado que fue a comienzos de 1858, lo que efectivamente le daría 14 años, una prueba tangible de lo precisas que han resultado las transmisiones orales de una generación a otra. Los antecedentes más fehacientes con los cuales actualmente contamos son:

- a) La declaración jurada y con testigos efectuada por H.L. Wiechers ante el Consulado Prusiano en Veracruz, el 7 de abril de 1869, donde señala que habría llegado a Veracruz a comienzos de 1858 (*im Frühjahr 1858 nach Vera Cruz gegangen*);
- b) El *Curriculum Vitae* preparado en 1905, por el propio Heinrich Ludwig con motivo de la concesión de la condecoración danesa de la Orden del Dannebrog, donde señala a 1858 como año de su llegada a México; y
- c) Los documentos archivados en Bremen para la renaturalización de Heinrich Ludwig, en 1916, los cuales consignan oficialmente la fecha de 1858 como año de su emigración desde Bremen a México, y ello, por lo que entendemos, sobre la base de la antes mencionada declaración del 7 de abril de 1869 ante el consulado prusiano de Veracruz.

Por otra parte, el acta de matrimonio religioso entre H.L. Wiechers y Lucía Léycegui y Núñez, de fecha 4 de mayo de 1883, indica que a esa fecha era residente en México desde hacía ya 24 años, lo cual también nos daría una fecha de llegada alrededor de 1858. Consecuentemente, la fecha de 1858 está ya absolutamente confirmada y fuera de toda duda razonable.

Como sabemos, el 24 de marzo de 1858 tuvo lugar la confirmación luterana de Johann Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], en el Dom de Bremen. Lo que significa que para esa época aún estaba en Bremen. Su emigración a México fue, entonces, después de ello.

Desgraciadamente ya no existe la información de las listas de pasajeros que salieron de Bremen o Bremerhaven en la época en que inmigraron a América los cuatro hermanos Wiechers-Manneroh. Si ella existiera todavía estaría disponible en el interesante sitio web *passengerlists.de* que mantienen conjuntamente, resultado de una cooperación cuatripartita, el *Staatsarchiv Bremen*, la Cámara de Comercio (*Handelskammer*) de Bremen, nuestra ya conocida agencia genealógica *Die Maus Gesellschaft für Familienforschung e.V. Bremen* y la *Verein für Computergenealogie genealogy.net compgen.de*.

La "Ordenanza Relativa a la Emigración en Naves Domésticas o Extranjeras" (*Verordnung wegen der Auswanderer mit hiesigen oder fremden Schiffen*) del año 1832, en Bremen, fue la primera legislación estatal en Alemania destinada a proteger a los emigrantes. Entre otras cosas estableció que los propietarios de las naves debían mantener listas de sus pasajeros. Y en 1851 la Cámara de Comercio de Bremen estableció la *Nachweisungsbureau für Auswanderer* (Oficina de Información para Emigrantes), a la cual los capitanes de las naves debían entregar sus listas de pasajeros. Las regulaciones de esta *Nachweisungsbureau* mejoraron ostensiblemente tanto la calidad de la estadía en puerto previo al zarpe como las condiciones humanitarias durante la navegación.

Desgraciadamente, el año 1875 determinaron las autoridades de Bremen, debido a la falta de espacio en el archivo, destruir periódicamente, después de tres años, las actas viejas. Y este procedimiento se siguió inexorablemente hasta 1907. De forma que cuando Luciano Wiechers y Léycegui visitó Bremen en 1909 las actas más nuevas disponibles eran recién de 1905, y las que nos hubieran interesado llevaban décadas desaparecidas. Además, de los archivos posteriores a 1905, una buena parte se perdió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, algunos sobrevivieron, relativos exclusivamente a los años 1920-1939, y están actualmente disponibles en Internet, pero, a pesar de que se listan muchos pasajeros de apellido Wiechers, desgraciadamente no nos sirven mayormente para nuestros fines de estudio, con una sola honrosa excepción, relativa a Lena Wiechers [y Bolte], que ya hemos hecho constar.

Ahora bien, a través de esta misma fuente bremense, podemos por lo menos acceder a la información relativa a las solicitudes de emigración al extranjero de los ciudadanos de Bremen. No es un registro naviero, sino un registro administrativo de aquellos emigrantes que poseían la ciudadanía de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen. Es de hacer constar que hasta el período 1867-1871, en que surgieron la Confederación Alemana del Norte y el Imperio Alemán bismarckiano y se creó la Nacionalidad Alemana única, se entendía que "País Extranjero" *-Ausland-* eran también los territorios de los Estados alemanes vecinos, tales como el Gran Ducado de Oldenburgo y el Reino de Hannover, además, desde luego el Reino de Prusia. Los ciudadanos de Bremen que emigraban al extranjero debían cumplir con diversos trámites para regular su salida al extranjero y mantener su ciudadanía; de lo contrario la perdían con gran facilidad. Entre otras cosas debían solicitar periódicamente una *Prolongation* de su ciudadanía y pagar el derecho de prórroga correspondiente.

Y acá tenemos mucha más suerte. Si bien por alguna razón la información conservada en los archivos de Bremen no menciona la emigración ni de Johann Christoph ni de Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh] -a pesar de que sí consigna algunas emigraciones anteriores- sí existe la información de la salida de Carl Heinrich y Hermann Friedrich Lebrecht, que ahora sabemos tuvo lugar en 1867. Esto es ya un descubrimiento interesantísimo.

La información oficial de las autoridades de Bremen es la siguiente:

- "Carl Heinr. Wiechers", originario de Bremen, emigró con destino a México en 1867. El número de expediente es el 5309, que aparentemente no se conserva. Está información se encuentra bajo los códigos de "Signatur 2-P.8.A.12.b. 4" e "ID 1404".
- "Herm. Friedr. Lebr. Wiechers", originario de Bremen, emigró con destino a México en 1867. El número de expediente es el 5310, que aparentemente no se conserva. Está información se encuentra bajo los códigos de "Signatur 2-P.8.A.12.b. 4" e "ID 1405".

Apreciamos entonces que estos dos hermanos menores emigraron a México ya muchos años después que sus hermanos mayores Johann Christoph y Johann Heinrich Ludwig. Es una lástima que estos datos de emigración no consten en los archivos de Bremen.

Los mismos archivos de Bremen antes mencionados proporcionan un tercer listado, los datos de los pasaportes expedidos por Bremen para que sus ciudadanos viajaran al extranjero. En este *Passregister* no encontramos, desgraciadamente, ninguna mención

a ninguno de los hermanos Wiechers-Manneroh (ni de los cuatro varones ni de la hermana casada con Boyer), pero, interesantemente sí nos aparecen datos fundamentales de "Hermann Dionisio Watermeyer", quien después será socio e íntimo amigo de Heinrich Ludwig.

8.3 Los Lugares de Residencia de H.L. Wiechers en México.

De acuerdo con los antecedentes que tenemos H.L. Wiechers vivió básicamente en tres ciudades de México durante su larga estadía en el país: Veracruz, Orizaba y México. Más o menos la siguiente es la reconstrucción de sus lugares de residencia en México:

1°.- Sus primeros años, desde comienzos de 1858 hasta tal vez alrededor de 1870, entendemos que los vivió básicamente en el puerto de Veracruz, primero como empleado de las casas F.E. Watermeyer y Cía. y Watermeyer, Schmidt y Cía., y luego como socio de Watermeyer, Wiechers y Cía.

Sabemos, por ejemplo, que hacia 1867/1868 vivía en Veracruz, por la información oficial austriaca, consignada en el *Hof- und Staatshandbuchs* del Imperio Austriaco en relación con la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase.

Pero no tenemos el dato de ninguna dirección donde pudiera haber residido en este período veracruzano de su vida.

2°.- En una segunda etapa, que abarca el período desde aproximadamente 1870/1871 hasta 1881, entendemos que, además de Veracruz, tuvo como segundo lugar de residencia, al menos oficialmente, la capital. Sabemos que en este período la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía. tenía una sede en la Ciudad de México, a cargo de Diederich Graue.

Por lo que hemos visto, de las actas civiles en que comparece (todas relativas a la familia Graue-Glennie), durante un período que va, por lo menos, desde mayo de 1871, hasta, por lo menos, marzo de 1876, H.L. Wiechers manifestaba residir en la Ciudad de México, en la calle de San Agustín N°15. Éste era el domicilio de Diederich Graue, y también la sede en la Ciudad de México de la casa Watermeyer, Wiechers y Cía.

3°- Durante una tercera etapa, que empieza hacia julio de 1881 y se extiende hasta abril/mayo de 1886, residió en Orizaba, donde había instalado la fábrica textil "Cerritos de San Juan". En esta época se alejó H.L. Wiechers abiertamente de la Ciudad de México, renunciando hasta por un tiempo al consulado danés, repartiendo su tiempo entre Orizaba y Veracruz. Ahora bien, los antecedentes nos dan a entender que mientras él físicamente vivía cerca de su fábrica en Orizaba, su familia, al menos por alguna temporada, residió en el puerto.

Las actas que tenemos con motivo de su matrimonio civil con Lucía Léycegui y Núñez, cuales son la Presentación del Matrimonio Civil, del 21 de marzo de 1883, y el Acta de Matrimonio Civil en sí, del 4 de mayo de 1883, señalan que en ese preciso momento era residente en Orizaba, también Estado de Veracruz.

Ahora bien, para el 12 de febrero de 1884, fecha de nacimiento de su hijo Luciano Wiechers y Léycegui, si bien el nacimiento tuvo lugar en Veracruz, la residencia de la familia estaba en Orizaba. Y para el nacimiento de Enrique Wiechers y Léycegui,

también en Veracruz, el 15 de septiembre de 1885, se indica que, si bien la madre residía en el puerto, el padre lo hacía en Orizaba.

Los domicilios consignados de los dos nacimientos en el puerto son los siguientes: en el primer caso (1884), Independencia N°12; en el segundo caso (1885), Cinco de Mayo N°11. Suponemos que se trata de domicilios de H.L. Wiechers en el puerto; de cualquier forma, no sería la casa de los suegros Léycegui (que vivían en la calle de Nava N°18).

4°- Durante la cuarta etapa y final, que se extiende desde tal vez mayo de 1886, hasta su muerte en 1923, vivió H.L. Wiechers con toda su familia en la Ciudad de México. Esto con motivo del cambio de la oficina principal de sus negocios. Aunque siempre mantuvo una segunda casa en Veracruz.

No sabemos la fecha exacta de este movimiento, pero, sabemos que el 1° de mayo de 1886 ingresó H.L. Wiechers como socio comanditario a la sociedad "Béraud, Proal y Cía.", administradora de la tienda "Al Puerto de Marsella". El cambio con toda la familia debe haber tenido lugar muy poco después. Hemos detectado que con fecha 14 de junio de 1886 se recibieron en la aduana interior de la Ciudad de México productos de tipo personal, que sabemos provenían del puerto de Veracruz, dirigidos a H.L. Wiechers.

Los domicilios de H.L. Wiechers en la Ciudad de México, todos conocidos, fueron San Agustín N°7, Cadena N°4 (después Capuchinas N°50) y Naranjo N°96.

5°.- No obstante lo anterior, durante largos períodos entre 1912 y 1916, ya retirado de los negocios y durante la peor época de la Revolución, residió H.L. Wiechers en su casa del puerto de Veracruz, junto con su esposa, suegra e hijos menores. Se trata de Independencia N°23.

6°.- Finalmente, una vez fallecido, sus restos, así como los de su esposa, suegro, y muchos hijos y nietos, descansan, hasta el día de hoy, en el mausoleo que encargó construir en el Panteón Francés de la Piedad. Esta es su actual morada.

8.4 El domicilio de San Agustín N°7 en la Ciudad de México.

A partir de agosto de 1887 los hijos de H.L. Wiechers empiezan ya a nacer y a ser bautizados en México. También por esos meses había vuelto a hacerse cargo del consulado danés en México, una vez terminada su aventura empresarial en Orizaba. Esto nos proporciona una fecha cierta para datar el establecimiento de H.L. Wiechers con toda su familia en el Distrito Federal. En estas fechas residía en la Calle de San Agustín N°7. Y siguió viviendo ahí hasta algún momento entre julio y noviembre de 1891.

Hacemos constar que había dos calles de nombre prácticamente idéntico, una "San Agustín" y la otra "Arco de San Agustín", ambas exactamente paralelas y apenas a una cuadra de distancia la una de la otra, esto es, formando inclusive parte de una misma manzana. Su ubicación puede apreciarse en los planos que se adjuntan al final de este capítulo. La mayor parte de los antecedentes y de las actas civiles y religiosas hablan del domicilio de H.L. Wiechers como "calle de San Agustín", aunque hay por lo menos un bautizo que habla -erróneamente- de "Arco de San Agustín"; de cualquier forma, sabemos a ciencia cierta y sin lugar a duda que se trata de la primera.

Las calles de San Agustín y Arco de San Agustín eran, además, paralelas a la calle [original] de Capuchinas, y ambas, al igual que ésta, de una sola cuadra de longitud. Con relación a la nomenclatura geográfica que luego explicaremos, "San Agustín" formaría parte de la Avenida 10 Oriente; fue después de la fusión de 1909/1910 la 3ª Calle de San Agustín; y es actualmente la 3ª calle de República de Uruguay; mientras que "Arco de San Agustín" lo sería de la Avenida 12 Oriente, y es actualmente la 3ª calle de República de El Salvador. Además, existió una tercera calle de nombre similar, „Bajos de San Agustín" o Calle Sur 5. ¹

Conocemos poco de la historia de este inmueble antes que lo ocupara H.L. Wiechers. Ignoramos quién era el propietario anterior del inmueble; ni las Actas del Cabildo de la Ciudad de México de la segunda parte de la década de 1880, al menos las que hemos localizado, ni los almanaques de época consultados, no nos dan ningún indicio. No obstante, el *Plano del Perímetro Central de la Ciudad de México* de 1883, de Julio Popper, al cual luego nos referiremos, nos señala que en dicho año funcionaba en el inmueble "Gregg Palacio Corredor".

De cualquier forma, sabemos que ya para el 17 de octubre de 1876 residía en San Agustín N°7 el comerciante alemán Eduard/Eduardo "Sengstack", nacido en Bremen en 1844, y lo seguimos viendo en el mismo domicilio todavía para el 1º de agosto de 1884. El *Nomenclátor Comercial, Agrícola, Industrial, Artes y Oficios y Directorio General para 1884-1885 de la Isla de Cuba, México y Principal Comercio de Nueva York, Segunda Serie*, editado por Molinas y Juli, La Habana, en 1884, consigna, dentro de los números telefónicas de la Ciudad de México: "289 Senstack, Eduardo, San Agustín 7". El *Directorio Ruhland* de 1888 ya no lo menciona ahí. Pudiera haber habido alguna relación entre él y H.L. Wiechers. ²

Por lo que hemos podido discernir de la información tenida a la vista, básicamente a través de libros de direcciones y prensa de la época, San Agustín N°7 fue meramente un domicilio residencial de H.L. Wiechers; no tenemos antecedentes que usara ese inmueble como dirección comercial ni que desde ahí se dirigieran negocios que causaran impuestos. Tal vez lo hizo hasta fines de 1888, pero al ingresar a la casa Esteban Benecke Sucesores, todas sus actividades comerciales quedan asociadas a tal sociedad (sita en Capuchinas 7).

El *Directorio General de la Ciudad de México, o Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, que entendemos es su primera edición, nos menciona a H.L. Wiechers residiendo

¹ Nota: La obra *La Ciudad de México*, de José María Marroquí, impresa en México en 1900, nos proporciona una interesante reseña histórica de la Calle de San Agustín. También se refiere a Arco de San Agustín. La obra completa puede localizarse en los siguientes links:
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010924_C/1080010924_C.html
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010924_C/1080010924_T1/1080010924_T1.html
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010924_C/1080010925_T2/1080010925_T2.html
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010924_C/1080010926_T3/1080010926_T3.html

² Nota: Se trata de Georg Friedrich Eduard Sengstack, nacido en Bremen el 31 de mayo de 1844, hijo de Heinrich Karl Sengstack y Johanne Auguste Sophie Beneke. El 18 de enero de 1876 casó en Berlín con Pauline Alexandrine von Deutsch, originaria de Moscú, Rusia. A la fecha del matrimonio él residía todavía en Bremen, siendo consignado como *Kaufmann*, y ella en Berlín. Deben haber emigrado a México inmediatamente después de la boda. El 17 de octubre de 1876 tuvo lugar la inscripción de la defunción de un hijo en gestación de la pareja; y el 1º de agosto de 1884 la inscripción de nacimiento de su hijo Carlos. En este último caso los testigos fueron Max Redlich y Carlos Widmann, ambos alemanes radicados en la Ciudad de México.

ya en San Agustín N°7, en los siguientes términos: "*Wiechers, Enrique L., San Agustín 7, Cónsul de Dinamarca*".

El período de residencia de H.L. Wiechers y su familia en San Agustín N°7 no fue muy largo. Para 1893 los hijos del matrimonio empezarán a nacer en el nuevo domicilio de Cadena N°4. No tenemos la fecha exacta de esta mudanza, pero, a juzgar por una carta del Consulado de Dinamarca enviada desde ahí (de fecha 28 de noviembre de 1891), debió haberse dado entre julio y noviembre de 1891. Con esto, San Agustín N°7 deja de ser residencia de la familia Wiechers. Pero seguiremos teniendo interesantes e importantes noticias sobre la misma.

Por lo que sabemos, en el período en que H.L. Wiechers residió en San Agustín N°7 el inmueble no era propiedad suya, y que lo arrendaba, al menos parcialmente, de un tercero, seguramente de su amigo Siegmund/Segismundo Wolff. Sólo muchos años después se convertirá H.L. Wiechers en propietario del inmueble.

Sabemos que ya el 3 de agosto de 1892 vivía en San Agustín N°7, y lo haría hasta por lo menos hasta octubre de 1899, la familia de Siegmund/Segismundo Wolff, quien, como sabemos, será el dueño de la propiedad desde un momento indeterminado hasta el año 1900. Todavía el *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1899 señala a "San Agustín 7" como domicilio suyo. Siegmund/Segismundo Wolff era un alemán bremense que aparecerá muchas veces en nuestro relato, cercano a H.L. Wiechers. De hecho, en el Capítulo XXV de esta obra se presenta una semblanza bastante completa de su vida.

Cortesía de Antonio Cervantes Odriozola, bisnieto de Siegmund/Segismundo Wolff, acompañamos en un anexo al final de este capítulo fotografías recientes de la fachada de la antigua San Agustín N°7, actualmente República de Uruguay N°74 (entre Isabel la Católica y Cinco de Febrero). Ahora funciona ahí la pastelería "La Ideal". El estado de conservación del inmueble es muy bueno, a pesar de unas modificaciones en la planta baja. Como señala Antonio, quien efectuó un concienzudo trabajo de reconocimiento e identificación, recurriendo inclusive a planos antiguos, se trata con absoluta certeza del inmueble donde alguna vez residieron H.L. Wiechers y Siegmund/Segismundo Wolff, "nuestros bisabuelos". Lo más admirable es que la investigación de Antonio Cervantes Odriozola, que asoció a "San Agustín 7" con "Uruguay 74" fue mucho antes de que aparecieran los documentos de la sucesión de Lucía Léycegui de Wiechers, a los que luego nos referiremos, y nos sirvió tremendamente para identificar a la casa en ellos mencionada.

Gracias al propio testamento de H.L. Wiechers, del 23 de mayo de 1923, sabemos que éste, mediante escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1900, compró a "Segismundo" Wolff el inmueble de San Agustín N°7, pero no tenemos los datos del notario. Como consigna el propio testamento, H.L. Wiechers adquirió el inmueble a cuenta de su esposa Lucía Léycegui de Wiechers, lo que entendemos era simplemente una ficción jurídica para protección, dado que ella sí era mexicana. No creemos que Lucía tuviera realmente fondos propios en esa época, pues sus padres aún no habían fallecido.

Habiendo adquirido el inmueble, H.L. Wiechers procedió inmediatamente a remodelarlo. Al respecto, tenemos información de 1902 y 1904 que nos confirman que el edificio físico y la fachada que actualmente existen de San Agustín N°7 fueron construidos por H.L. Wiechers. Fue una remodelación total, para destinar la propiedad a un uso comercial de primer nivel.

El 2 de abril de 1902 publica *The Mexican Herald* la siguiente noticia:

The Banco Alemán Transatlántico will open on the 15th inst at N°8 (sic) San Agustín, the fine building lately erected by H.C. (sic) Wiechers, and two doors from the old German banking house of Gustavo Struck and company. Various business houses and especially German establishments are prepared to transfer their bank accounts to the new German institution and Pablo Kosidowski [*The Mexican Herald*, 2 de abril de 1902].

Esta noticia se refiere a un "fine building" recientemente construido por H.L. Wiechers en calle San Agustín, que iba a ser ocupado por el Banco Alemán Transatlántico de Paul Kosidowski. El Banco Alemán Transatlántico ³ trabajaba mucho con H.L. Wiechers, lo que se aprecia claramente en las entradas del Libro de Caja de su casa bancaria (véase el capítulo XVI de esta obra). Sabemos, por otras noticias que de inmediato mencionaremos, que el número correcto del Banco Alemán Transatlántico era San Agustín N°7, de forma que el número 8 de la nota periodística es un error.

En el curso de abril de 1902 diversos periódicos de la Ciudad de México publicaron, con diversos textos, informaciones sobre un comunicado emitido por el Banco Alemán Transatlántico (sucursal del *Deutsche Überseeische Bank*, de Berlín) el 17 de abril, que informaba del comienzo de operaciones de la entidad a partir del día 21, con Pablo Kosidowski como gerente y Francisco Gottwald como subgerente. Otras publicaciones consignaban un capital de la matriz sería 20 millones de marcos, que el domicilio era "San Agustín N°7", y que el mismo banco ya tenía filiales en Buenos Aires (Argentina), y las ciudades chilenas de Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valdivia y Valparaíso. Dentro de estas publicaciones podemos citar: *La Voz de México* (24 de abril), *El Diario del Hogar* (25 de abril), *El Economista Mexicano* (5 y 26 de abril), por citar sólo algunas.

Y, más interesante aún, en *El Mundo Ilustrado* del 3 de enero de 1904 encontramos un aviso de gran tamaño del Banco Alemán Transatlántico, sucursal del *Deutsche Überseeische Bank* de Berlín, donde se señala como domicilio "San Agustín, número 7". Y, todavía mejor, el anuncio presenta fotos de las oficinas del banco, y en ellas podemos apreciar claramente que el inmueble con las oficinas del banco en esos momentos era exactamente el mismo edificio, ahora existente, que fuera fotografiado por Antonio Cervantes Odrizola. Entonces, todo cuadraría. No sólo era el edificio de propiedad de H.L. Wiechers en 1902, sino que, además, la construcción de dicho año, la que todavía existe, también lo era.

En un anexo al final de este capítulo se encuentran el anuncio del Banco Alemán Transatlántico y las fotos correspondientes de sus oficinas, donde se aprecia claramente el inmueble de San Agustín N°7. Esto reviste gran importancia, pues sería, tal vez, la única residencia, y la más importante construcción de H.L. Wiechers, que aún sobrevive.

La *Guía Massey-Gilbert* de 1903 nos informa del Banco Alemán Transatlántico en su sede de San Agustín N°7, en dos acápites distintos, en los siguientes términos:

Banco Alemán Transatlántico. San Agustín 7. Paul Kosidowski, mgr. [manager]; F. Gottwald, sub. mgr. Branch of *Deutsche Ueberseeische Bank* of Berlin.

³ Nota: Una aclaración. El propio banco usaba como forma oficial de su nombre tanto la palabra "Trasatlántico" (sin N intercalada), como la versión "Transatlántico" (con N intercalada). No vemos una norma clara. Pero las primeras publicaciones usaban la forma sin N intercalada.

Banco Alemán Transatlántico. S. Agustín 7; tel. 1672.

Esta misma *Guía Massey-Gilbert* de 1903 nos señala que la filial mexicana de la sociedad estadounidense *The Mercantile Agency R.G. Dunn & Co.* funcionaba en San Agustín N°7. Su gerente general era el Sr. E.W. Sours. En un anexo al final de este capítulo adjuntamos copia del aviso en cuestión, que ocupaba media página.

Finalmente, la misma *Guía Massey-Gilbert* de 1903 nos señala que la Legación Imperial Alemana funcionaba en San Agustín N°7. La información en cuestión es muy interesante (pues hasta nos da los horarios de atención):

GERMANY. Baron von Heyking, Coyoacán (absent); Secretary and Chargé d'Affaires, Adolfo von Flöckler; Chancellor, Agathon Gosch. Legation, San Agustín 7; hours, 10 to 1 and 3:30 p.m. to 7 p.m.; reception day, Sunday.

Por lo que vemos, la Cancillería de la legación alemana se trasladó a San Agustín N°7 en algún momento entre el 15 de junio y el 1° de diciembre de 1902. Para la primera fecha funcionaba en Calle del Eliseo N°6 ⁴; para el 1° diciembre de 1902 funcionaba en San Agustín N°7. Así nos lo señalan los Tomos XIV (mayo-octubre de 1902) y XV (noviembre de 1902 a abril de 1903) del *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. La segunda publicación consigna, en el listado de *Legaciones: "Alemania. Cancillería: Calle de San Agustín, 7"*. Copia del aviso respectivo completo se acompaña en un anexo al final de este capítulo. El *Anuario Estadístico de la República Mexicana* de 1903 consigna, más concretamente: "*Alemania. Cancillería: Calle de San Agustín, 7 (altos)*". Entonces, funcionaba en la parte superior del inmueble, arriba de las oficinas del Banco Alemán Transatlántico. De cualquier forma, muy posiblemente la presencia del señalado banco en San Agustín N°7 tuvo alguna incidencia en la presencia y permanencia, y eventualmente hasta la partida, de la Legación Imperial Alemana en dicho inmueble.

Vemos, de otras ediciones del mismo Boletín anterior, que la Legación Imperial Alemana todavía continuaba en San Agustín N°7 para mayo y noviembre de 1903, y en estas fechas también residía oficialmente en el inmueble algún funcionario de la legación. Inclusive, algunos miembros de la legación alemana desempeñaron funciones interinas para otras representaciones (por ejemplo, Persia), con domicilio en San Agustín N°7. Tenemos pendiente localizar alguna fecha relativa a la salida de la legación alemana de San Agustín N°7. Los *Boletines* de 1906 y 1907 que hemos podido localizar no tienen los datos de las legaciones extranjeras en México; no hemos localizado completos otros *Boletines* de la época. El *Anuario Estadístico* de 1904 no está disponible "en línea" y el de 1905, si bien menciona la legación alemana y sus miembros, no da el domicilio de la Cancillería. Aunque entendemos, por fragmentos de los *Boletines* de 1905 recuperados en Internet, que para algún momento antes de julio de 1905 la cancillería de la Legación Imperial Alemana se había ya mudado a la 1ª Calle de Arquitectos N°12. Para comienzos de 1906 estaba ya con certeza en este nuevo domicilio.

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904 incluye un interesante aviso sobre el Banco Alemán Trasatlántico, en su sede de San Agustín N°7. Señala este aviso lo siguiente:

⁴ Nota: La *Guía Massey-Gilbert* de 1901 nos ubica todavía a la legación alemana en Calle Eliseo N°6. Este mismo domicilio nos lo da también, aunque desde luego extemporáneamente, el *Directorio Ruhland* de 1903-1904.

BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO. México. Calle de San Agustín 7. Apartado del Correo 20 bis. Sucursal del *Deutsche Ueberseische Bank* de Berlín. Capital: Marcos 20.000,000. Con sucursales en Buenos Aires, Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Santiago de Chile, Valdivia y Valparaíso. Hace toda clase de negocios bancarios, compra y vende letras de cambio sobre el Interior y Extranjero y otros valores, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, hace préstamos y se encarga de cobranzas y otras comisiones bancarias. Dirección en México: Pablo Kosidowski, gerente, Francisco Gottwald, subgerente. Corresponsales: Deutsche Bank, Berlín, y sus sucursales en Bremen, Hamburgo, Munich, Leipsic (sic), Frankfurt, Dresden y Wiesbaden. Deutsche Bank (Berlin), London Agency, Londres [sigue una lista de bancos corresponsales a nivel internacional que no repetimos por saliese de los fines de esta obra].

Este mismo *Directorio Ruhland* 1903-1904 menciona ya a la legación alemana en Calle del Eliseo N°6.

Sabemos, además, que en 1904 y 1905 (todavía en noviembre de dicho año) funcionaban, en alguna parte del inmueble de San Agustín N°7, las oficinas de la Compañía Minera "Maravillas y Anexas". Seguramente la minera rentaba las instalaciones de H.L. Wiechers, o las subarrendaba del Banco Alemán Transatlántico. Las publicaciones aparecidas en el *Diario Oficial* y en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* relativas a la sociedad consignan claramente el domicilio social. ⁵

En algún momento alrededor de 1906 cesó sus operaciones en México, al menos formalmente, el Banco Alemán Trasatlántico. Pero no hemos podido localizar noticias concretas al respecto en la prensa de la época. En el Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers vemos asientos suyos hasta el año 1907; en 1908 ya no hay.

Todavía el *Directorio Ruhland* de 1906-1907 consigna al Banco Alemán Transatlántico funcionando en San Agustín N°7, en los siguientes términos:

Banco Alemán Transatlántico, San Agustín 7, apartado 20 bis, teléfono 2265; gerente, Pablo Kosidowski; subgerente, T.A. Cristin.

Lo mismo sucede al listar a algunos empleados del banco, a los cuales también consigna con domicilio laboral en San Agustín 7. ⁶

Pero a la Legación Alemana, esta misma publicación la ubica ya en "1ª Arquitectos 12". De hecho, en el Apéndice de esta obra, que indica cambios provisorios o de última hora en algunas direcciones, encontramos también la siguiente nota: "Legación de Alemania se cambió a la 5ª Marsella 825".

⁵ Nota: Por ejemplo, podemos citar las siguientes publicaciones: el reparto de utilidades anunciado el 4 de agosto de 1904, publicado, entre otros, en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, que señala: "despacho de la Compañía, Capuchinas 7"; el reparto de utilidades anunciado el 3 de octubre de 1904, publicado, entre otros, en el *Diario Oficial* del 10 de octubre de 1904, que señala: "despacho de la Negociación, Capuchinas 7"; el reparto de utilidades anunciado el 11 de agosto de 1905, publicado, entre otros, en el *Diario Oficial* del 28 de agosto de 1905, que señala: "despacho de la Negociación, Capuchinas 7"; el reparto de utilidades anunciado el 16 de noviembre de 1905, publicado, entre otros, en el *Diario Oficial* del 22 de noviembre de 1905, que en el encabezado señala: "Negociación de Maravillas y Anexas – México, Capuchinas núm. 7". Para 1908 las oficinas ya estaban en otra dirección.

⁶ Nota: Por ejemplo "Westphal Guillermo, e[pleado] en el Banco Alemán Transatlántico, San Agustín 7".

Sabemos por *La Semana Mercantil* del 30 de julio de 1906 que acababa de establecerse el "Banco Mexicano de Comercio e Industria", con capital mexicano, estadounidense y alemán, y al respecto señaló: "*Esta nueva institución reemplazará a la que ha funcionado con el nombre 'Banco Alemán Transatlántico', tomando a su cargo todos sus negocios*". Por su parte, otras publicaciones informan:

The capital is \$10,000,000 United States Currency, of which one half will be paid in when the bank is ready to open for business at its temporary office in this city, where the Banco Alemán Transatlántico is now operating in San Agustín ... Of the capital ... the Deutsche Bank in Berlin also takes \$3,500,000, and its local branch known as the Banco Alemán Transatlántico, under the management of Paul Kosidowski, will be absorbed in the Banco de Comercio e Industria ... [*The Mexican Herald*, 28 de julio de 1906].

... Last Saturday, August 25, at 5 o'clock p.m., the articles of incorporation of the new Banco Mexicano de Comercio e Industria were duly signed ... The Banco Mexicano de Comercio e Industria is therefore now legally organized and incorporated, and in perfect condition to open its doors for business on September 1 ... The office for the present will be at the building in Bajos de San Agustín, where the Banco Alemán Transatlántico was established [*The Mexican Herald*, 28 de agosto de 1906].

La inauguración oficial de este banco, como veremos más adelante, tuvo lugar el 1º de septiembre de 1906. Publicidad aparecida en *El Imparcial* en varias ediciones de 1906 nos señala que el domicilio del nuevo banco era, también, "Calle de San Agustín N°7".

En un Anexo Especial al final del Capítulo XX de esta obra ofrecemos una transcripción detallada de todos los asientos de tipo inmobiliario contenidos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers. Pero, por alguna razón, no hemos localizado, o al menos no hemos podido identificar, en el citado Libro de Caja, ningún asiento que directa o indirectamente haga mención al inmueble de San Agustín N°7. Y si bien por el tema bancario hay infinidad de menciones al Banco Alemán Transatlántico y al Banco Mexicano de Comercio e Industria, ninguna nos permite inferir que se refieran al pago de arrendamiento alguno. Ignoramos la razón concreta de esto. Posiblemente los ingresos derivados de esta propiedad no pasaban, a diferencia de otras propiedades de H.L. Wiechers, por el Libro de Caja de su casa bancaria, tal vez por el hecho de estar a nombre de Lucía Léycegui de Wiechers.

Sabemos por *La Semana Mercantil* que en julio de 1908 la propiedad seguía llamándose "San Agustín 7". El Pan-American Magazine, Vol. 7, N°2, de 1908, incluye un anuncio que señala: "*Banco Mexicano de Comercio e Industria. Established 1st September 1906. Calle de San Agustín Núm. 7. Mexico*". Para junio de 1909 las oficinas del Banco Mexicano de Comercio e Industria continuaban estando en San Agustín N°7.

Según lo que vemos, hacia 1910 (no podemos precisar la fecha exacta) por el cambio de nomenclatura inicial, y por la fusión de calles, el antiguo "N°7 de la calle de San Agustín" pasó a ser el "N°74 de la 3ª Calle de San Agustín", pero la adaptación a los nuevos códigos no fue ni fácil ni rápida; por lo que vemos en el curso de 1910/1911, si es que no también después, se usaban indistintamente la vieja y la nueva nomenclaturas.

La publicación *The Mexican Year Book. A Statistical, Financial, and Economic Annual*, del año 1911, nos informa que las oficinas del Banco Mexicano de Comercio e Industria continuaban estando en "San Agustín N°7". En un anexo al final de este capítulo

acompañamos copias de esta publicación, con datos del banco. Vemos que había sido fundado el 1º de septiembre de 1906. Tenemos la lista de toda su junta directiva, y, entre otros, encontramos a Ernesto Otto, quien había sido sucesor directo de H.L. Wiechers en la presidencia de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.

Ahora bien, viendo el conjunto de *The Mexican Year Book* de 1911, nos percatamos que, si bien en relación con el inmueble que nos interesa seguía usándose la nomenclatura/numeración original, respecto a otras propiedades de la calle ya se usaba la nueva, y encontramos reiteradamente menciones a la "3ª Calle de San Agustín". Entonces, el proceso de cambio de nomenclatura, si bien ya en marcha, no estaba totalmente afianzado.

Pero hay un tema muy importante, que nos hace ver que la información aparecida en *The Mexican Year Book* de 1911 pudiera estar ya algo desfasada. Ya para noviembre de 1910 nos mencionan la prensa y los *Diarios Oficiales* que el domicilio del Banco Mexicano de Comercio e Industria era la "2ª Calle de Capuchinas N°48" (justo al lado de la antigua Cadena N°4 o Capuchinas N°50 de H.L. Wiechers). Entonces, el movimiento desde San Agustín N°7 a Capuchinas N°48 debe haber tenido lugar muy poco antes y no alcanzó a salir en la edición final *The Mexican Year Book* de 1911. Con esto, al alejarse el Banco Mexicano de Comercio e Industria del inmueble de San Agustín N°7 (ó 3ª Calle de San Agustín N°74), perdemos la más preciada fuente de información que pudiéramos tener sobre esta propiedad. Y por muchos años desaparece de nuestra vista.

Finalmente, todavía en los *Diarios Oficiales* de julio y junio de 1916 vemos menciones a la "3ª calle de San Agustín 74" y a varios profesionales, cuyas oficinas funcionaban ahí, y pagaban cuotas mensuales de contribuciones. Por ejemplo, los señores Pablo Stein, Gastón Klein y José Urbano. También estaba ahí las oficinas de la Negociación Minera "Socavón de San Fernando y Anexas" (continuación de "El Alacrán, S.A.".).

Poco después de esto, en un momento que no podemos precisar, tuvo lugar un nuevo cambio de nomenclatura, que afectó, tristemente, a muchas calles del centro histórico de la Ciudad de México, que fueron rebautizadas con nombres de las Repúblicas Latinoamericanas. Una pena haber eliminado lo que quedaba de la identidad de muchas calles del centro, con nombres sin mayor significado para la historia de la ciudad. Es así como la nueva calle de San Agustín (conformada ahora por varias calles), si bien conservó su reciente numeración, pasó ahora a llamarse "República de Uruguay".

Ya en enero de 1917 vemos la existencia de "Uruguay 74". Vemos también que para el 21 de marzo de 1917 funcionaban ya en "Uruguay 74" las oficinas de la Compañía Petrolera "La Meridional", S.A., y que ahí había tenido lugar una asamblea de accionistas. Aunque aparentemente para esos momentos funcionaban varios despachos en el edificio.

En el testamento de H.L. Wiechers del 23 de mayo de 1923 aparece la propiedad consignada oficialmente como "Avenida (sic) del Uruguay" N°74. El texto exacto de la mención en el testamento es el siguiente: "C) Casa N°7 de la calle de San Agustín, hoy 74 de la Avenida del Uruguay, comprada al señor Segismundo Wolff el 7 de noviembre de 1900". Como ya hemos señalado, y volveremos a ver en más detalle en el Capítulo XXIV de esta obra, esta propiedad de "República de Uruguay N°74" fue dejada fuera del testamento de H.L. Wiechers, expresamente por declaración suya, por haber sido adquirida, al menos oficialmente, con fondos de su esposa. Entonces, esta propiedad

no formó parte de la masa hereditaria de H.L. Wiechers, sino que, como "República de Uruguay N°74", formó parte de la masa hereditaria de la herencia intestada dejada a su fallecimiento por Lucía Léycegui de Wiechers.

Tenemos, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, una "*Copia Simple de la Escritura de Adjudicación Parcial en los Sucesorios de la señora Lucía Léycegui viuda de Wiechers que formaliza en su favor el Albacea señor Licenciado Luciano Wiechers*", otorgada el 13 de septiembre de 1926 ante el notario José Carrasco Zanini. Esta escritura transcribe parcialmente la escritura de fecha 10 de enero de 1925, ante el mismo notario Carrasco Zanini, que contiene la partición de la herencia, y en concreto señala que la casa de "República de Uruguay N°74" quedaba asignada a la heredera Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui.

La escritura del 13 de septiembre de 1926 que ha llegado a nosotros es en realidad la relativa a la asignación de bienes a Luciano Wiechers, así que, por ello, no profundiza mayormente en los bienes asignados a los otros hermanos. Por ello, fuera de la información anterior, no encontramos el dato de quién, cómo y cuándo adquirió la antigua casa de San Agustín N°7 (ni los datos del notario encargado o de la inscripción en el Registro de la Propiedad). Desgraciadamente no tenemos la escritura con la asignación parcial de bienes a Lucía de las Nieves, que sí nos daría estos datos. Pero no desestimamos la posibilidad de que esta escritura aparezca algún día en poder de alguno de sus descendientes. De cualquier forma, gracias al testamento de H.L. Wiechers sabemos, por lo menos, de quién y cuándo se adquirió.

No sabemos ya hasta cuándo formó la casa de República de Uruguay N°74 propiedad de Lucía Wiechers de Zeevaert. Y, a decir verdad, sale ya de los fines de esta obra.

8.5 El domicilio de Cadena N°4 en la Ciudad de México.

A partir de 1893 los bautizos de los nuevos hijos de H.L. Wiechers cambian a otra parroquia, el Sagrario Metropolitano (la Catedral), lo que está determinado por un cambio de casa, a la que fue la muy conocida Calle de Cadena N°4, el domicilio en el cual H.L. Wiechers quedaría inmortalizado. No tenemos la fecha exacta de esta mudanza, pero, a juzgar por una carta del Consulado de Dinamarca enviada desde ahí (de fecha 28 de noviembre de 1891), debió haberse dado entre julio y noviembre de 1891.

Gracias a la información que ha accedido a nosotros, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, de la escritura pública de adjudicación de bienes sucesorios de Lucía Léycegui de Wiechers, del 13 de septiembre de 1926, y del propio testamento de H.L. Wiechers del 23 de mayo de 1923, hemos podido allegarnos algunos datos muy importantes que originalmente no teníamos. De acuerdo con estos documentos, la casa de Cadena 4 había sido adquirida por Lucía Léycegui de Wiechers "con fondos propios" por compraventa al Sr. Manuel Mateos, a través de escritura de fecha 21 de agosto de 1889 ante el notario Manuel Monterrubio y Poza, inscrita en el Registro Público, Sección de Propiedad, Tomo 19, Volumen 2°, a fojas 305 y N°918, "habiéndola reedificado a sus expensas". Tenía una superficie de 531 m², pero carecemos de los deslindes. En 1926 los datos catastrales, seguramente los originales, eran los siguiente: "Municipalidad de México, Sección CXC, Acta Número 5290, Artículo 12693".⁷

⁷ Nota: En realidad, la copia de la escritura de 1926 que ha llegado a nosotros no es muy clara y señala que el nombre del comprador sería Manuel "Mateca". Posiblemente se trata de un error

De cualquier forma, es muy interesante que la casa hubiera sido adquirida a nombre de Lucía Léycegui de Wiechers; no cabe duda de que H.L. Wiechers le proporcionó los fondos para la adquisición. Tal vez para evitar problemas legales por ser extranjero. Por lo que vemos 1889 fue un año en que H.L. Wiechers adquirió otras propiedades, como por ejemplo la Hacienda de "El Cocuite", que también puso a nombre de su esposa. El testamento de H.L. Wiechers nos da a entender que la casa, por las razones citadas, no debía ser considerada parte de su masa hereditaria. Todo indica que se trató abiertamente de una ficción jurídica por motivos de seguridad.

Tenemos el antecedente de dos juicios paralelos entre H.L. Wiechers y el constructor contratado para la remodelación, que nos da algunas luces sobre las fechas y el carácter de las obras involucradas: por ejemplo, que el 29 de diciembre de 1891 H.L. Wiechers solicitó la acumulación de los autos en los dos juicios, lo que indica que las obras ya venían de antes. En un capítulo posterior volveremos en más detalle sobre este interesante juicio.

No hemos podido localizar físicamente todas las Actas del Cabildo de la Ciudad de México de esta época, que pudieran darnos datos de los propietarios de Cadena 4 y de gestiones de H.L. Wiechers sobre tal casa, aunque si hemos conseguido estudiar los libros de gran parte de ellas de ellas, especialmente del crucial año 1891. Pero las actas revisadas no mencionan ni a H.L. Wiechers ni a Cadena 4. Todo indicaría, a la luz de las fuentes revisadas, a no ser que haya fallas de los buscadores o errores ortográficos (que desde luego puede haberlos), que el nombre "Wiechers" no aparecería en ningún momento entre 1890 y 1894, al menos en relación con la calle de Cadena (en 1895 se lo menciona dos veces, pero por una casa en la 4ª Calle de las Flores, a la que luego nos referiremos en otro capítulo). También hemos procurado buscar en gran cantidad de almanaques del período 1888-1892 alguna mención al número 4 de la calle de Cadena, para obtener algún dato de los últimos propietarios u ocupantes del inmueble, pero sólo en uno, el *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, hemos encontrado indicios, tal vez no de los propietarios, pero al menos sí de algunos moradores u ocupantes. La prensa de la época también ha sido de mucha ayuda.

Veamos la información que, en relación con variados temas, hemos podido recopilar sobre el inmueble. Para empezar, en cuanto al origen del nombre de la calle de Cadena, consideramos de gran interés reproducir la siguiente explicación que nos enviara el 26 de enero de 2013 Guillermo Tovar de Teresa:

de la transcripción a máquina de escribir. Pero el testamento de 1923 nos confirma, junto con la lógica (pues siempre lo creímos así), que el apellido es "Mateos". La prensa de la época nos habla de "Manuel Mateos Alarcón", un abogado funcionario judicial muy conocido en su época, quien también fue muy respetado por sus libros especializados en temas de Derecho Civil, muchos de los cuales se han seguido reimprimiendo hasta la actualidad. Nació en la Ciudad de México en 1842 y en 1871 casó con Ana Luisa Cardeña y Pioch, con la cual tuvo varios hijos. Falleció en Nueva York en 1921. El *Directorio Ruhland* de 1888 lo consigna, erróneamente en la letra "A", como "Alarcón Lic. Manuel Mateos (sic), agente del Ministerio Público, San Agustín 16". Pocos años después, el *Directorio Ruhland* en su versión de 1892-1893, lo lista, correctamente en la "M", como: "Mateos Alarcón, Manuel, 2ª Humboldt (10 C. S. 51), magistrado" y luego, como "Lic. Manuel Mateos Alarcón", en calidad de Juez del 5º Juzgado de lo Civil, de la Ciudad de México. Luego, el *Directorio Ruhland* de 1899 señala: "Mateos Alarcón, Manuel; Lic., 2ª Humboldt 45, Magistrado de la Corte Suprema". Pero no hemos podido localizar ningún vínculo suyo con Cadena 4. Seguimos investigando.

Antonio de la Cadena fue Encomendero de Pachuca y hermano de Catalina de la Cadena, esposa del Factor Gonzalo de Salazar. Estos últimos son antepasados directos míos pues fueron padres de Juan Velásquez de Salazar y de la Cadena y abuelos de Francisca (de los mismos apellidos), esposa de Gaspar de Rivadeneira *El Viejo*, Regidor de la Ciudad de México y uno de los hombres más ricos de la Nueva España a mediados del siglo XVI. Creo que te regalé mi libro publicado en Sevilla ⁸, relativo a la historia de esta familia, en el cual aparecen los personajes que mencionas y cómo y porqué entronco con ellos por mi línea De la Llave y Segura Zevallos (Veracruz lleva el apellido Llave por el hermano de la bisabuela de mi abuelo Guillermo, el General Ignacio de la Llave).

La muy informativa obra *La Calle de Cadena en México*, de Guillermo Porrás Muñoz, nos da una muy interesante información anterior sobre las construcciones previas existentes en este inmueble y sus moradores durante parte del Siglo XIX:

El número 4 era la sede del almacén de Uslar de Heymel y Compañía y el domicilio del licenciado don Francisco Inclán, juez menor del cuartel 7, que antes había ocupado el coronel don José María García Conde, del batallón de inválidos y segundo cabo de la Comandancia General de México: en 1844 formó parte de la comisión que notificó en Magna de Clavo a Santa-Anna su nombramiento de presidente; ocupó el gobierno del Estado de Puebla (1856) después de tener el mando político y militar del Distrito (1855), y luego fue Ministro de Guerra y Marina en la presidencia de Comonfort (1857). En 1885 estaba en el mismo local una agencia de transportes y de "compra, venta y consecución de dinero", de don Pedro Esteinon. En una casa que llevó este mismo número, y que quizá sea esta misma, vivió doña María Josefa Sánchez de Barriga y Blanco, viuda del último virrey de la Nueva España, don Juan de O'Donojú, quien en 1822 se proponía regresar a España y anunció el traspaso de la residencia y su mobiliario, pero vivió en la capital hasta su muerte a los 80 años de edad, el 21 de agosto de 1842. Como no se sabe dónde vivió el virrey, cabe pensar que fuera en esta casa.

Otra interesante información sobre la Calle de Cadena la encontramos también en la ya mencionada obra *La Ciudad de México*, de José María Marroquí, impresa en México en 1900. Solicitamos al lector revisar una nota de pie de página anterior, en la sección correspondiente a la Calle de San Agustín.

Gracias a la Hemeroteca Digital de la UNAM y otras fuentes hemos logrado encontrar alguna información sobre noticias relativas a la propiedad de Cadena 4 en el período 1820-1880. ⁹

⁸ **Nota:** Se refiere a su libro *„Crónica de una Familia entre dos Mundos. Los Ribadeneira en México y España. Enlaces y Sucesiones“*, mencionado en la bibliografía al final de este libro, que obra en la biblioteca del autor, regalo de Guillermo Tovar de Teresa.

⁹ **Nota:** La *Gaceta Imperial de México* del 28 de septiembre de 1822 consigna, dentro de los "Avisos", la siguiente información sobre la esposa del último virrey de la Nueva España: "Deseando la Excm. Sra. O'Donojú pasar a España, por sus enfermedades, repite el aviso que traspasará los muebles y casa núm. 4 de la calle de Cadena". El *Sol* del 28 de octubre de 1827 publica una larga carta de don Luis Castrejón, datada el día anterior, quien, entre otras cosas, en defensa de su persona ante injurias recibidas, señala: "Desde el día de hoy estaré todas las mañanas en la casa de mi morada, calle de Cadena núm. 4, desde las 8 a las 11 de cada día, en espera de la persona o personas que se presenten a admitir mi oferta ...". El *Siglo Diez y Nueve* del 16 de enero de 1842 informa: "El almacén de Francisco Schneider y C^a se ha trasladado a la casa núm. 4 de la Calle de Cadena", y el mismo periódico en su edición del 30 de noviembre de 1842 anuncia lo que seguramente es una oferta de la señalada casa Schneider: "De venta. Un piano de cola, nuevo, superior, en la calle de Cadena núm. 4". El *Universal* del 26 de abril de 1853 informa de una gratificación que se daría en la "calle de Cadena núm. 4" por unas joyas que se habían perdido unos días antes en la calle. Después, el *Gran Almanaque Mexicano* y

Y, además, como ya señalamos, gracias al *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., y a la prensa de la época, tenemos los nombres de al menos dos de los moradores de la casa en la segunda mitad de la década de 1880, ambos cuales ocuparon, en paralelo, partes del viejo inmueble, anterior a la compra y remodelación de H.L. Wiechers. No sabemos con plena certeza si alguno de ellos era el propietario y si alguno residía físicamente ahí, pero los dos manejaban ahí sus respectivos negocios.

El primero de los moradores es el Dr. Fernando Escobar Aranza, de nacionalidad colombiana, que ofrecía sus servicios en todo tipo de materia médica, pero especialmente en temas reproductivos y urinarios. La gama de servicios era muy amplia. Sabemos que ocupó el inmueble por lo menos desde comienzos de agosto de 1886 hasta fines de agosto de 1889, y entendemos que ahí tenía también su domicilio particular.¹⁰

Directorio del Comercio (Primer Año) de 1866, de Eugenio Maillefert, menciona dentro de los comerciantes de la capital a: „Fisch (D. J.C.) y C^a, Almacén, Cadena 4“. *El Siglo Diez y Nueve* del 29 de julio de 1869 informa: “Piñón de Nuevo México. De superior clase, se venden unas fanegas en el despacho de la calle de Cadena número 4, en junto o por cuartos“. *La Iberia* del 18 de agosto de 1872 señala: “El día 13 fueron sorprendidos en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, 10 individuos de quienes se sospechaba eran jugadores. La policía se limitó a apuntar sus nombres, por no haberlos sorprendido in fraganti“. El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio de la República para 1875*, de Juan E. Pérez, consigna, dentro de los “Comisionistas” de la Ciudad de México, a: “Esteva y Landero, Cadena número 4“. *El Correo del Comercio* del 4 de septiembre de 1875 informa de la realización de una Junta Directiva de la “Compañía Veracruzana de los Placeres Platiníferos”, requiriéndose a los accionistas a pasar a retirar sus dividendos el 25 de mayo a la secretaría de la sociedad en “calle de Cadena número 4“. *La Libertad* del 18 de agosto de 1880 nos informa: “Robo. Luis G. Tamariz, Francisca Guerrero, María de Jesús Téllez y Antonia Monsalvo se introdujeron por una ventana a la casa núm. 4 de la calle de Cadena extrayendo 114 pesos del cajón de un escritorio. Todos fueron aprehendidos“.

¹⁰ Nota: Sabemos que por lo menos hasta el 24 de junio de 1884 tenía su consulta en la 1ª Calle de las Damas N°2. Nos informa *La Voz de México* del 14 de junio de 1884 que, por motivo de un viaje a Europa del Dr. Fernando Escobar, los días 13, 14 y 15 de dicho mes iba a venderse en remate con martillero, el mobiliario de la casa de la 1ª Calle de las Damas N°2, mientras que el inmueble en sí quedaba para arriendo. Por lo que vemos para abril de 1886 había vuelto a México, y hasta junio de dicho año atendía provisionalmente en San Luis Potosí; para comienzos de agosto informa la prensa de San Luis Potosí y México que Escobar se ha radicado nuevamente en la Ciudad de México. En concreto, *La Voz de México* del 5 de agosto de 1886 señala: “El Dr. Fernando Escobar, afamado médico, se encuentra en esta capital de regreso de su expedición científica a los Estados Unidos. Muy gustosos le damos la bienvenida, advirtiendo al público que el Sr. Escobar tiene sus habitaciones en la calle de Cadena número 4“. *El Monitor Republicano* incluye constantemente durante un largo período de tiempo, por lo menos desde el 3 de agosto de 1886 (primera fecha consignada) hasta el 28 de agosto de 1889 (última fecha consignada), un largo aviso sobre esta persona: Fernando Escobar, “Dr. en Medicina y Cirugía (sic) de la Facultad de París, Real Universidad de La Habana, etc.“, mencionando sus especialidades (previamente señaladas). Sus horarios de consulta eran de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, en “Calle de Cadena Núm. 4“. Este mismo artículo lo encontramos en diversas ediciones de *La Patria* y *El Diario del Hogar*, por lo menos desde el 26 de agosto de 1886 hasta el 25 de septiembre de 1888. El *Directorio Ruhland* de 1888 consigna en el listado general de residentes a “Escobar F., Cadena 4, médico“, y luego, dentro de los “Médicos Alópatas” a “Escobar F.A., Cadena 4“. *La Voz de México* del 12 de diciembre de 1888 nos informa que el Dr. Escobar, colombiano, acaba de recibir carta de nacionalidad mexicana. El *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., nos da una “Noticia de los individuos que ejercen profesión o ejercicio

El segundo morador es don José P. Esteinou, francés, que ya en 1883 manejaba en Cadena 4, aparentemente en los bajos, un negocio relacionado a importación y tejido de telas, además de uno de comisiones. Ya lo había mencionado la cita anterior de Guillermo Porrás Muñoz, aunque sin dar muchos datos suyos. En enero de 1889 constituyó en dicha dirección una nueva sociedad „Esteinou y Roumagnère” que continuó ahí hasta mayo de 1889.¹¹

lucrativo en el Distrito Federal hasta el 30 de junio de 1889, con expresión del domicilio y cuota mensual que pagan por contribución profesional”. Dentro de los “Médicos Alópatas” señala a: “Escobar Aranza Fernando – Cadena 4 – Avenida Oriente 8”, con un pago mensual de 10 pesos. Después, *El Tiempo* del 1º de octubre de 1889 nos informa: “Cambio de Domicilio. El Sr. Dr. D. Fernando Escobar nos participa que ha trasladado su domicilio a la casa número 2 de la calle de las Escalerillas”. Finalmente, el Directorio de la Ciudad de México 1892-1893, de Emil Ruhland, nos lo menciona, dentro de la sección „Médicos”, con la que sería su nueva dirección: „Escobar Fernando, Escalerillas 9 (A.O. 548)”.

¹¹ Nota: El Plano del Perímetro Central de la Ciudad de México de 1883, de Julio Popper, al cual luego nos referiremos, nos ubica en tal año a “José P. Esteinou, Comisionista” en el N°6 de Cadena (no en el 4), pero pudiera ser un error en la numeración del señalado plano. La obra *A Complete Description of the Republic of Mexico*, de Leonidas Hamilton, 3a edición, D. Lathrop & Co., Boston, 1883, en su listado de los “Principal Merchants” de la Ciudad de México, dentro del rubro “Commission” señala a “Esteinou, José P., calle de Cadena núm. 4”. El *Nomenclátor Comercial, Agrícola, Industrial, Artes y Oficios y Directorio General para 1884-1885 de la Isla de Cuba, México y Principal Comercio de Nueva York, Segunda Serie*, editado por Molinas y Juli, La Habana, en 1884, consigna, dentro de los números telefónicas de la Ciudad de México: “217 Eistenou, José P., Cadena 4”; y en las Agencias de Transporte: “Esteinou, José Pedro, Cadena 4”. El *Anuario Universal y Anuario Mexicano 1885 y 1886*, de Filomeno Matta, menciona, dentro de las “Agencias de Transportes” de la Ciudad de México a: “Esteinou (sic) José Pedro, Cadena 4”, aunque en otros giros lo consigna en Cadena 23. En varias ocasiones alrededor de 1886 vemos a José P. Esteinou solicitando maestros tejedores calificados para su negocio. Sabemos que el 1º de septiembre de 1886 falleció su hijo Adolfo, de tres años, y *Le Trait d’Union* le dio públicas condolencias dos días después. También había un “Juan Bautista Esteinou” que falleció el 15 de marzo de 1887, dejando esposa, hijos y hermanos. El 7 de febrero y 2 de marzo de 1888 aparece en *Le Trait d’Union* un anuncio solicitando una institutriz, de preferencia francesa, para una familia del interior de la República, con la petición de dirigirse y hacer llegar sus referencias a “Calle de Cadena N°4, despacho de los bajos”. Creemos que el anuncio lo puso Esteinou o alguien relacionado a él, y esto nos daría la pauta de los “bajos” como sede de su negocio. El *Directorio Ruhland* de 1888 consigna, dentro de las “Agencias por medio de simples muestras para ventas de efectos nacionales” a: “Esteinou (sic), José P., Cadena 4”. *Le Trait d’Union* del 4 de enero de 1889 nos informa de la constitución de la nueva sociedad “Esteinou y Roumagnère” en los siguientes términos: “*Circulaire Commerciale. México, enero 1º de 1889. Sr. Isidoro Berthier, México. Muy señor mío: Tengo la honra de de poner en conocimiento de usted haber formado con mi apoderado el Sr. Agustín Roumagnère una Sociedad Mercantil y Colectiva que girará bajo la razón social de ESTEINOU Y ROUMAGNÈRE, y de la cual ambos seremos gerentes y usaremos la firma social para continuar girando en compañía desde esta fecha mi Casa de Comisiones establecida en el N°4 de la Calle de Cadena, de esta capital. Al comunicarlo a usted espero dispense a la nueva sociedad la misma confianza con que se ha servido distinguirnos, y le ruego tome nota de las firmas que van al calce. Quedo de usted afectísimo y atento S. S. José P. Esteinou – Don José P. Esteinou firmará Esteinou y Roumagnère. Don Agustín Roumagnère firmará Esteinou y Roumagnère*”. Este mismo aviso aparece también, en una forma más rústica, en el *Diario Oficial* del 4 de enero de 1890. Después, el ya mencionado *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, presenta una “Noticia detallada de los giros comerciales, industriales y fabriles de Patente Federal existentes en el Distrito Federal” actualizada hasta el 30 de junio de 1889, y ahí nos menciona, como “Agencia por medio de simples muestras para la venta de efectos nacionales”, con patente número 60, a la sociedad “Esteimón y Bounlagere” (sic), domiciliada en “Cadena 4”, pagando una contribución anual de 144 pesos, y ahí se hace la siguiente observación: “En mayo

Pero todavía sabemos, al menos en 1888, de un tercer ocupante del inmueble, la sociedad Bizet Hermanos, de instrumentos y partituras musicales, de la cual no tenemos mayores antecedentes.¹²

Desgraciadamente estos datos no nos aclaran cómo se dio el proceso de compra del inmueble, ni mayores antecedentes de su posterior remodelación. Sigamos pues con los que sabemos con absoluta seguridad.

Hacemos constar que hacia 1888 las autoridades municipales de la Ciudad de México pretendieron uniformar los nombres de las calles, entonces muy confusos, asignando designaciones de tipo geográfico y numérico a las calles y avenidas, como „Norte“, „Sur“, „Oriente“ y „Poniente“ junto con un número. Estos códigos, a pesar de ser muy útiles en términos postales, no prosperaron, aunque siguieron teóricamente en existencia. Los veremos reiteradamente a lo largo de esta obra, especialmente en las zonas más nuevas de la Ciudad de México, como Santa María la Ribera. En el caso concreto de la calle de Cadena, ella quedó incluida dentro la Avenida 8 Oriente. La casa de Cadena 4, comprendida dentro de la manzana 20, tuvo oficialmente asignado el N°152 de esta Avenida 8 Oriente. Varias publicaciones y guías de la Ciudad de México explican muy bien la nomenclatura; desgraciadamente no forma parte del propósito de esta obra profundizar en ella.

Ahora bien, no hay que confundir a esta –nuestra– „Calle de Cadena“ (por el apellido de la familia „De la Cadena“), comprendida en la „Avenida 8 Oriente“, con una calle de nombre muy parecido llamada „Calle de la Cadena“ (por la „Cadena de la Santísima“), comprendida en la „Avenida 2 Oriente“. Y es que efectivamente existió, y nos apareció mucho en la prensa, una „casa núm. 4 de la calle de la Cadena“ con código de cuadrante „1526 A2O“, que durante mucho tiempo nos llevó a plantearnos muchas dudas pues en dicha dirección aparecían como residentes diversas personas (entre ellas –y reiteradamente– el general Miguel Eguiluz) cuya relación con H.L. Wiechers no podíamos desentrañar. Ahora ya tenemos todo aclarado: se trata de calles y casas absolutamente distintas. En esta obra sólo mencionaremos los datos que consideramos corresponden a „Cadena 4“ u „Avenida 8 Oriente 152“. Agradecemos a la obra *Ciudad de los Palacios: Crónica de un Patrimonio Perdido* de Guillermo Tovar de Teresa que –ya fallecido él– nos proporcionó la primera luz para resolver este enigma.¹³

El *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893, nos ya da ya el nuevo domicilio, con datos interesantes: „*Wiechers, H.L.,*

de 1889 se trasladó a Tiburcio N°20“. El 29 de julio de 1889 vemos una carta publicada en *El Siglo Diez y Nueve*, firmada, entre otros comerciantes, por „Esteinou y Roumagner“ (sic). El Directorio de la Ciudad de México 1892-1893, de Emil Ruhland, nos menciona, y ahora correctamente, a la señalada sociedad de la siguiente manera, y en la nueva dirección: „*Esteinou y Roumagnère, Tiburcio 20 (10 A.O. 149), apartado 232; comisionistas*“.

¹² Nota: El *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos menciona a un tercer ocupante del inmueble: „*Bizet Hermanos, Cadena 4, repertorio de música. Ángel 7, almacén de instrumentos de música*“. Pero, por lo que vemos en otros asientos de dicho mismo directorio, parece que Ángel N°7 era la dirección comercial más importante. Por ejemplo, dentro de la sección „*Fábricas y Expendios de Pianos, Órganos y Armónicos*“, consigna específicamente: „*Bizet Hermanos, Cadena 4*“. La prensa de la época no nos da muchos más datos. Esta sociedad, por lo que vemos, quebró en el curso de 1889.

¹³ Nota: La ya mencionada obra *La Ciudad de México*, de José María Marroquí, relata también la historia de esta calle „de la Cadena“.

Cadena 4 (8ª A.O. 152) socio de la Casa Est. Benecke Sucs.; Cónsul de Dinamarca". Adjuntamos al final de este capítulo una copia de la página respectiva de, que además incluye la dirección en México de dos de los sobrinos de H.L. Wiechers: Cristóbal y Enrique Wiechers y Díaz-Quijano. Después volveremos sobre esto. Es ésta la primera mención que hemos podido localizar de H.L. Wiechers en esta residencia, la cual a partir de ahora será recurrente, de forma tanto familiar como empresarial, por casi dos décadas.

Si bien todo el solar era un solo inmueble, propiedad de H.L. Wiechers, la familia residía en los "altos", esto es en los pisos superiores. Algunas actas familiares de la época hablan de "Cadena 4 Altos". Mientras que, según entendemos, el piso inferior estaba ocupado por las oficinas de H.L. Wiechers, especialmente las correspondientes a su casa bancaria. Desde ahí desarrollaba sus negocios o sus actividades consulares.

El *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland (editado por Ruhland & Ahlschier), en su edición de 1899, más conocido como *Directorio Ruhland* de 1899, nos lista en muchos acápite distintos a H.L. Wiechers, pero siempre señalando como domicilio suyo, tanto comercial como particular, a Cadena 4.

Hemos tenido a la vista la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en Barcelona en 1899, la cual dentro del "Directorio General Domiciliario" de la Ciudad de México, lista no sólo a H.L. Wiechers, sino que – extraordinariamente- también a su esposa Lucía Léycegui de Wiechers (a la que no obstante llama "Luisa"). A Heinrich Ludwig lo menciona como "banquero y agente de seguros", y a su esposa como "propietaria", en referencia a su propiedad sobre la Hacienda del Cocuite, en Veracruz. Veamos el texto tal como aparece consignado en la mencionada publicación:

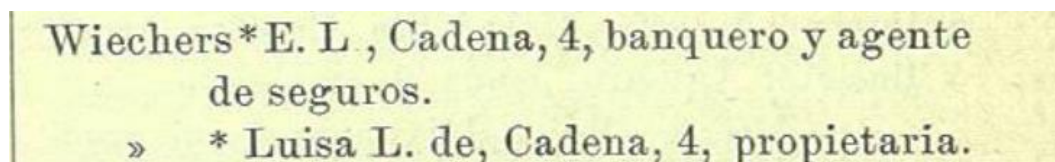
Wiechers* E.L., Cadena 4, banquero y agente de seguros.
Wiechers* Luisa L. de, Cadena 4, propietaria. ¹⁴

En relación con el signo "*" (asterisco) que se aprecia al lado de ambos nombres, señala la Guía en cuestión lo siguiente: "* Indica que la persona vive en casa de su propiedad".

Heinrich Ludwig y Lucía son las únicas dos personas de apellido Wiechers listadas por Figueroa Doménech en la Ciudad de México: no menciona a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano; tampoco aparecen diversas personas cercanas en la época a H.L. Wiechers; ni siquiera está Emilio Léycegui. Esto lleva a pensar que se listaba a gente de especial relevancia económica, o gente que pagó especialmente para ser incluida. Puede que Heinrich Ludwig haya expresamente solicitado la inclusión de él y de su esposa.

Pero hay todavía dos menciones más a H.L. Wiechers en esta misma guía. Primeramente, también lo lista en la sección "Banqueros". Y también lo lista en

¹⁴ Nota: Y así aparece impreso en el libro:



Wiechers* E. L., Cadena, 4, banquero y agente
de seguros.
» * Luisa L. de, Cadena, 4, propietaria.

Veracruz, como "*Wiechers, H.L., Independencia 23*". Más adelante volveremos a referirnos al domicilio de Veracruz.

Con relación a esta residencia de H.L. Wiechers en la Ciudad de México hay una publicación comercial editada en Estados Unidos para hacer negocios en México que es muy informativa, pues, además de la confirmación de la residencia de H.L. Wiechers en la capital mexicana, proporciona otros datos adicionales de mucho interés, sobre él y otras personas de su entorno. Se trata de *The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: A Directory in English of the City of Mexico*. Acá H.L. Wiechers aparece varias veces bajo diversos conceptos:

- a) En el listado general de "*English-Speaking Residents*" de Ciudad de México, aparece: "*Wiechers, H.L., banker, Cadena 4; r.[esidence] same, Apdo. 643*". Una mención muy similar aparece después en el apartado "*Bankers*".
- c) En la sección "*Fire Insurance*" (Seguros contra Incendio), aparece como agente general de una aseguradora suiza: "*Helvetia (Switzerland), H.L. Wiechers, gen. agt., Cadena 4*".
- c) Después, como Cónsul de Dinamarca en Ciudad de México indica "*Heinrich L. Wiechers, Cadena 4*".

En términos generales lo mismo señala la edición de 1901 de la misma guía, que es mucho más breve y menos completa que la de 1903.

En los mismos términos, el "*Directorio Ruhland*" de 1903, que en este caso es ya un *Directorio General de la República Mexicana*, y del cual desgraciadamente sólo tenemos fragmentos en Internet, nos consigna en el índice alfabético de residentes de en la Ciudad de México, lo siguiente:

Wiechers, H.L., Cadena 4, Apº 643; Cónsul de Dinamarca, Banquero, (Agente General de la Compañía de Seguros contra Incendios "La Helvetia").

Como se aprecia, siempre el domicilio, tanto para efectos residenciales como de negocios, es Cadena 4. Y esta es una dirección de la cual hemos podido reconstruir una parte de su historia. Además, interesantemente, la información recopilada consigna como residencias del Presidente Porfirio Díaz, de abril a agosto, el Castillo de Chapultepec, y de agosto a abril, Cadena 8. Entonces, Don Porfirio era prácticamente vecino –y sabemos que fue amigo– de H.L. Wiechers.¹⁵

En un Anexo Especial al Capítulo XX de esta obra ofrecemos una transcripción detallada de todos los asientos de tipo inmobiliario contenidos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers. Este listado nos da mucha y detallada información de todas las obras y gastos efectuados en Cadena N°4 en el lapso del 30

¹⁵ Nota: Gracias a nuestros amigos del Grupo de Facebook "La Ciudad de México en el Tiempo" hemos tenido acceso a un interesante Plano de la Ciudad de México editado en 1905 por la *Sanborn Map Company*, de Nueva York. Es un mapa del Cuadrante Céntrico de la Ciudad de México, para el uso de aseguradoras contra incendios, y consecuentemente muy detallado. Fragmentos del mismo se acompañan al final de éste y otros capítulos. Se encuentra perfectamente representados los solares de la Calle de Cadena, y también las calles de Capuchinas, Zuleta, y otras varias, en las cuales ubicamos muchas de las propiedades referidas en esta obra.

de mayo de 1904 al 1º de septiembre de 1908. Se encuentran perfectamente individualizados, y sin mayores contratiempos uno puede determinar, casi todos los gastos mensuales o eventuales asociados a esta propiedad. Uno puede ver el detalle los pagos por "Luz" y por "Motores" (entendemos para bombas de agua), otros gastos de reparaciones, alhajamiento, e inclusive algún pago específico de contribuciones. Cabe hacer notar que dado que al ser Cadena N°4, además de residencia familiar, también sede de los negocios de H.L. Wiechers, los gastos a ella atinentes salen por lo general de la cuenta "Gastos Generales", esto es gastos de funcionamiento, de la casa bancaria H.L. Wiechers. Por el contrario, como norma general, los gastos relativos a las demás propiedades salen de la "Cuenta de Productos".

Entonces, para una información más detallada del conjunto, solicitamos al lector remitirse al Anexo Especial al final del Capítulo XX de esta obra.

Después, a partir de septiembre de 1910, los documentos consignan ahora una nueva dirección de H.L. Wiechers: "Capuchinas 50". La razón de este cambio de nomenclatura/numeración en el domicilio de H.L. Wiechers es bastante simple: estas dos direcciones, "Cadena 4" y "Capuchinas 50", correspondan realmente a la misma casa, o al mismo solar usando una terminología colonial. Las calles de Cadena y Capuchinas eran en realidad secciones cortas, de una cuadra cada una, y contiguas, de una calle más larga que cambiaba de nombre por tramos. Pero hacia agosto o septiembre de 1910, toda la calle se fusionó bajo el nombre de Capuchinas, y además se les asignaron nuevos números a las casas. Y años después la calle completa fue rebautizada como Venustiano Carranza.¹⁶

La antigua calle de Cadena original, previa a la primera fusión, correspondería actualmente a la "Segunda Calle" de Venustiano Carranza, mientras que la calle original de Capuchinas, previa a la fusión, sería la actual "Tercera Calle" de Venustiano Carranza. Por otra parte, usando la nomenclatura posterior a la primera fusión, podemos señalar que la actual calle de Venustiano Carranza comprende: en su primera calle, la antigua calle de Zuleta (después 1ª calle de Capuchinas); en su segunda calle, la antigua calle de Cadena (después 2ª calle de Capuchinas); y en su tercera calle, la antigua calle de Capuchinas (después 3ª calle de Capuchinas). Por eso la mayor parte de las actas civiles que luego analizaremos hablan de la "2ª calle de Capuchinas N°50".¹⁷

La última mención que hemos encontrado de "Cadena 4" en un Directorio Residencial o Comercial está en la *Guía de la Ciudad de México y demás municipalidades del Distrito Federal*, de José Romero, impreso por Porrúa Hermanos en 1910, que dentro de "Banqueros y Financieros" consigna todavía a "Wiechers (H.L.), Cadena, 4". La última mención de prensa a la casa de "Cadena 4" la tenemos en un balance de la compañía de seguros "La Helvetia" publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de junio de 1910, al cual luego haremos mención; por su parte, la primera mención de la nueva

¹⁶ Nota: Para la historia de la Calle de Capuchinas en su forma original de una sola cuadra, solicitamos al lector remitirse también a la ya mencionada obra *La Ciudad de México*, de José María Marroquí.

¹⁷ Nota: Como dato de interés, y como parámetro de la aplicación de la nueva numeración y cronología, podemos mencionar que, según hemos detectado casualmente en actas de la época (una de enero de 1911), el antiguo domicilio del Presidente Porfirio Díaz en calle "Cadena 8" pasó a ser ahora la "2ª calle de Capuchinas N°42". Esto significa que, en esa acera, entre las casas de Don Porfirio y H.L. Wiechers, había tres inmuebles: los números 44, 46 y 48 de la 2ª calle de Capuchinas.

dirección nos la proporciona *The Mexican Herald* del 2 de septiembre de 1910, con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia, que, refiriéndose al domicilio de la familia Wiechers, lo consigna como "2ª Capuchinas N°50". Calculamos, por los antecedentes recopilados en la prensa de la época, que el cambio de nombre debe haber tenido efecto en ese lapso alrededor de agosto de 1910.¹⁸

Pero vemos que por cerca de un año la prensa siguió usando todavía bastante la vieja nomenclatura. Dentro de la correspondencia de H.L. Wiechers que ha sobrevivido, existe una carta de fines de 1915, en su papelería impresa oficial que todavía señala "H.L. Wiechers – Cadena 4", aunque sabemos que estaba utilizando papelería antigua. De cualquier forma, H.L. Wiechers siempre siguió hablando de su casa de "Cadena", como veremos más adelante.

8.6 El domicilio de Naranjo N°96 en la Ciudad de México.

Ahora bien, en algún momento anterior al mes de julio del año 1906, Heinrich Ludwig y su esposa, con él en proceso de retirada de los negocios, y con sus hijos mayores empezando a dar sus primeros pasos profesionales, se mudaron del centro de la

¹⁸ Nota: Para acotar aún más el espacio de tiempo en el cual debe haber tenido lugar el cambio, mencionaremos otras publicaciones encontradas en la prensa de la época, que si bien no todas se refieren a la casa de H.L. Wiechers, sirven muy bien para nuestros fines. Sabemos por *El Imparcial* del 18 de septiembre de 1908 que el Presidente de la República y el Ayuntamiento de la Ciudad de México habían nombrado, y estaba ya en funciones, una comisión destinada a establecer, de forma paulatina y escalonada, una nueva nomenclatura para las calles de la Ciudad de México, la cual sería de uso obligatorio y único. Tenemos datos que ya en junio de 1907 estaba en marcha el proceso, y poseemos noticias de infinidad de cambios oficiales de nombre, pero que no afectaban todavía a las calles de Cadena y/o Capuchinas. Por ejemplo, nos informa *La Iberia* en su edición del 19 de abril de 1910 lo siguiente: „Nueva Nomenclatura. Siguen colocándose las placas que indican los nombres de las calles, conforme a la nueva nomenclatura ...”, y se mencionan varias calles afectadas, pero no Cadena ni Capuchinas. Todavía el 20 de junio de 1910 publicaba *El Tiempo* un „Aviso al Público” de la Compañía de Tranvías de México, S.A. que dejaba claro que para esa fecha aún estaban vigentes los viejos nombres respecto a las calles de nuestro interés: „Habiéndose terminado la reconstrucción de la vía en las calles de Nuevo México, Zuleta, Cadena, Capuchinas y San Bernardo, los carros de las líneas de Colonia, San Rafael, Peralvillo y Belén, Condesa y la Piedad, reanudarán sus viajes de bajada por las calles arriba expresadas a partir del viernes 10 del presente. México, Junio de 1910”. En los mismos términos encontramos en el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de junio de 1910 el balance de la compañía de seguros “La Helvetia” del año 1909, que consigna como domicilio de H.L. Wiechers: “México.- Cadena Número 4”. Tras esto vino el cambio. Partimos con la ya mencionada noticia de *The Mexican Herald* del 2 de septiembre de 1910, que por primera vez consigna al domicilio de la familia Wiechers “2ª Capuchinas N°50”. Hemos encontrado en *El Imparcial* del 10 de septiembre de 1910, un anuncio muy interesante, que dice así: „Vendo vacas holandesas y Jersey, finas y nuevas, 2ª calle Capuchinas 48, antes Cadena 5. J.B. McManus”. Después, en el mismo tenor, publica *El Tiempo* con fecha 20 de octubre de 1910, una segunda convocatoria a una Asamblea General de Accionistas de la Compañía Minera „Cinco Señores”, S.A., a verificarse el día 16 siguiente en „Calle de Cadena núm. 13, ahora 2ª de Capuchinas núm. 37”; y también un anuncio de venta de leche en „8ª Capuchinas 131 (antes 1ª de la Merced 2)”. Todavía *The Mexican Herald* del 18 de enero de 1911 (varios meses después del cambio de nomenclatura de la calle), refiriéndose a una importadora “British Importers, S.A.” consignaba: “2ª Capuchinas 53, antes Cadena 21”. En cuanto al uso de los dos nombres (el nuevo y todavía el viejo), encontramos todavía, en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de junio de 1911, el balance de la compañía de seguros “La Helvetia” del año 1910, que consigna como domicilio de H.L. Wiechers: “México, 2ª Capuchinas núm. 50 (Cadena núm. 4)”. Queda entonces claro con esto la lógica del cambio de nomenclatura y numeración que afectó a la antigua calle de Cadena.

Ciudad de México hacia la colonia de Santa María la Ribera. Su nuevo –y último- domicilio sería la casa número 1922 de la 3ª Calle del Naranja, en Santa María, expresamente construida y alhajada por H.L. Wiechers. Éste sería el domicilio familiar hasta aproximadamente mediados de 1923.

El origen de esta propiedad se analiza extensivamente en el Capítulo XX de esta obra. Como ahí veremos al tratar los juicios de H.L. Wiechers y sus propiedades en Santa María la Ribera, sabemos que el 9 de mayo de 1889, H.L. Wiechers otorgó un crédito en favor del Sr. Luis Hüller, un reconocido hombre de negocios alemán residente en México, que éste garantizó con hipoteca sobre tres propiedades (dos de ellas en Santa María la Ribera). Este crédito no pudo ser pagado ni por el Sr. Hüller, que falleció en el intertanto, ni por su sucesión, así que H.L. Wiechers procedió al cobro del adeudo. En resumen, por resolución judicial del 13 de febrero de 1893, al no haber habido postores para los remates, las tres propiedades fueron adjudicadas, en dos tercios de su valor base, al acreedor H.L. Wiechers. La escritura pública de adjudicación se firmó, ante el notario público Jesús Raz Guzmán, el 9 de marzo de 1894. Una de las dos propiedades situadas en Santa María la Ribera sería, de acuerdo con texto exacto de la escritura, la siguiente:

Lote de terreno, que formó la manzana número 42 de las en que fue fraccionado el Rancho de Santa María y es actualmente la número 29 del Cuartel Mayor 7, que linda: por el Oriente, con la 3ª Calle del Naranja; por el Norte, con la 7ª [Calle] de Alzate; por el Poniente, con la 3ª [Calle] del Sabino; y por el Sur, con la 7ª [Calle] de Sor Juana Inés de la Cruz.

El precio de esta enajenación fue de \$33.845,40. De esta propiedad, que como se ve corresponde a la manzana completa Naranja-Alzate-Sabino-Sor Juana Inés de Cruz, la información existente es muy extensa, y nos conduce a la que será la nueva casa familiar de H.L. Wiechers en la calle del Naranja. Rogamos al lector remitirse a los antecedentes del juicio ejecutivo contra la sucesión del Sr. Luis Hüller y a los completos anexos del caso, parte del Capítulo XX de esta obra.¹⁹

En un Anexo Especial al Capítulo XX de esta obra ofrecemos una transcripción detallada de todos los asientos de tipo inmobiliario contenidos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers. Este listado nos da mucha y detallada información de todas las obras y gastos efectuados, primero en la 3ª (después 4ª) calle del Naranja en general, y después en Naranja N°1922 (después N°96) en particular. El Libro de Caja nos da, especialmente en el año 1906, mucha información de obras y gastos de materiales de alta calidad efectuados en dicho inmueble, y sobre la mudanza. Por el contrario, y como norma general, los gastos asociados a las propiedades de Santa María la Ribera salen siempre del ítem "Cuenta de Productos". No obstante, en algunos casos, especialmente a partir de 1906, los gastos relativos a Naranja N°1922 (después Naranja N°96) salen también del ítem "Gastos Generales".

En cuanto a las propiedades en la 3ª Calle del Naranja (que ahora es la 4ª Calle del Naranja), observamos en el Libro de Caja, bajo el ítem "Construcción en el Naranja", un primer período muy activo de obras de construcción que no sabemos cuándo se origina, pero por lo menos ininterrumpido por lo menos desde el 29 de mayo de 1904

¹⁹ Nota: Como dato de interés, y para complementar la historia de la propiedad original, esto es del terreno completo Naranja-Alzate-Sabino-Sor Juana Inés de la Cruz, es de señalar que el Sr. Luis Hüller la había adquirido por compra al Sr. Guillermo Isla, mediante escritura pública de fecha 9 de abril de 1887, ante el notario José María Velásquez. No sabemos cuánto tiempo la había poseído el Sr. Isla ni cómo o de quién la había la adquirido.

hasta el 26 de enero de 1905. En esta fecha encontramos el último asiento de esta etapa, que dice así: "*Saldo de construcción del Naranjo, \$694,86*". Las cantidades invertidas por H.L. Wiechers en este período son muy elevadas, y, considerando los asientos localizados por nosotros (los que creemos están asociados a estas obras), ascenderían a \$30.475, aproximadamente 15.000 dólares de la época. Creemos, desde luego con riesgo de equivocarnos, que estos gastos corresponden al conjunto total de las casas construidas por H.L. Wiechers en el Naranjo.

Con relación a estas mismas propiedades ubicadas en la 3ª Calle del Naranjo (que ahora es la 4ª Calle del Naranjo), apreciamos, tras un receso bastante largo, también bajo el ítem "Construcción en el Naranjo", un segundo periodo exhaustivo de obras de construcción, que va desde el 4 de noviembre de 1905 hasta el 9 de junio de 1906. Todos los pagos son cifras grandes y redondas, menos el último, una cantidad menor de exacta (\$374,55), así claramente se ve como un saldo final. Las cantidades invertidas por H.L. Wiechers en este segundo período son también elevadas, aunque menores a las de la primera etapa, y, considerando los asientos localizados por nosotros que creemos están asociados a estas obras, ascenderían a algo más de \$14.000, aproximadamente 7.000 dólares de la época. Creemos, desde luego con riesgo de equivocarnos, que los gastos de obras de construcción de esta segunda etapa se refieren básicamente a la casa de Naranjo N°1922 (después Naranjo N°96).

Vemos, una vez terminada la obra gruesa de la casa de Naranjo N°1922 (después Naranjo N°96), una larga serie de gastos interiores de terminación, que se extienden por varios meses. El 13 de diciembre de 1905 vemos una elevada cuenta por muebles nuevos, y así gastos de diverso tipo (muebles, alfombras, papel tapiz, tragaluces, obras diversas, vigas y fierro, láminas para techos, mosaicos para baño y comedor, mantas para cielos rasos, gastos de carpintería, etc.), hasta el que pudiera ser el último asiento, el 27 de marzo de 1907. También vemos algunos gastos anteriores, por materiales, en julio de 1904, lo que demuestra que ya en esa época parte de la casa estaba construida, pero tal vez con una extensión menor.

El Libro de Caja consigna, además, pagos por dos mudanzas desde Cadena N°4, a cargo de un señor o una empresa "Díaz Bonilla" (que debiera ser la agencia de mudanzas de Pedro Díez de Bonilla, en Zuleta 18). De la primera mudanza tenemos sólo el asiento del pago final, del 11 de junio de 1904, que dice "*Saldo a Díaz Bonilla por mudanza a Sta. María, \$35*". Pero hay una segunda mudanza hacia abril/mayo de 1907, consagrada en los siguientes asientos: "*Díaz Bonilla, mudanza al 1922 3ª Naranjo, \$40*", del 20 de abril de 1907; y "*Cta. Díaz Bonilla casa 1922 3ª Naranjo, \$30*", del 7 de mayo de 1907. Creemos que el asiento de 1904 corresponde a alguna mudanza inicial, tal vez a una casa provisoria de fin de semana en Naranjo N°1922, pero que los asientos de abril/mayo de 1907 nos dan la fecha efectiva del movimiento de H.L. Wiechers, su esposa e hijos dependientes a su nueva residencia familiar oficial, ya terminada y totalmente alhajada.

El Libro de Caja siempre se refiere siempre a la residencia familiar de Santa María la Ribera como "3ª calle del Naranjo N°1922" (la última vez es el 11 de julio de 1907) y no vemos ningún asiento titulado "4ª calle del Naranjo N°96". Aunque ya el 15 de abril de 1908 vemos un asiento, de la cuenta de gastos personal de H.L. Wiechers, que dice: "*Por H.L. Wiechers, efectivo casa 4ª Naranjo \$450. Cadena \$120*". Es indudablemente un egreso para las dos casas particulares de H.L. Wiechers. Pero no sabemos la mención a la "4ª" calle es un error (en todo caso, la letra aparentemente es de H.L. Wiechers). Esto pudiera ser un indicio del cambio de nomenclatura, pero no estamos seguros. Las menciones de esos meses a otras casas de la calle del Naranjo,

no nos permite establecer con claridad que ya estuvieran en uso las nuevas nomenclaturas. Recién el 1º de septiembre de 1908 vemos a ciencia cierta una casa del Naranjo con las nuevas numeraciones.

A continuación, acompañamos la información más representativa (pero que es sólo una parte de la efectivamente recuperada) de los gastos y obras mencionados en el Libro de Caja respecto al número 1922 de la 3ª calle del Naranjo:

11-Junio-1904:	"Saldo a Díaz Bonilla por mudanza a Sta. María, \$35". ²⁰
13-Julio-1904:	"Casa 1922, cta. de Sommer, Herrmann & Co., \$41,15". ²¹
23-Sept-1904:	"Luz en el Naranjo N°1922, \$31,24".
13-Dic-1905:	"Casa #1922, 3ª Calle del Naranjo, Cta. de muebles, \$1.662".
26-Dic-1905:	"4 @s de lana (1922 3ª del Naranjo), \$45".
29-Enero-1906:	"Muebles y alfombras de la casa N°1922, 3ª del Naranjo, \$855,57".
8-Mayo-1906:	"Flete de Veracruz, papel tapiz, \$23,44".
31-Mayo-1906:	"Motor Naranjo (1922), \$6,02".
11-Julio-1906:	"Fuerza en: ... [Naranjo] 1922 \$6,02".
31-Julio-1906:	"Luz 3ª Naranjo 1922, \$20,89"
5-Oct-1906:	"Luz Naranjo 1922, \$24,91".
16-Oct-1906:	"Casa 1922 3ª Naranjo N°1922. 46 ¾ v/a [no se entiende] Casa \$2. \$94,02. Tragaluz \$18. [Total] \$112,02".
24-Oct-1906:	"3ª Naranjo 1922 cuenta Boker (vigas y fierro) \$30. Lavabo \$45,27. [Total] \$75,27". ²²
31-Oct-1906:	"1922 3ª Naranjo, mosaico p. baño c/ Martalle, \$118,40".
12-Nov-1906:	"Casa 1922 3ª Naranjo, mosaicos comedor, \$205,86".
21-Nov-1906:	"C. [cuenta] bombas motores Naranjo #1922, \$6,02 ...".
11-Dic-1906:	"Casa 1922 3ª Naranjo, flete de 100 cajas mosaicos, \$121,01".
13-Dic-1906:	"Casa 1922 3ª Naranjo, cta. de un tragaluz, \$18".
	"Casa 1922 3ª Naranjo, factura L. Wolff de 8 barricas cemento, \$73,20". ²³
	"Casa 1922 3ª Naranjo, factura Sommer Herrmann láminas techo, \$1.038,39".
30-Enero-1907:	"Casa 1922 3ª Naranjo, Cta. de carpintero Torres por saldo, \$79".
	"Flete de Veracruz, 15 cajas mosaico, \$18,05".
14-Feb-1907:	"Casa 1922 3ª Naranjo por su tragaluz, cuenta Cía. de fierro, \$150,175".
	"Flete de Veracruz de papel tapiz, \$24".
9-Marzo-1907:	"Casa 1922 3ª Naranjo, 8 piezas manta para cielo rasos, \$30".
21-Marzo-1907:	"Díaz Bonilla, mudanza al 1922 3ª Naranjo, \$40".
20-Abril-1907:	"Díaz Bonilla, mudanza al 1922 3ª Naranjo, \$40".
7-Mayo-1907:	"Cta. Díaz Bonilla casa 1922 3ª Naranjo, \$30".
10-Mayo-1907:	"Cta. Quintana Hnos., mosaicos casa 1922 Naranjo, \$1,794.56". ²⁴

²⁰ **Nota:** „Díaz de Bonilla”, conocida familia mexicana del Porfiriato. Debiera ser la agencia de mudanzas de Pedro Díez de Bonilla, en Zuleta 18. Vemos un total de tres asientos, muy importantes, a nombre de esta persona/empresa. No nos aparece en los directorios de la época.

²¹ **Nota:** Éste y otros asientos relativos a la casa Sommer Herrmann y Cía. se refieren al negocio ferretero de la señalada negociación. No están relacionados a su giro bancario, ya conocido por nosotros.

²² **Nota:** La casa Robert/Roberto Böker, importante casa comercializadora de maquinarias y materiales de la Ciudad de México. H.L. Wiechers siempre escribía correctamente el apellido, pero no siempre lo hacían otros de sus empleados.

²³ **Nota:** Leon/León Wolff, empresario alemán de la Ciudad de México importador de cemento estadounidense de alta calidad. En el Capítulo XVI ofrecemos una breve biografía suya. No es pariente de Sigmund/Segismundo Wolff.

²⁴ **Nota:** Quintana Hnos., distribuidor de mosaicos, cemento, azulejos, etc., con domicilio en Coliseo Viejo N°7, Apdo. 53.

11-Julio-1907: "Contribución predial 3ª Naranjo 1922, 1er bimestre y atrasados, \$60".

Como señalamos, la anterior es sólo la información más representativa de los asientos relativos a Naranjo 1922/96 recuperados del Libro de Caja. Para una información más detallada del conjunto, solicitamos al lector remitirse al Anexo Especial al final del Capítulo XX de esta obra.

El *Directorio General de la Ciudad de México 1906-1907*, compilado por L.F. Fritsche y editado por Ruhland & Ahlschier Sucesores, México, 1907, también conocido como *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1906-1907*, y que aparentemente estaría actualizado hasta el mes de julio de 1906, es que nos informa que, si bien Cadena 4 seguía siendo el domicilio comercial de H.L. Wiechers, había movido su residencia familiar a la 3ª calle del Naranjo N°1922. Las menciones más ejemplificativas son las dos siguientes, que encontramos en el listado general de residentes y en la información consular:

Wiechers H.L., Cadena 4, apartado 643, agente de la compañía de seguros contra incendios "La Helvetia", banquero, presidente de la Compañía Cervecera Toluca y México y cónsul de Dinamarca, d[omicilio] 3ª del Naranjo 1922.

Dinamarca.

México, Consulado: Cadena 4; Cónsul: H.L. Wiechers, 3ª Naranjo 1922 ...

Y también una mención a su hijo Enrique Wiechers y Léycegui: "Wiechers Enrique, d[omicilio] 3ª Naranjo 1922".

Ahora bien, en algún momento entre 1906 y 1909 (aparentemente antes de abril de 1908), un cambio total de nomenclatura en la calle del Naranjo, que afectó no sólo la numeración, sino también la correlación de la calle. A raíz de este cambio de nomenclaturas y numeración, esta casa N°1922 de la "tercera" calle del Naranjo, pasó a ser la casa N°96 de la "cuarta" calle del Naranjo. Algo similar a lo que sucedió con las calles de Cadena y Capuchinas. Estamos tratando de localizar la fecha de este cambio de nombre/numeración.

Entonces, para todos los efectos, a partir de este momento hablaremos única y exclusivamente de la "4ª calle del Naranjo N°96". Hacemos notar que la "Calle del Naranjo" también tuvo -a partir de 1889- por nombre adicional "Calle Norte 32". Si bien este nombre de cuadrante quedó pronto en desuso, no pasó lo mismo con su numeración original (que alcanzaba los miles, como por ejemplo el N°1922), y que siguió en uso hasta el cambio final de nomenclatura hacia fines de 1907 o comienzos de 1908. La 4ª Calle del Naranjo estaba ubicada entre las calles de Alzate y Sor Juana Inés de la Cruz.²⁵

²⁵ Nota: Gracias a Guillermo Luckie, del Grupo de Facebook "La Ciudad de México en el Tiempo" hemos tenido acceso a un interesante "Plano Catastral de Municipalidad de México, formado durante el período presidencial del C. Venustiano Carranza" (cuando todavía vivía H.L. Wiechers), realizado por Guillermo Castillo Tapia, extraído de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, enfocado a Santa María La Ribera. Muestra las calles, las manzanas y las propiedades, aunque desgraciadamente no señala los números de los inmuebles. Esto significa que, si bien tenemos completa la 4ª Calle del Naranjo, no tenemos la certeza de cuál solar corresponde exactamente al número 96. Copias de este plano serán reproducidas en éste y otros capítulos de esta obra, pues nos da luces de otras varias propiedades de H.L. Wiechers.

No tenemos ninguna acta familiar del período 1906-1909 que nos hable de Naranjo N°1922. Pero a partir del 30 de julio de 1909 (la inscripción de nacimiento de Celia Margarita Wiechers y Benito) las actas familiares señalan ya a la "4ª calle del Naranjo N°96" como el domicilio habitual de H.L. Wiechers y de sus hijos dependientes.²⁶

Gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando tenemos un documento que nos proporciona muy interesante información, *a posteriori*, sobre el terreno y la construcción ahí contenida. Se trata del "Testimonio de la Protocolización de la información *ad-perpetuam*, rendida ante el Juzgado Quinto de lo Civil de esta Capital por el señor Henry Luis Wiechers para acreditar la construcción de la casa número 96 de la cuarta calle del Naranjo", de fecha 21 de marzo de 1923, ante el notario Lic. Ezequiel Pérez.

De la escritura pública inferimos que, aparentemente, había algunos temas que regularizar de la construcción en Naranjo N°96, no relativos a la propiedad como tal, sino más bien de la edificación de la casa en sí. Pudiera ser también que no hubiera una escritura de propiedad de Naranjo 96 en cuanto tal, a pesar de que muy seguramente sí las había de las demás casas de la manzana. Es así como, seguramente para dejar en orden su sucesión y solucionar un problema pendiente, con fecha 22 de febrero de 1923, H.L. Wiechers inició un procedimiento de jurisdicción voluntaria ante el 5º Juzgado de lo Civil de la Ciudad de México, que incluía una declaración de testigos, con el fin de dejar establecidas las características de la propiedad y de sus edificaciones.

En este proceso H.L. Wiechers fue asistido, como apoderado suyo, por el Lic. Alberto C. Franco, quien actuó con una delegación de poder otorgada por Enrique Wiechers y Láycegui, y por el Notario Público de la Ciudad de México Ezequiel Pérez.²⁷

Después de una tramitación de apenas un mes, y concluidos todos los trámites conducentes, el 21 de marzo de 1923 se extendió la escritura pública arriba mencionada, que es la que llegó a nosotros, y transcribe los principales documentos de todo el proceso.

De estos documentos creemos de interés la reproducción de los siguientes dos textos, uno relativo a los deslindes de la casa de Naranjo 96, y otro con las preguntas que, para fines del proceso, se le iban a hacer a los testigos, y éstos después contestaron afirmativamente. Veamos:

Por remate judicial consignado en escritura de 9 de marzo de 1894, ante el notario Jesús Raz Guzmán, cuya escritura fue registrada en la Sección Cuarta, Tomo 24, Volumen

²⁶ **Nota:** Otro dato de interés sobre el domicilio de H.L. Wiechers en Naranjo 96 nos lo da el *Diario Oficial* del 5 de enero de 1910, el cual publica una *Lista definitiva de los Ciudadanos que desempeñarán el cargo de jurado en materia criminal, durante el corriente año [1910]*, y dentro del *Primer Trimestre* menciona a: "373 Bijeres Enrique, 4ª Naranjo 86". Evidentemente, con todos los errores posibles e imaginables en el apellido y la numeración, se trata de "Wiechers Enrique, 4ª Naranjo 96".

²⁷ **Nota:** La delegación de poder fue otorgada por Enrique Wiechers y Láycegui mediante escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1922. En la comparecencia señala "J. Enrique Wiechers" ser de "36 años, casado, mexicano, ingeniero, con habitación en la casa número 107 en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz". Por otra parte, no tenemos mayor información sobre el Lic. Alberto C. Franco. Carecemos de fuentes que nos proporcionen mayor información sobre su persona.

Primero, a fojas 51 y 53, bajo los números 191 a 195 del Registro Público de la Propiedad, adquirió mi mandante unos lotes de terreno ubicados en el Cuartel Séptimo, manzana 49 de esta ciudad, en los que construyó, entre otras, la casa número 96 actual de la 4ª Calle del Naranja, cuyos linderos son los siguientes:

Al Norte, linda en 5 metros, con la casa número 132; en 10 metros 30 centímetros, con la 130; en 10 metros con la 128; en 10 metros, con la 126; en 10 metros, con la 124; en 10 metros 30 centímetros, con la 122; y en 10 metros 30 centímetros con la 120, todas ellas en la 7ª Calle de Alzate. Al Sur, en 65 metros 90 centímetros, con la casa número 86 de la 4ª Calle del Naranja. Al Oriente, en 36 metros 70 centímetros con calle de su ubicación. Y al Poniente, en 6 metros un centímetro con la [casa] número 109 de la 3ª [Calle] del Sabino; en 10 metros 30 centímetros, con la 111; en 9 [metros] 90 [centímetros] con la 113; y en 10 metros 50 centímetros, con la 115, todas de la 3ª Calle del Sabino.

Con objeto de acreditar la construcción de esta propiedad, ocurro a Ud. en vía de jurisdicción voluntaria, para que se sirva recibir la información de los testigos que presentaré el día y hora que se designe, y con citación y audiencia del Ministerio Público, se manden protocolizar estas diligencias de información ad perpetuam, ante el Notario Licenciado Ezequiel Pérez, una vez concluidas de su tramitación. = A Ud. pido C. Juez, se sirva señalar día y hora para que los testigos rindan su declaración al tenor del interrogatorio que acompaño ...

INTERROGATORIO a cuyo tenor serán examinados los testigos que presento en mi calidad de apoderado del Sr. H.L. Wiechers en la información ad perpetuam relativa a la casa número 96 de la 4ª Calle del Naranja. Dirán los testigos, previa protesta:

I.- Sus generales y las de ley.

II.- Si saben y les consta que en un lote de terreno ubicado en la Calle del Naranja, cuarta de ese nombre, Cuartel 7º, manzana 49 de esta Ciudad, construyo el Sr. Henry Luis Wiechers la casa número 96 actual de dicha Calle del Naranja.

III.- Si saben y les consta que la citada casa se compone de 21 piezas, dos baños, dos bodegas y un garage, y está rodeada por un jardín.

IV.- Si saben y les consta, que en la construcción de la casa citada, se emplearon materiales de primera calidad.

V.- Si saben y les consta que tanto del terreno en que fue construida, cuanto de la casa precitada, ha estado y está el Sr. Wiechers en pacífica y quieta posesión.

...

Toda la escritura pública comete el error de referirse a H.L. Wiechers como "Henry" L. Wiechers; no sabemos si el error fue achacable al abogado Franco o al notario. Fuera de esto, podemos apreciar lo siguiente:

1.- Estos antecedentes concuerdan plenamente con el plano de ubicación de la casa N°96 de la 4ª calle del Naranja que acompañamos en un anexo al final de este capítulo. Y nos permite sacar conclusiones muy claras. Todo indica entonces que Naranja N°96 correspondía sólo al sector septentrional del gran terreno que se aprecia en el anexo, y no a la totalidad del mismo. De acuerdo con la información citada, Naranja 96 lindaba al Norte con siete de las casas de la 7ª calle de Alzate; al Poniente con sólo las cuatro casas más septentrionales de la 3ª calle de Sabino (de un total de nueve casas); y además al Sur con una casa Naranja 86 que no vemos en el plano adjunto, pero que formaba parte del gran terreno que se muestra.

2.- Vemos que el metraje de los deslindes de la propiedad era el siguiente: Al Norte, 65,90 metros (con 7 casas sobre Alzate); al Sur, 65,90 metros (con Naranja 86); al Oriente, 36,70 metros con calle Naranja; y al Poniente, 36,71 metros (con 4 casas de Sabino). Se trataba, entonces, de una estructura rectangular realmente de

65,90x36,70 metros. Esto hace una extensión prácticamente exacta de 2.418,63 metros de terreno.

3.- Vemos, también, que la casa construida por H.L. Wiechers en el anterior terreno tenía 21 piezas, dos baños, dos bodegas y un garage, y que estaba rodeada por un jardín. Interesante que una casa tan grande tuviera sólo dos baños.

Los testigos fueron: a) Francisco Aguiar Béjar, originario de Mazatlán, Sinaloa, vecino de la Ciudad de México, con domicilio en la Calle de Guatemala N°22, de 36 años, casado, militar, quién contestó afirmativamente todas las preguntas, y además añadió que le constaba "por haber entregado un hermano suyo materiales de construcción para la obra de que se trata, desde sus principios"; y b) Amado J. Méndez, originario y vecino de la Ciudad de México, con domicilio en la Calle de la Soledad N°35, de 38 años, soltero, topógrafo, quién contestó afirmativamente todas las preguntas y además añadió que le constaba "por haber tenido a su cargo la obra de que se trata"

Hasta acá nuestro resumen de la información. Copia completa de este interesante documento, junto con la transcripción efectuada por nosotros del mismo, se acompaña en los anexos al final de este capítulo. Rogamos al lector remitirse a los señalados anexos.

Esta casa de la 3ª calle del Naranjo N°95 formó parte del acervo hereditario de H.L. Wiechers, y aunque su testamento de 1923 no la mencionó como parte del mismo, en realidad no lo hizo con ninguna de sus propiedades, por considerarse innecesario. Por otra parte, de acuerdo con la interpretación de la información y documentación que ha llegado a nosotros correspondiente a la herencia de H.L. Wiechers, y que reproducimos en el Capítulo XXIV de esta obra, la casa de Naranjo N°96 habría quedado, en la partición que siguió, directamente traspasada a su viuda Lucía Léycegui de Wiechers. Constituyó el "Inventario N°1" de la sucesión.

Después, como ya hemos señalado, y volveremos a ver en más detalle en el Capítulo XXIV de esta obra, esta propiedad de Naranjo N°96 formó parte de la herencia intestada dejada a su fallecimiento por Lucía Léycegui de Wiechers.

Tenemos, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, una "*Copia Simple de la Escritura de Adjudicación Parcial en los Sucesorios de la señora Lucía Léycegui viuda de Wiechers que formaliza en su favor el Albacea señor Licenciado Luciano Wiechers*", otorgada el 13 de septiembre de 1926 ante el notario José Carrasco Zanini. Esta escritura transcribe parcialmente la escritura de fecha 10 de enero de 1925, ante el mismo notario Carrasco Zanini, que contiene la partición de la herencia, y en concreto señala que la casa de Naranjo N°96 quedaba asignada al heredero Roberto Toribio Wiechers.

La escritura del 13 de septiembre de 1926 que ha llegado a nosotros es en realidad la relativa a la asignación de bienes a Luciano Wiechers, así que, por ello, no profundiza mayormente en los bienes asignados a los otros hermanos. Por ello, fuera de la información anterior, no encontramos los datos de la adquisición e inscripción de la antigua casa de Naranjo N°96. No tenemos la escritura con la asignación parcial de bienes a Roberto Toribio, que sí nos mencionaría estos datos. No obstante, dado que ya los tenemos plenamente identificados y previamente mencionados, en este caso no es necesaria la escritura puntual de Roberto Toribio.

De acuerdo a antecedentes que posteriormente nos aparecieron en el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de septiembre de 1930, en la publicación de un aviso judicial de fecha 5 de julio de 1930, relativo a un juicio hipotecario, tal casa aparentemente habría pasado en herencia a propiedad exclusiva de Roberto Toribio Wiechers y Léycegui, quien la hipotecó mediante escritura del 6 de febrero de 1929 para cubrir los intereses de un crédito de 15.000 pesos oro contraído con la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos. El texto del aviso judicial en sí carecería de interés para nosotros si no fuera por el hecho que tuvo por objeto hacer exigible la garantía hipotecaria sobre la casa del Naranjo 96 a través del inicio de un juicio hipotecario (no todavía un remate), toda vez que los intereses habían dejado de pagarse desde noviembre de 1929. No sabemos cómo se desarrolló este proceso, si Roberto cubrió el monto adeudado o si alguna vez hubo remate de la propiedad; de haberse llevado a cabo un remate, puede haber significado la separación de la propiedad del acervo familiar, pero no tenemos los antecedentes. Pero lo que sí es de gran interés para nosotros es que el aviso judicial nos proporciona, también, los deslindes de la casa de la 4ª calle del Naranjo N°96, en los siguientes términos:

.... El pago de los intereses lo garantizó el deudor [Nota: "Roberto Toribio Wiechers"] con hipoteca especial y expresa que constituye sobre la casa número 96 de la 4ª calle del Naranjo, que está comprendida en la manzana 49 del cuartel séptimo de la división de la ciudad, y cuyos linderos son: al Oriente, la vía pública, en su ubicación; al Norte, las casas números 120, 122, 124, 126, 128, 130 y 132 de la 7ª calle de Alzate; al Sur, la casa número 86 de la de la 4ª calle del Naranjo; y al Poniente, las casas números 109, 111, 113 y 115 de la 3ª calle del Sabino ...²⁸

Es lo que a la fecha sabemos sobre la casa de Naranjo 96.

En junio de 2016 el autor efectuó una visita ocular a lo que es actualmente la 4ª calle del Naranjo. De acuerdo con lo observado, el actual terreno de Naranjo 86, que antes lindaba con Naranjo 96, linda ahora con "Naranjo 94"; y más a la derecha de este terreno hay un predio "Naranjo 96" y "Naranjo 96-Bis". Si estamos en lo correcto, todo indicaría que la antigua casa de Naranjo 96 de los tiempos de H.L. Wiechers está ahora repartida en tres predios separados: "Naranjo 94", "Naranjo 96" y "Naranjo 96-Bis". Desgraciadamente no tenemos los planes catastrales para confirmarlo, pero todo coincide. En un anexo al final de este capítulo acompañamos algunas fotos de los

²⁸ Nota: El texto completo del aviso es más largo y explicativo, y muy interesante, pero se sale de los fines de esta obra reeditarlos en detalle, menos aun considerando las poco gratas implicancias que pudiera tener. De cualquier forma, sabiendo que el dato de la escritura pública podrá sernos de ayuda en el futuro, lo consignamos a continuación: "... testimonio de escritura de fecha 6 de febrero de 1929, pasada ante la fe del Notario señor licenciado Eusebio G. Castro P., y registrada en la Ciudad de México el 7 de junio del mismo año de 1929, bajo el número 296, fojas 212, del libro 58, volumen segundo, de la sección segunda, boleta número 5.534 del Registro Público de la propiedad de esta capital [México]". Además, hemos localizado en Internet, en la *Memoria Relativa al Estado que Guarda el Ramo de la Educación Pública*, editado por la Secretaría de Educación Pública, en 1931, un fragmento, incompleto, titulado "Relación de Préstamos Hipotecarios efectuados por la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos. 15 de abril de 1932", que, en lo que hemos podido reconstruir, nos da los siguientes indicios sobre este mismo tema: "Número: 13 - Fecha del Préstamo: [Enero] 16 1929 - Nombre del Prestatario: Roberto T. Wiechers - Número y ubicación de la Finca: Casa Núm. 96 del Naranjo - Plazo: [Falta el dato] - Vencimiento: [Falta el dato] - Interés por año: [Falta el dato] - Cantidad: [Falta el dato] - Gastos Judiciales: [Falta el dato]". De acuerdo con la información proporcionada por Germán Wiechers Aguirre, nieto de Roberto, éste habría sido desposeído de sus propiedades por su parentela política, en forma fraudulenta; éste podría ser el origen de la deuda.

inmuebles en cuestión en su estado actual. Por otra parte, la casa número 86, por lo que vemos, estuvo precedida por las casas N°80 y N°78 (que no podemos identificar), N°76 (que ahora es un edificio moderno), N°74 (que todavía se conserva en su estilo francés) y 70 (un edificio moderno); y sigue el edificio que hace esquina con la 7ª calle de Sor Juana Inés de la Cruz. Además, por lo que hemos visto las casas colindantes de las calles de Alzate (exceptuando la que hace esquina directa con Naranjo) y de Sabino, sobreviven en su gran mayoría guardando su forma y numeración original. En el Capítulo XX, al referirnos a las inversiones inmobiliarias de H.L. Wiechers en Santa María la Ribera, retomaremos en detalle este tema, así que pedimos al lector remitirse a dicho capítulo.

8.7 Capuchinas N°50 (ex Cadena N°4), después de 1910.

A pesar de la mudanza de H.L. Wiechers a la nueva casa de Naranjo N°96 (ó Naranjo N°1922), la casa del centro, Cadena 4 (después Capuchinas N°50), siguió en uso, pues ahí continuaron funcionando los negocios de H.L. Wiechers. Al menos en el período 1906-1909 vemos claramente que Cadena 4 sigue siendo el centro de todas las actividades comerciales, como la casa bancaria, la agencia de "La Helvetia" y el Consulado de Dinamarca. Los antes reproducidos textos del *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1906-1907*, lo demuestran.

Después de 1910, vemos más uso de esta casa por parte de los hijos que de los padres; varios de ellos (los mayores ya emancipados) continuaron residiendo en el centro y no en Santa María. En la casa de Naranjo 96 es donde fallecieron H.L. Wiechers (en abril de 1923) y su suegra Rafaela Sobrevilla de Léycegui (en abril de 1920); no obstante, su viuda, Lucía Léycegui de Wiechers, falleció de regreso en Capuchinas 50 (en septiembre de 1924). Sabemos que, para fines de agosto de 1923, a poco de enviudar, residía Lucía nuevamente en Capuchinas 50. También residían en agosto /septiembre de 1923 en Capuchinas 50 Luciano y Adolfo Wiechers y Léycegui (el primero recién casado en segundas nupcias y el segundo todavía soltero).

Como ya hemos señalado, y volveremos a ver en más detalle en el Capítulo XXIV de esta obra, esta casa de Cadena N°4, después Capuchinas N°50, y ahora en calle Venustiano Carranza N°50, no formó nunca parte del acervo hereditario de H.L. Wiechers, sino de su esposa Lucía Léycegui. La casa formó, además, parte de la herencia intestada dejada a su fallecimiento por Lucía Léycegui de Wiechers.

Tenemos, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, una "*Copia Simple de la Escritura de Adjudicación Parcial en los Sucesorios de la señora Lucía Léycegui viuda de Wiechers que formaliza en su favor el Albacea señor Licenciado Luciano Wiechers*", otorgada el 13 de septiembre de 1926 ante el notario José Carrasco Zanini. Esta escritura transcribe parcialmente la escritura de fecha 10 de enero de 1925, ante el mismo notario Carrasco Zanini, que contiene la partición de la herencia, y en concreto nos informa que la casa de Capuchinas 50 (la antigua Cadena 4) quedó asignada en copropiedad a Luciano y a Alejandro Pedro Wiechers y Léycegui, en partes iguales de 50% para cada uno.

La escritura del 13 de septiembre de 1926 que ha llegado a nosotros es en realidad la relativa a la asignación de bienes a Luciano Wiechers, así que, por ello, afortunadamente para nosotros, nos proporciona datos de interés respecto a esta propiedad. Si bien mucha ya la tenemos por documentos a los cuales ya hemos hecho mención, otra información adicional es realmente interesante. En las secciones que a continuación transcribimos, extractamos y levemente editamos, encontramos las

menciones al valor de la propiedad de acuerdo al inventario y la asignación de la misma a los dos coherederos; la asignación a Luciano, los datos de adquisición de la propiedad por parte de Lucía Léycegui de Wiechers, el metraje de la propiedad, los deslindes (aunque incompletos), la información catastral, y los últimos pagos de contribuciones, efectuados todavía a nombre de Lucía Léycegui de Wiechers. Veamos:

En los inventarios mencionados se listó la casa número 50 de la 2ª Calle de Capuchinas, en esta Ciudad, con un valor de 219.760 pesos; ... Al heredero Enrique Luciano Wiechers le corresponde la mitad de la propiedad de la casa número 50 de la calle de Capuchinas ... Al heredero Alejandro P. Wiechers le corresponde la mitad de la propiedad de la casa número 50 de la calle de Capuchinas ...

POR lo que hace a los bienes que se apliquen al Licenciado Luciano Wiechers, se describen en seguida haciendo mérito de sus antecedentes de propiedad: a).- Casa número 50 de la 2ª Calle de Capuchinas, comprendida en la manzana 25 del Cuartel Cuarto de la división la Ciudad, y que linda: al SUR, con la vía pública de su ubicación; al ORIENTE , con la casa número 52; y al PONIENTE con la números 46 y 48, ambas de la 2ª Calle de Capuchinas; y al NORTE con la casa números 53 y 55 de la Avenida de Dieciséis de Septiembre. Esta finca la hubo para sí y con fondos propios la autora de la sucesión por compraventa del Sr. Manuel Mateca, con arreglo a la escritura otorgada ante el Notario Manuel Monterrubio y Poza, el 21 de agosto de 1889, inscrita en el Registro Público, Sección de Propiedad, Tomo 19, Volumen 2º, a fojas 305 y número 918, habiéndola reedificado a sus expensas.

...

PRIMERA. – El Sr. Licenciado Luciano Wiechers en su carácter de albacea en ejercicio de su señora madre doña Lucía Léycegui de Wiechers, en cumplimiento de lo que establece la fracción 6ª del artículo 3.730 del Código Civil, se adjudica en propiedad exclusiva y por el valor que les ha sido atribuido, los bienes que en seguida se mencionan: a) Un 50% indiviso de la propiedad de la casa número 50 de la 2ª Calle de Capuchinas, de esta Ciudad, finca que poseerá en copropiedad con el heredero don Alejandro Pedro Wiechers.

...

UN SELLO: "Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Distrito Federal. Departamento del Catastro del Distrito". – Sec. de Conservación. – Certificado N°4269. – Forma 2. – Derechos pagados por este Certificado: \$20.00. – El suscrito, Secretario del Departamento del Catastro del Distrito Federal, CERTIFICA: Que la casa número 50 de la 2ª Calle de Capuchinas, en esta Ciudad, se encuentra amparada en los Registros Catastrales, por los datos descriptivos que a continuación se especifican:

Datos de la Inscripción Catastral del Predio. – Municipalidad de México. – Sección CXC.
Acta Número: 5290.
Artículo: 12693.
Cuartel: IV.
Superficie: 531 metros cuadrados.
Poseedor inmediato anterior según aviso: Sucesión Lucía Léycegui viuda de Wiechers.
Poseedor inmediato anterior según Catastro: Lucía Wiechers (sic).
Poseedor actual: Luciano Wiechers y Alejandro Pedro Wiechers.

Por carecer el aviso del C. Notario José Carrasco Zanini de las dimensiones de los linderos concernientes a dicho predio, no se pudo verificar la confronta de rigor con los registros catastrales, por lo que con el presente certificado se acompaña un plano sin detalle del mismo, objeto de la operación de adjudicación al Sr. Luciano Wiechers en la sucesión de la Sra. Lucía Léycegui viuda de Wiechers, como lo manifiesta el mencionado aviso de fecha 22 de septiembre próximo pasado. En tal concepto ya se procede a la inscripción catastral del mencionado predio, a favor del Sr. Luciano Wiechers, por lo que respecta al traslado de dominio; pero PERSISTIENDO LOS DATOS DEL CATASTRO, y para debido cumplimiento de las disposiciones de este Gobierno, relacionadas con esta clase de operaciones, se servirá Ud. agregar el presente certificado en el respectivo apéndice respectivo de la escritura, hacerlo del conocimiento de los interesados, y

transcribir íntegro este documento en los testimonios que expida de la escritura correspondiente. – México, D.F., a 2 de octubre de 1926.- El Secretario. – Fernando Ríos Venegas. – Vº Bº El Director Jefe del Departamento del Catastro del Distrito. – F. Rodríguez del Campo. – Estampillas por valor en junto de 55 centavos, canceladas.

NOTA PRIMERA. México, 13 de septiembre de 1926. Se acredita que los predios de que en la presente se trata, están al corriente en el pago de sus contribuciones respectivas, con las boletas que a continuación transcribo en lo conducente, las cuales selladas y rubricadas por mí, devuelvo a los interesados: "UN SELLO: 'Poder Ejecutivo Federal. México. Estados Unidos Mexicanos'. Tesorería General del Distrito Federal. – Impuesto Predial. Predios Edificados. – 4º Bimestre. – 1926. Bol. 12382. – Cl. [Cuartel] IV. – Luisa (sic) Wiechers (sic) pagó por el predio ubicado en Capuchinas 50 sobre valor o renta de \$1,500.00, [la suma de] \$360.00. – 25% Cont[ribución]. Federal: [\$]90. – Total: \$450.00. – Recibí (firma del Cajero), ilegible. – Un sello: 'Treasurería General del D.F. Jul. 24. 1926. Caja. Recaudación'. Al dorso. – Estampillas por valor en junto de 90 pesos, debidamente canceladas".

ESTADOS Unidos Mexicanos. – Ayuntamiento Constitucional de México. – Tesorería Municipal. – Cuartel 4. – Folio 6110. – Ubicación: Capuchinas. – Cuota Aguas: [\$]12. – Cuota Pavimento: [\$]4.20. – Limpia: [\$]2.71. Suma: 18.91. – ... México, 7/23 [julio 23] de 1926. – Recibí, Cajero. – Rúbrica. – Partida de Caja 220. – Cuarto Bimestre 1926. Un sello: 'Cajero. Depto. de Recaudación 5. – Jul. 23 1926'.

El *Diario Oficial de la Federación* del 3 de febrero de 1932 publica una sección de la "Relación de Promedios que servirán de base para el cobro de las contribuciones a predios edificados, durante el año de 1932" (la cual además nos dará interesantes datos sobre Santa María la Ribera), que con relación a la casa de Capuchinas 50 nos señala:

Cuenta Causante y ubicación. Base y Cuota.

12382	Enrique Luciano y Alejandro Pedro Wiechers.- Capuchinas núm. 50.- Renta \$1,808.34.- Cuota \$449.16.- Agua \$12.00.- Federal sobre \$449.16, \$80.00.- Total \$497.40.
-------	--

Sabemos también que para 1932 la casa de Capuchinas 50 ya estaba arrendada a empresas de terceros, sin relación con la familia. No sabemos si los "altos" lo estaban, pero con seguridad sí los "bajos". Es así como el Periódico Oficial del "Territorio Norte de Baja California" de fecha 30 de enero de 1932, consigna con domicilio en "2ª Capuchinas No. 50" a las empresas de seguros *Union Ass. Co. Ltd.* y *Atlas Ass. Co. Ltd.*, representadas por H.E. Burchier, Sucs., y a *Liverpool & London & Globe*, representada por Walter W. Keeble. Aparentemente todavía para dicho año no se había producido el cambio de nombre a Venustiano Carranza.²⁹

Tal parece que el cambio de nombre de la calle tuvo lugar muy poco después de esto, en el curso de 1932 o comienzos de 1933. La publicación *Deutsch-Mexikanisches Adressbuch 1933*, editada por W. Oberschmidt, México, nos menciona ya que la

²⁹ Nota: Entendemos, además, que durante los años 20 y todavía en la primera mitad de los años 30, cuando ya Luciano Wiechers y Léycegui vivía en las Lomas de Chapultepec, era Capuchinas 50 su domicilio profesional particular (independientemente de su oficina en el Banco de México). Vemos algunas notificaciones legales que se le hicieron en tal domicilio en febrero de 1933. Además, el *Adreßbuch der Deutschen im Auslande 1. Band: Südamerika* (Libro de Direcciones de los Alemanes en el Extranjero, Volumen 1: Sudamérica), en su edición de 1934, menciona: "L. [Luciano] Wiechers, Rechtsanwalt [Abogado], 2ª. Capuchinas 50, México, México".

asociación social de la colonia alemana llamada *Deutscher Bund* funcionaba en "Calle Venustiano Carranza 50 I, Tel. Eric. [Ericsson] 224-84". Esta misma guía consigna ya al Banco Germánico de la América del Sud en "2ª Venustiano Carranza 52", justo en la casa de al lado.

En algún momento que no podemos todavía determinar quedó exclusivamente a nombre de Alejandro Wiechers y Lécyegui y permaneció siendo su propiedad por décadas. Posteriormente la vendió, cuando el centro de la Ciudad de México ya estaba muy deteriorado y abandonado, y la construcción se derrumbó a consecuencia del terremoto de 1985: el problema no fue el terremoto en sí, sino una explosión de gas. El autor estuvo frente a las ruinas de esta casa y alcanzó a recuperar una pesada balustrada, muy artística y bonita, que llevó a su casa de Alpes 1265, Lomas de Chapultepec, donde permaneció hasta la venta de dicha propiedad en 2004. En la actualidad el terreno de Venustiano Carranza N°50 corresponde a un estacionamiento público, en el cual no hay ninguna construcción. Los que la recuerdan mencionan que en la fachada se encontraba grabado en piedra el acrónimo "HLW", las iniciales de H.L. Wiechers.

Debemos agradecer a Luis Alonso Brom Ochoa las fabulosas fotografías de las ruinas de esta casa, que acompañamos como anexo al final de este capítulo. Todavía alcanza a verse, entre las ruinas, el número "50" y un monograma que creemos pudiera corresponder a H.L. Wiechers, aunque no estamos seguros de ello, pues pudiera también estar relacionado al Banco del Atlántico que en alguna época ocupó el inmueble.

8.8 El domicilio de Independencia 23 en Veracruz.

Por otro lado, no hay duda de que Heinrich mantuvo siempre un domicilio de Veracruz, aun cuando viviera fuera del puerto. Tenemos las páginas relativas de Directorio del Estado de Veracruz-Llave, parte de un Directorio de todo México, en cuya página 736 se señala que H.L. Wiechers residía en calle Independencia 23, Veracruz. Si bien no hemos podido determinar exactamente la fecha de este directorio, sabemos que es posterior a 1889, pues ya menciona en Orizaba a la "Ca. [Compañía] Industrial de Orizaba", fundada en tal año.

Esta casa de Independencia 23 se convirtió en la residencia de H.L. Wiechers en Veracruz, aun y cuando ya hubiera fijado su vida familiar en México. De hecho, en 1896 falleció ahí su suegro Luciano Lécyegui y Verástegui; y en 1914 casó ahí su hija Lucía de las Nieves. No sabemos cómo ni cuándo la adquirió. Como ya señalamos previamente, la mencionada *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en 1899, consigna en el Puerto de Veracruz: "*Wiechers, H.L., Independencia 23*". Hemos visto que se lo consigna también, con esos mismos datos y dirección, dentro de los "Propietarios de Fincas Urbanas de Valor Mayor de \$10.000" en el Cantón de Veracruz. Esta estimación de valor catastral corresponde precisamente a Independencia 23. El Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers de 1904-1908 habla, en una de sus entradas, de la "Casa 23 [de la] 3ª Calle de Independencia", que era la forma oficial de referirse a ella.³⁰

³⁰ Nota: Tal como mencionamos en el capítulo relativo a la familia Lécyegui, existe la posibilidad de que la casa de Independencia 23 fuera originalmente de Luciano Lécyegui y Verástegui y que tras su fallecimiento hubiera pasado por herencia o adjudicación al patrimonio de H.L. Wiechers y Lucía Lécyegui. No podemos saberlo con la información actualmente disponible.

Es más, la correspondencia de H.L. Wiechers conservada por su hijo Alejandro, que abarca los años 1912-1916, en la peor época de la sangría revolucionaria, está invariablemente fechada en Veracruz, lo que es muy relevante, pues da a entender que en aquellos conflictivos momentos la cabeza de la familia residía principalmente en el puerto. El matrimonio religioso de Lucía Wiechers y Léycegui, en enero de 1914, acontecido en Veracruz, señala que ella –y consecuentemente sus padres también– estaban residiendo en Veracruz desde hacía 6 meses, lo que da una fecha aproximada de junio/julio de 1913.³¹

Gracias a Isabel Wiechers y Escandón y su hija Lorena Creel Wiechers, y también gracias a Enrique Graue Wiechers, que nos proporcionó copia del original, poseemos una foto de la casa de Independencia N°23, y debemos a Severo Rodríguez Léycegui haber podido reconstruir un poco la que fue de esa propiedad. Cuando, ya muerto Heinrich Ludwig, dejó de pertenecer a la familia, se convirtió en la sede del "Banco Mercantil de Veracruz", y así se mantuvo por varios años, hasta que en algún momento Bancomer, S.A. la derribó y, fusionando el terreno con el de la casa esquina de Avda. Juárez con Independencia, construyó una sucursal moderna. Así es como el autor conoció el solar en 1984. Pero posteriormente Bancomer adquirió también la casa del otro costado de Independencia, el terreno que alguna vez fue vecino a la casa de Heinrich Ludwig, y edificó una nueva sucursal inclusive más grande que actualmente engloba: a) el terreno de lo que fue la antigua casa de la esquina de Juárez con Independencia; b) el terreno de lo que fue la casa de Independencia N°23 de H.L. Wiechers; y c) el terreno de la que fue la casa contigua a ésta, sobre Independencia. Es así como ahora la casa original de Heinrich Ludwig no sólo no existe, sino que su solar es actualmente irreconocible. Una verdadera lástima.

Aparentemente la propiedad de H.L. Wiechers en Veracruz, de Independencia 23, tenía usos adicionales a los que le daba su propietario. Por lo menos tenemos antecedentes de dos.

La *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en 1899, consigna, dentro de las "Agencias de Transporte" del Estado de Veracruz, a: "*Burgunder Florencio, Independencia 23, Veracruz*". Se trataba de la agencia en Veracruz de la *Compagnie Générale Transatlantique*, la Compañía Francesa de Vapores. Según entendemos consigna datos de 1898 o anteriores.

En los mismos términos, hemos encontrado un aviso al público aparecido el 5 de marzo de 1898 por *El Popular*, el cual señala que la *Compagnie Générale Transatlantique* tenía vapores que salían de Veracruz los días 12 de cada mes, con destino a La Habana, La Coruña, Santander y St. Nazaire; y además, tenía en esas fechas las siguientes salidas desde Nueva York a Le Havre: *La Bretagne*, 5 de marzo; *La Cascoigne*, 12 de marzo; *La Normandie*, 19 de marzo; y *La Champagne*, 26 de marzo. Consigna además el anuncio: "*Para más informes dirigirse a FL. BURGUNDER, Agente General. Despacho en México, Tiburcio 16, Apartado 715. En Veracruz,*

³¹ Nota: Gracias a la correspondencia de Heinrich Ludwig, sabemos que hacia agosto de 1912 efectuó H.L. Wiechers importantes reparaciones y repintado a su casa de Independencia 23, en Veracruz, al tiempo que importó nuevos muebles "*Montgomery*" para alhajarla. En relación con los muebles, volveremos a ellos en otro capítulo. Con relación a la remodelación, así lo relata con sus propias palabras H.L. Wiechers: "*Están acabando de pintar la sala. Falta la recámara y el cubo de la escalera. Están armando los muebles, unos muy bonitos, otros no tanto. En fin, toda la casa está en barullos y vivimos en los últimos cuartos de la cocina porque no se aguanta la peste de la pintura*".

Independencia 23, Apartado 92". Un anuncio similar, con las fechas de salida actualizadas, lo encontramos también, publicado por el mismo periódico, a lo largo de varios meses subsiguientes. De hecho, vemos que *Independencia 23* será el domicilio en Veracruz de la *Compagnie Générale Transatlantique* por lo menos entre enero y septiembre de 1898, aunque en realidad debiera ser desde 1897 o algo antes. Pero a partir de octubre de 1898 vemos ya un cambio de domicilio en Veracruz, al inmueble vecino de *Independencia 21*.

La *Monografía Descriptiva de la Ciudad de Veracruz*, de Francisco J. Miranda, publicada en México en 1900, incluye un "Directorio Profesional de la Ciudad de Veracruz" que nos informa de otro negocio que para ese momento funcionaba en el inmueble, lógicamente en la planta baja. Dentro de la sección "Imprentas" incluye: "*Gregorio Hernández y C^a, Independencia 23*". Pero para 1903 nos da la impresión de que esta imprenta ya no funcionaba en el inmueble.³²

Asimismo, el ya mencionado *Directorio Ruhland* de 1903-1904, en su calidad de *Directorio General de la República Mexicana*, consigna en Veracruz, en varios acápites distintos (por ejemplo "Almacenes con Sales de Mar" y "Casas de Comisiones"), a Félix Léycegui y Núñez, cuñado de H.L. Wiechers, en los siguientes términos: "*Félix Léycegui, Independencia 23*". También lo menciona, con el mismo domicilio, como agente de la Compañía Cervecera Toluca y México. De hecho, publica, inclusive, un aviso comercial de Félix Léycegui, que consigna:

FELIX LEYCEGUI - Independencia 23 – Veracruz – COMISIONISTA - Almacenista de Sales de Mar. Agente de la Compañía Cervecera Toluca y México. Depósito de las Manufacturas de la Fábrica de Papel "San Rafael".

Copia de este aviso, por la relevancia que tiene para los fines del domicilio de *Independencia 23*, se acompaña en un otrosí al final de este capítulo. No obstante, haremos mención al mismo, también, en otros capítulos de esta obra.

En un Anexo Especial al Capítulo XX de esta obra ofrecemos una transcripción detallada de todos los asientos de tipo inmobiliario contenidos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers. Este listado nos da alguna información, aunque no mucha, sobre obras y gastos efectuados en la casa de *Independencia N°23* en Veracruz. Los asientos puntuales que hemos identificados como relativos a la casa de *Independencia N°23* son los siguientes:

20-Sept-1906: "*Casa Independencia N°23. Cta. Calleja Hnos. mosaicos, \$1.220,27*".³³

16-Oct-1906: "*Casa Independencia 23, cheque del Banco de Londres c/ J. Chabat y Comp., \$2,000*".³⁴

28-Nov-1906: "*Casa 23 3^a Independencia. Llevo el que escribe [H.L. Wiechers] a Veracruz, \$2.500*".

³² Nota: El *Directorio Ruhland* de 1903-1904, al cual haremos mención inmediatamente a continuación, ya nos habla, dentro de las "Imprentas" de Veracruz, de: "*Gregorio Hernández y C^a Sucs., ap° 128*", lo que indica que se trata ahora de una sociedad "sucesora" de la original, tal vez sin domicilio físico de importancia.

³³ Nota: Se trata de Calleja Hnos. y Cía. Sucesores, *Independencia 7*, Apdo. 5, Veracruz. Abarrotes, importadores, almacenistas. Su socio gerente era Cristián Carranza.

³⁴ Nota: Julio Chabat de la Fuente, concuñado de H.L. Wiechers (casado con Rafaela Léycegui y Núñez).

- 29-Dic-1906: "Casa 23 Independencia, c/ luz, remesa a J. Chabat x 1/8% \$1.500. [Total] \$1.501,88".
- 6-Ene-1908: "Casa de VeraCruz. Remesa a J. Chabat por el pago de contribuciones del presente año \$1.033,92 cs. más Sit^u (sic) 178% (sic), \$1.053,34".
- 24-Feb-1908: "Casa de V^aCruz, a A.G. Vinbert por composturas \$87 más [no se entiende] \$0,86. [Total] \$87,86".

De cualquier forma, para un detalle completo de los asientos de tipo inmobiliario del Libro de Caja, solicitamos al lector referirse al mencionado Anexo Especial localizado al final del capítulo XX de Wiecherspedia.

Esta casa de Independencia N°23 formó parte del acervo hereditario de H.L. Wiechers, y aunque su testamento de 1923 no la mencionó como parte del mismo, en realidad no lo hizo con ninguna de sus propiedades, por considerarse innecesario. Por otra parte, de acuerdo con la interpretación de la información y documentación que ha llegado a nosotros correspondiente a la herencia de H.L. Wiechers, y que reproducimos en el Capítulo XXIV de esta obra, la casa de Independencia N°23 en Veracruz habría quedado, en la partición que siguió, directamente traspasada a su viuda Lucía Léycegui de Wiechers. Constituyó el "Inventario N°6" de la sucesión.

Después, como ya hemos señalado, y volveremos a ver en más detalle en el Capítulo XXIV de esta obra, esta propiedad de Independencia N°23 en Veracruz formó parte de la herencia intestada dejada a su fallecimiento por Lucía Léycegui de Wiechers.

Tenemos, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, una "Copia Simple de la Escritura de Adjudicación Parcial en los Sucesorios de la señora Lucía Léycegui viuda de Wiechers que formaliza en su favor el Albacea señor Licenciado Luciano Wiechers", otorgada el 13 de septiembre de 1926 ante el notario José Carrasco Zanini. Esta escritura transcribe parcialmente la escritura de fecha 10 de enero de 1925, ante el mismo notario Carrasco Zanini, que contiene la partición de la herencia, y en concreto señala que la casa de Independencia N°23 en Veracruz quedaba asignada al heredero Adolfo Ángel Wiechers.

La escritura del 13 de septiembre de 1926 que ha llegado a nosotros es en realidad la relativa a la asignación de bienes a Luciano Wiechers, así que, por ello, no profundiza mayormente en los bienes asignados a los otros hermanos. Por ello, fuera de la información anterior, no encontramos el dato de quién, cómo y cuándo adquirió la antigua casa de Independencia N°23 (ni los datos del notario encargado o de la inscripción en el Registro de la Propiedad). Desgraciadamente no tenemos la escritura con la asignación parcial de bienes a Adolfo Ángel, que sí nos daría estos datos. Pero no desestimamos la posibilidad de que esta escritura aparezca algún día en poder de alguno de sus descendientes.

No sabemos ya hasta cuándo formó la casa de Independencia N°23 propiedad de Adolfo Ángel Wiechers. Y, a decir verdad, sale ya de los fines de esta obra. ³⁵

³⁵ Nota: De cualquier forma, sabemos que, para el Censo Nacional Mexicano de 1930, efectuado en Veracruz el 15 de mayo de dicho año, en el inmueble de Independencia 23 residía Alfonso de Emparán (50 años, ingeniero electricista, nacido en Veracruz), junto con su esposa Consuelo Sánchez de Emparán (44 años, nacida en la Ciudad de México) y un grupo familiar de 6 hijos (de diversas edades) y 2 nietos, y 4 personas más del servicio. Alfonso de Emparán pudiera ser un mero arrendatario.

8.9 El mausoleo de H.L. Wiechers y su familia en el Panteón Francés de la Piedad.

Nos toca ahora referirnos a la última morada de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui de Wiechers, el sitio donde, tras su fallecimiento, descansan hasta el día de hoy los restos mortales de ellos, y de muchos de sus descendientes: la cripta familiar del Panteón Francés, o como actualmente es conocido, Panteón Francés de la Piedad, tal vez el más connotado y representativo de todos los cementerios del Porfiriato, símbolo de toda esa época.³⁶

³⁶ Nota: La siguiente es la Información que, sobre el Panteón Francés de la Piedad, nos ofrece Wikipedia en Español: *"El Panteón Francés de la Piedad es un cementerio de la Ciudad de México de estilo gótico y neoclásico. El Panteón francés de la Piedad se encuentra en la Colonia Buenos Aires de la Ciudad de México, la entrada se encuentra sobre la Av. Cuauhtémoc, entre Eje tres sur y la lateral del Viaducto Miguel Alemán. La frase 'Heureux qui mort dans le Seigneur' - dichoso aquel que muere en el Señor- escrita en el portal de acceso a la calzada principal, da la idea del origen francés de muchos de sus ocupantes, o también de mexicanos pertenecientes a las familias más encumbradas de la época porfiriana. La historia de este predio inicia el 31 de julio de 1859, cuando los Escandón, empresarios y herederos de la hacienda de la Condesa, decidieron crear un cementerio en el lugar, apegándose a los lineamientos de la Ley. Se planeaba una obra siguiendo el modelo arquitectónico de los cementerios del Padre La Chaise en París y del parque Saint James en Londres. Los empresarios firmaron con las autoridades un convenio por doce años, pasados los cuales el panteón quedaría en manos de las autoridades; para agilizar los trámites de defunción, se estableció en el mismo sitio una oficina del Registro Civil. Las fosas tenían diferentes costos, según 'la clase', habiendo cinco de ellas. La perpetuidad estaba reservada a las tres primeras clases. El panteón fue inaugurado el 1 de enero de 1872 por el presidente Benito Juárez, aunque el cementerio inició la venta de terrenos y las inhumaciones en 1865. Según Pérez Siller (2006), la comunidad francesa, 'fiel al espíritu asociativo de la época romántica' (p. 532), se rodeó de instituciones que favorecieran sus intereses, como la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión Social (1842), que auxiliaba a viajeros e inmigrantes que arribaban a México, brindando transporte, alojamiento, trabajo, atención médica, préstamos y un cementerio (Gouy, P., 1980, citado en Pérez, 2006). La época de la apertura del panteón a los mexicanos fue entre 1873 y 1878, durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, dado que a partir de 1873 se duplica el número de inhumaciones de mexicanos y de otros extranjeros privilegiados económicamente y de gustos afrancesados, y se reduce a un poco más de la mitad el de los franceses". Y lo siguiente es lo que señala el sitio ciudaddemexico.com.mx: "La frase 'Heureux qui mort dans le Seigneur' (Dichoso aquel que muere en el Señor) marca la entrada a este cementerio y delata a su vez el origen extranjero de muchos de sus ocupantes, algunos de ellos, pertenecientes a las familias más encumbradas de la época porfiriana. El Panteón Francés de la Piedad se localiza sobre Avenida Cuauhtémoc a un paso de la Colonia Roma y del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Su origen se remonta al siglo XIX cuando fue promovido por varios empresarios particulares ante el hacinamiento que empezaban a presentar algunos cementerios de la ciudad. Para su diseño se tomaron como referencia algunos de los panteones de la capital francesa, especialmente el de Montparnasse y el de Pere Lachaise. De tal suerte, este cementerio fue trazado en torno a una gran calle central que remata en la capilla funeraria en torno a la cual se encuentran todos los mausoleos. Adentrarnos en ese este sitio nos remite a otros tiempos en una atmósfera serena, sobria y elegante ajena al bullicio de las calles aledañas. Es un mundo de pequeños palacios, de columnas, de cúpulas, de magníficas esculturas y portadas que reflejan la dignidad que tuvieron alguna vez sus ocupantes, grandes empresarios y millonarios de principios del siglo XX que hicieron aquí su morada eterna. Braniff, Torres Adalid, Gaspar Rivera, entre otros son algunos de los nombres inscritos en las lápidas y monumentos funerarios, muchos de ellos realizados por los más destacados arquitectos y artistas de la época, quienes en estas obras pudieron dar libre expresión a sus ideas a través de variados símbolos y esculturas. De la ligera sobriedad gótica de la capilla funeraria a la profusión de columnas y ornamentos de algunas de las tumbas, que en conjunto integran uno de los ejemplos más armónicos de arquitectura ecléctica mexicana de su tiempo, una auténtica ciudad de muertos en medio de la ciudad de los vivos. Con el paso del tiempo, se siguen conservando varias interesantes obras en el lugar, como el Memorial a los Caídos en la Segunda Guerra Mundial entre otras, sin embargo,*

Si bien en la Ciudad de México existían infinidad de cementerios, dependiendo de la colonia extranjera de que se tratase, como por ejemplo el Panteón Americano, el Panteón Alemán o el Panteón Español, la familia de H.L. Wiechers había dejado de ser realmente de una clásica familia de la colonia alemana residente, siendo más bien ya una típica familia mexicana del Porfiriato. Consecuentemente, como lugar de inhumación es que H.L. Wiechers escogió el cementerio donde era costumbre sepultar a sus congéneres de la clase alta porfiriana, a la cual él y su familia ya pertenecían.

En la obra *Xenofobia y Xenofilia en la Historia de México: Homenaje a Moisés González Navarro*, con la coordinación de Delia Salazar Anaya y editado por el Centro de Estudios Migratorios en 2006, hemos podido reconstruir apenas un fragmento en Internet, correspondiente al artículo *Xenofilia de Élite: Los Franceses en la Ciudad de México durante el Porfiriato*, de Delia Salazar Anaya, el cual, interesantemente, señala:

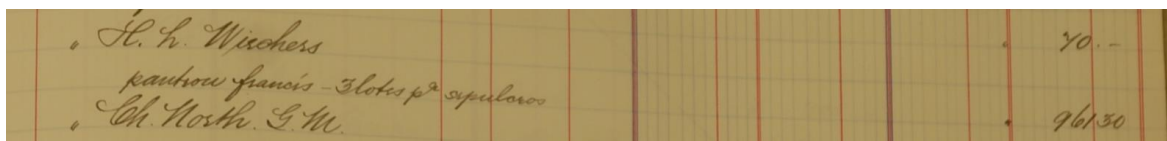
Pero llama la atención que los restos del prolijo escritor Auguste Genin, el conocido comerciante Jaques Robert, o los de generaciones enteras de particular importancia en la colonia [Nota: francesa] como los Limantour y Suberville, Montaudón, Albert, Grisi, Ailhaud, Leataud, Levy, Honnorat y Tron, descansen el sueño eterno al lado de otros inmigrantes extranjeros originarios de otras latitudes como Thomas Braniff, H.L. Wiechers, Guillermo Brockmann, Pedro Slim o algunos otros miembros del conocido clan Creel.

Entendemos que esta mención se refiere a los sepulcros del Panteón Francés de la Piedad, donde se encuentran sepultados los miembros de las grandes familias francesas del Porfiriato. Y entre las muchas criptas resalta desde luego la de H.L. Wiechers, lo que debe haber ameritado el comentario de la Sra. Salazar.

Por lo que vemos, H.L. Wiechers compró los terrenos para su cripta inmediatamente después del fallecimiento de su hijo Rafael, acaecido el 14 de enero de 1907. En el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, del cual hemos recibido un juego completo de copias cortesía de Enrique Graue Wiechers, vemos que el 22 de enero de 1907, aparece un egreso que señala: "Por H.L. Wiechers, Panteón Francés, 3 lotes para sepulcros, \$961,30". Debe ser la fecha en la que Heinrich Ludwig adquirió el terreno donde mandaría construir el mausoleo familiar que hasta el día de hoy conocemos. Y todo indica que seis meses después adquirió otros dos lotes, tal como lo señala el siguiente egreso del 6 de junio de 1907: "Por H.L. Wiechers. Cuenta de la Asociación Francesa del Cementerio, lotes 55 y 56, \$640". Por lo que vemos, el precio \$320 por cada lote. ³⁷

el olvido y el paso del tiempo está provocando daños irreversibles en algunos de los mausoleos, situación que podría revertirse y financiarse con los ingresos que los visitantes podrían aportar al lugar mediante el establecimiento de visitas guiadas a algunas de las tumbas de sus célebres personajes, que además de proporcionar los recursos económicos suficientes para restaurarlos, representaría un acto de memoria y recuerdo, un homenaje a su pasado, además de una enriquecedora experiencia artística e histórica".

³⁷ Nota: Éstos son los asientos en cuestión del 22 de enero y 6 de junio de 1907:



No tenemos, desgraciadamente, copia del contrato de compra de los nichos, pero sí, cortesía de Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, mucha otra información y documentación respecto a la construcción de la obra en sí, a la que a continuación nos referiremos en detalle. Agradecemos a Erik Ludwig por la gentileza de prestarnos los originales. Se trata de documentos que fueron conservados por Luciano Wiechers y Léycegui, abuelo del autor, en su casa de Reforma 755, Lomas de Chapultepec. Fotografías de los originales, tomadas por el autor, se acompañan en los anexos al final de este capítulo.

Por lo que vemos, H.L. Wiechers encomendó inicialmente al Sr. Enrique Beaujean, de profesión arquitecto, que sabemos era además el administrador del Panteón Francés, la construcción de la cripta.³⁸

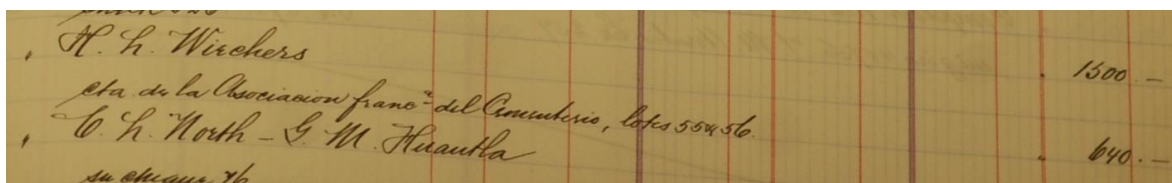
Es así como el 6 ó 7 de noviembre de 1907, el Sr. Beaujean presentó, aparentemente en forma directa a H.L. Wiechers, el proyecto de obra. Se trata de dos documentos en realidad: un proyecto de obra, de fecha 6 de noviembre de 1907, y un presupuesto, de fecha 7 de noviembre. El texto del proyecto de obra, con algunas ediciones ortográficas y gramaticales nuestras, complementadas con las notas a mano y enmiendas que apreciamos en el texto final, son las siguientes:

Proyecto para la construcción de una cripta de tres cuerpos en el Panteón Francés, en un terreno 6 metros por 6 metros 60 centímetros. Memoria para la mejor comprensión del plano adjunto.

Excavación. Se practicará una excavación de 3 metros de profundidad, ampliándola a unos 25 a 50 centímetros a uno y otro lado a fin de facilitar el desplante de los muros, siempre que lo permita el terreno y las construcciones contiguas, para que la nueva fábrica quede con la solidez necesaria y dentro de los límites de 6 metros por 6 mts. 60 cms.

Plantilla. Hecha la excavación se construirán los cimientos a plantilla con concreto de cemento y grava, hasta darle un espesor de 0 m. 60 cents.; sobre esta plantilla se colocará un emparrillado de viguetas de hierro acerado de 0 m. 20 cents. de peralte, repartidas cada una a 0 m. 40 cents., menos en la parte que debe cargar los muros en donde estarán unidas, según lo representa el plano en los cortes transversales y longitudinales.

Muros. Los muros serán de tabique de la mejor calidad llevando un grueso de 0 m. 50 cents. dejando un hueco de 0 m. 08 cents. para rellenarlo con hormigón y cemento y



³⁸ Nota: Se trata, según entendemos, de Enrique Beaujean y Camacho, nacido en México hacia 1878. Su acta de defunción, de 1917, lo define como "arquitecto". *El Tiempo* del 23 de abril de 1903 nos señala: "...La mañana del martes [21 de abril], en la capilla particular del Ilmo. Sr. arzobispo, se efectuó el matrimonio de la señorita Emilia Ruiz con el señor D. Enrique Beaujean, administrador del Panteón Francés ...". El acta de nacimiento de uno de sus hijos, de fecha 29 de mayo de 1907, lo señala como "empleado, vive en la Piedad, en el edificio del Panteón Francés". En octubre de 1909 continuaba en el cargo. Anteriormente, aparentemente hasta su muerte en mayo de 1901, el administrador del mismo panteón había sido su padre Gustavo Beaujean.

hacer una impermeable para impedir la filtración del agua. Además, revestirán dichos muros en el interior y en el exterior, hasta 0 m. 20 cents. más arriba del nivel del agua con aplanados de cemento y agua de 10 cm. de espesor.

1er Cuerpo. Se compondrá de 7 bóvedas grandes y una chica, advirtiendo que las de la cabecera o rincón serán tapados unas después de otras para que la misma pared del rincón forme la otra bóveda. La altura de estas bóvedas es de 0 m. 70 cents. por 0 m. 90 cents. de ancho por 2 m. 20 cents. de largo, que es la medida común de las bóvedas.

2º Cuerpo. La distribución de este cuerpo es la misma que la primera. Las viguetas que han de sostener este cuerpo serán de 0 m. 10 cents. de peralte, con escuadras en las esquinas. El piso de estas bóvedas, o sea el techo de las primeras, será de ladrillo y ladrillo con una capa de concreto para impedir el escape de los miasmas pútriles de los cadáveres. En la primera planta está indicado únicamente la situación de los tabiques que deben cerrar los frentes de los sepulcros.

3er Cuerpo. Este cuerpo (que se llama Osario) será también soportado por viguetas de hierro de 0 m. 10 cents. como las anteriores y se compondrá de 26 nichos o bóvedas chicas para depositar únicamente restos. Los cuatro situados en las esquinas tendrán su entrada por el nicho lateral, para que una vez ocupado, el muro de cierre forme el siguiente nicho. El piso de estos nichos o techo de los anteriores, estarán (sic) hechos (sic) como los del segundo cuerpo, y [en] el techo de este tercer cuerpo se pondrán viguetas para formar una plataforma.

Entradas. La entrada quedará en el centro, cubierta con una plancha de mármol de 2 metros de largo por 1 de ancho para facilitar la entrada de los cadáveres. El descenso de las personas al interior de la cripta se efectuará por medio de una escalera colada pero movable, de hierro, es decir, de quitar y poner, para permitir el paso de las cajas mortuorias.

Remate o Zócalo. Desde el nivel del piso se colocará un zócalo de 0 m. 50 cents. de altura compuesto de recinto y chiluca con chaflan, para que sirva de base a la Capilla que se erija, cuyo estilo y elevación se indicará [...] Wiechers a su debido tiempo. El piso o cubierta de dicho zócalo será forrado de cemento tallado en cuadros pequeños.

El precio de este trabajo, dando el Sr. Wiechers el cemento necesario, viguetas de hierro, tabique y ladrillo, es de TRES MIL QUINIENTOS PESOS. El término será de dos meses y medio no pasando nunca de tres.

La ventilación de la cripta se efectuará por los peraltes de la escalera que necesita llevar el zócalo, los cuales serán de fierro calado figurando reja y en la parte de atrás por una gran abertura de todo lo largo del claro de la cripta, cubriéndose por una reja de fierro. Las huellas de la escalera serán de mármol.

México, Novbre. 6 de 1907. E. Beaujean [hay firma].

Por su parte, el presupuesto del Sr. Beaujean, de fecha 7 de noviembre de 1907, es el siguiente:

<u>Presupuesto para la cripta del Sr. Wiechers en el Panteón Francés.</u>	
28 tabiques de Teoloyucan.	(Sr. Wiechers)
2000 ladrillos.	Id.
60 carros de grava.	\$120.00
30 carros de arena azul muy limpia.	\$150.00
Excavación.	\$200.00
90 días de 4 albañiles a \$2.00 [cada] uno.	\$720.00
4 toneladas de cal de Apazco.	\$80.00
10 peones 90 días a \$1 [cada] uno.	\$900.00
Guarnición recinto.	\$160.00

Guarnición chiluca.	\$375.00
Escalera de fierro para el interior.	\$75.00
Placa de mármol de 1 mt. x 2 x 0.3	\$100.00
30 noches de velada para bombear.	\$120.00
Escalera de mármol para el zoclo y ventilar.	<u>\$140.00</u>
	\$3,140.00
Mis Honorarios.	<u>\$360.00</u>
	Suma \$3,500.00

México, Nov. 7 de 1907 – E. Beaujean [hay firma].

Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros el plano al que se hace mención en el texto anterior. Entendemos, por otra parte, que toda la obra se realizó sin mayores complicaciones. De cualquier forma, todo indica que se trataba realmente de la obra gruesa y que no se comprendía en ella la terminación en piedra de cantera de la fachada.

El ya mencionado Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers nos da bastante información sobre el avance de la relación con Beaujean, que por lo que vemos se extendió por lo menos hasta fines de enero de 1908. Acompañamos un listado pormenorizado de los asientos localizados sobre el ítem "Cripta del Cementerio" durante este período inicial (incluimos también los dos primeros asientos relativos a la adquisición de los lotes del panteón):

22-Enero-1907:	"Por H.L. Wiechers, Panteón Francés, 3 lotes para sepulcro, \$961,30".
6-Junio-1907:	"Por Cuenta de la Asociación Francesa del Cementerio, lotes 55 y 56, \$640".
17-Nov-1907:	"Timbres para contrato Cementerio/Cripta, \$3,50".
23-Nov-1907:	"Cripta del Cementerio. Cta. Labran (sic) CS/c (sic) de rieles, 18 d/c [del corriente], \$961,57". <u>Nota</u> : Hay palabras que no se entienden en el original.
23-Nov-1907:	"Efectivo a E. Beaujean, recibo de 23 d/c, \$200".
7-Dic-1907:	"Cripta, efectivo a E. Beaujean, \$200".
14-Dic-1907:	"Efectivo a E. Beaujean, \$200".
14-Dic-1907:	"Cta. Ladrillera Teol[oyucan], Dic. 13 de 22.500 tabiques y 2.000 soleras, \$563,50". ³⁹
21-Dic-1907:	"Cta. Cripta. Efectivo a E. Beaujean \$200. Cta. Leon Wolff Dic. 20, cemento \$380. [Total] \$580". ⁴⁰
23-Dic-1907:	"Cta. de la Cripta. Cta. de Robt. [Roberto] Casarola (sic) por trabajos de herrero, \$72". ⁴¹
28-Dic-1907:	"Cta. de la Cripta, efectivo a E. Beaujean, \$200".
28-Dic-1907:	"Cta. de la Cripta, cta. del herrero R. Casazola (sic) Dic. 28, escuadras, \$36".
28-Dic-1907:	"Cta. de la Cripta, cta. Leon Wolff Dic. 26, 20 barricas cemento, \$190".
4-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, efectivo a E. Beaujean, \$200".

³⁹ Nota: Se trata de la Compañía Ladrillera de Teoloyucan, S.A.

⁴⁰ Nota: Leon/León Wolff, comercializador, entre otras cosas, de cementos importados. Es un asiento recurrente en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria. En un anexo del Capítulo XVI de esta obra ofrecemos una breve biografía suya.

⁴¹ Nota: No tenemos claro cuál la forma verdadera de su apellido, pues el Libro de Caja lo presenta de dos formas distintas. No lo vemos listado en los directorios que tenemos a mano. De cualquier forma, debe haber sido un muy respetado herrero. Suyo pudiera ser el artístico enrejado de la cripta. Véanse las fotos que se acompañan al Capítulo X de esta obra.

10-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, efectivo a E. Beaujean s/ recibo de 11 d/c, \$200".
10-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, cta. C. [Compañía] Ladrillera Teol[oyucan], 3.000 ladrillos, \$69".
20-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, E. Beaujean su 18 d/ [del corriente], \$200".
25-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, a E. Beaujean s/ su recibo 25 d/crte., \$200".
27-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, a E. Beaujean s/ su recibo 27 d/crte., \$200".
31-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, efectivo a E. Beaujean s/ su recibo de 27 d/c, \$1.700 - resta, \$1.500".
31-Enero-1908:	"Cta. de la Cripta, cuentas Valtn. [Valentín] Elcoro, Dic. 17 \$117,34. Dic. 24 \$187,12. [Total] \$304,66". ⁴²

Por lo que vemos hacia fines de enero de 1908 se suspendieron provisionalmente las obras en la cripta. Durante los siguientes 5 meses no vemos en el Libro de Caja de la casa bancaria ningún asiento relativo a la construcción de la cripta, al menos ninguno que hayamos podido identificar como tal.⁴³

Posteriormente, H.L. Wiechers encomendó a su hijo Juan Enrique Wiechers y Léycegui (también conocido como J.H. Wiechers), ingeniero de profesión, hacerse cargo de la coordinación de las obras de revestimiento del mausoleo. Para esto se contrataron los servicios del Sr. Eduardo Melgarejo, quien, por lo que vemos, era un "cantero" muy reconocido en su época.⁴⁴

Para ello, con fecha 10 de junio de 1908, Enrique (J.H.) Wiechers y Léycegui y Eduardo Melgarejo, acordaron el siguiente contrato:

Contrato celebrado en la Ciudad de México, el día 10 de junio de 1908, entre el Sr. Ingeniero J.H. Wiechers y el Sr. Eduardo Melgarejo para la construcción de una Capilla de Chiluca del Púlpito del Diablo en el Panteón Francés de esta Ciudad.

Las estipulaciones de este contrato son las siguientes:

I.- El Sr. Melgarejo se obliga a tallar la piedra necesaria según planos adjuntos a entera satisfacción del Sr. Wiechers.

II.- El Sr. Melgarejo se obliga a tallar dicha piedra en un término que no excederá de 5 meses, contados desde el día 20 del presente mes.

III.- El talle de dicha piedra y todas las obras que al efecto sean necesarias se harán por el Sr. Melgarejo de acuerdo con el proyecto adjunto, quedando entendido que el Sr. Wiechers únicamente proporcionará el local para dicho talle y las piedras en bruto que sean necesarias y el Sr. Melgarejo suministrará por su cuenta la mano de obra y todos los demás materiales de acuerdo con el presupuesto que también se agrega.

⁴² Nota: Valentín Elcoro, importante empresario ferretero de la Ciudad de México. En el Capítulo XX de esta obra, al referirnos al Instituto Científico de México (colegio de Mascarones), ofrecemos una breve biografía suya.

⁴³ Nota: Nada indica que la relación de H.L. Wiechers con Beaujean haya terminado en malos términos. Desde luego él era el administrador del Panteón Francés. El 14 de mayo de 1908 encontramos el siguiente ingreso en el Libro de Caja: "A Varios Productos. Valor de una bomba vendida a Beaujean, \$100".

⁴⁴ Nota: Todo indica que se trataría de Eduardo Melgarejo Martínez, nacido hacia 1875 en la Ciudad de México. Casó en noviembre de 1902 con Vicenta Ramos. Para el acta de nacimiento de su hijo Eduardo Melgarejo Ramos lo vemos comparecer como "cantero", domiciliado en la Calle del Puente y de Curtidores N°1½ (uno y medio). *El Imparcial* del 12 de marzo de 1908 publica un aviso comercial suyo que dice: "E. Melgarejo, cantero práctico, 2ª Primavera 106, Tacubaya". Hay varios avisos más suyos a lo largo de los años.

IV.- Como única remuneración por este trabajo que el Sr. Melgarejo se compromete a hacer a destajo, recibirá del Sr. Wiechers la suma de: SIETE MIL SESICIENTOS PESOS, sin que pueda nunca exigir ninguna cantidad adicional bajo el nombre de honorarios ni por ningún otro concepto.

V.- El Sr. Wiechers suministrará al Sr. Melgarejo las piedras que sean necesarias, recibiendo del último señor un recibo por dichas piedras; si por cualquier motivo alguna piedra se extraviase o rompiese durante la talla o antes de haberla recibido a satisfacción del Sr. Wiechers, será único responsable el Sr. Melgarejo, quien repondrá dichas piedras, no teniendo derecho a ninguna remuneración por la piedra o el trabajo hecho en ella.

VI.- El Sr. Wiechers adelantará al Sr. Melgarejo sobre el precio total estipulado en la cláusula IV de este contrato y con cargo al mismo, una suma semanal que no exceda de las dos terceras partes del valor del trabajo hecho durante la semana, quedando el Sr. Wiechers como única persona que estime el valor del trabajo a que se hace referencia.

VII.- Si el trabajo no se ejecutare de manera satisfactoria a juicio de peritos y de acuerdo con las estipulaciones de este contrato, *tendrá el Sr. Wiechers el derecho de ordenar que se suspendan* los trabajos y el (sic) [en] tal caso pagará únicamente el trabajo que corresponda a la parte ya concluida y aceptada, computándose naturalmente al hacer el pago las cantidades que ya hubieran sido adelantadas; todo sin perjuicio de los derechos que correspondan legalmente al Sr. Wiechers además de lo anterior [Nota: La parte en cursivas corresponde a la línea final de la página, que si bien está muy dañada, es todavía legible].

VIII.- La dirección de la obra quedará a cargo y bajo la responsabilidad del Sr. Melgarejo, pero el Sr. Wiechers podrá ejercer por sí o por persona de su confianza la vigilancia que estime oportuna.

IX.- Se agregan a este contrato, además del proyecto y presupuesto mencionado, los planos conforme a los cuales se hará la obra, pero el Sr. Wiechers se reserva el derecho de ordenar que se hagan variaciones en la construcción y queda entendido que dichas variaciones no alterarán el precio total siempre que [en] ellas se emplee aproximadamente la misma cantidad de trabajo que el trazo original que se acompaña; si por cualquier motivo transcurriesen más de 5 meses sin estar terminada la obra, pagará el Sr. Melgarejo la cantidad de 100 pesos por cada 8 días o fracción de ese tiempo.

X.- Se estipula que el Sr. Melgarejo no recibirá ninguna remuneración especial por los planos, proyectos o presupuestos que ejecute o haya ejecutado.

México, junio 10 de 1908.

J.H. Wiechers [firma manuscrita].

Eduardo Melgarejo [firma manuscrita]

A este contrato, escrito a máquina de escribir, se agregó un detallado presupuesto, manuscrito, que, por lo detallado, no vamos a poder reproducir transcrito en estas líneas, pero el lector podrá localizar y leer en detalle, de así deseárselo, en los anexos al final de este capítulo, junto con los demás documentos arriba mencionados. Pero igual debemos hacer mención al encabezado del presupuesto, que incluye muy interesantes faltas de ortografía en el apellido Wiechers:

Presupuesto de la mano de obra de cantera de la fachada de una capilla para el Panteón Francés, bajo la dirección del Señor Ingeniero Enrique Virges (sic). Este presupuesto está calculado desde el zócalo hasta la cornisa, incluyéndola; cajas para grapas se cobran aparte de este presupuesto, así como cajas extraordinarias para incrustaciones de hierro. – Por la mano de obra de piedra chiluca.

En la hoja final del presupuesto encontramos la siguiente anotación final:

Importa la mano de obra de esta capilla, del trabajo de chiluca, la cantidad de \$8.719.00, excluyendo las grapas y demás trabajo extraordinario. México, junio 8 de 1908. Eduardo Melgarejo [hay firma].

En el curso de la segunda mitad de 1908, y hasta la terminación de nuestra fuente (en septiembre de dicho año) encontramos en el citado Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, los pagos personales de Heinrich Ludwig, relativos a la "cuenta de la cripta" y al contrato con Melgarejo. Acompañamos un listado pormenorizado de los asientos localizados sobre este tema:

22-Junio-1908:	"Cta. de la Cripta. Cta. M. Torres y Cía. 20 d/c, piedra chiluca \$122,86. id. carretonaje \$6. [Total] \$128,86".
27-Junio-1908:	"La cripta. Melgarejo a/c [a cuenta], \$100".
4-Julio-1908:	"Recibo de Melgarejo, cripta, \$170".
11-Julio-1908:	"Recibo Melgarejo, cripta, \$250".
16-Julio-1908:	"Alquiler de terreno. Melgarejo. Cripta, \$10".
18-Julio-1908:	"Cta. de Melgarejo, cripta, \$200".
	"Cta. Cripta. Piedras \$64,18. Acarreo \$7,80. [Total] \$71,68".
25-Julio-1908:	"E. Melgarejo. La cripta, \$200".
8-Agosto-1908:	"La Cripta. Recibo de Melgarejo, \$200".
8-Agosto-1908:	"La Cripta. Piedras, acarreo c/ Torres y Cía., \$97,91".
8-Agosto-1908:	"La Cripta. Recibo de Melgarejo, \$220".
8-Agosto-1908:	"La Cripta. Cuenta de Piedras, \$140,40. Acarreo \$12,25. [Total] \$162,25".
15-Agosto-1908:	"La Cripta. Efectivo a Melgarejo, \$270. Alquiler terreno, \$10. [Total] \$280".
15-Agosto-1908:	"La Cripta. Cta. de piedras \$116,15. Acarreo \$8,75. [Total] \$124,90".
20-Agosto-1908:	"Cripta. Recibo de Melgarejo \$230. Piedras \$251,55. Acarreo \$15. [Total] \$496,55".
29-Agosto-1908:	"Cripta. Melgarejo \$295. Piedras \$76,14. Acarreo \$6,25. Albañiles \$11,25. [Total] \$388,64".
1º-Sept-1908:	"Melgarejo \$270. Cripta. Piedras c/ Torres \$142,65. Acarreo \$8,75".

Nota: El 1º de septiembre de 1908 concluyen, desgraciadamente, los asientos del Libro de Caja.

Es todo lo que hasta la fecha tenemos de estos contratos y de la construcción de la cripta.

Esta cripta del Panteón Francés formó parte del acervo hereditario de H.L. Wiechers, y aunque su testamento de 1923 no la mencionó como parte del mismo, en realidad no lo hizo con ninguna de sus propiedades, por considerarse innecesario. De acuerdo con la interpretación de la información y documentación que ha llegado a nosotros correspondiente a la herencia de H.L. Wiechers, y que reproducimos en el Capítulo XXIV de esta obra, la cripta en el Panteón Francés de la Piedad habría quedado, en la partición que siguió, directamente traspasada a su viuda Lucía Léycegui de Wiechers. Constituyó el "Inventario N°61" de la sucesión.

Después, como ya hemos señalado, y volveremos a ver en más detalle en el Capítulo XXIV de esta obra, esta cripta del Panteón Francés formó parte de la herencia intestada dejada a su fallecimiento por Lucía Léycegui de Wiechers.

Tenemos, gracias a Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando, una "Copia Simple de la Escritura de Adjudicación Parcial en los Sucesorios de la señora Lucía Léycegui viuda

de Wiechers que formaliza en su favor el Albacea señor Licenciado Luciano Wiechers", otorgada el 13 de septiembre de 1926 ante el notario José Carrasco Zanini. Esta escritura transcribe parcialmente la escritura de fecha 10 de enero de 1925, ante el mismo notario Carrasco Zanini, que contiene la partición de la herencia, y en concreto nos informa que la cripta La cripta del Panteón Francés quedó en copropiedad de los siete hijos sobrevivientes Wiechers y Léycegui (Luciano, Juan Enrique, Lucía de las Nieves, Alejandro Pedro, Roberto Toribio, María Josefina y Adolfo Ángel), para que hicieran uso de ella para su entierro, el de sus cónyuges y el de sus descendientes directos.

La escritura que ha llegado a nosotros, que es en realidad la relativa a la asignación de bienes a Luciano Wiechers, nos proporciona datos de interés respecto a esta propiedad. Si bien mucha ya la tenemos por documentos a los cuales ya hemos hecho mención, otra información adicional es realmente interesante. Veamos:

En los inventarios mencionados se listó ... una cripta en el Panteón Francés de esta Ciudad. ... La cripta que la familia Wiechers y Léycegui tiene en el Panteón Francés, quedará en propiedad a todos los herederos, quienes harán uso de ella para su entierro, el de sus cónyuges y el de sus descendientes directos, pudiendo visitarla con toda libertad.⁴⁵

Por lo que hace a los bienes que se apliquen al Licenciado Luciano Wiechers, se describen en seguida haciendo mérito de sus antecedentes de propiedad: ... c) Cripta en el Panteón Francés en términos de la Municipalidad de México, amparada por la escritura de división en bienes del Sr. Johann Heinrich Ludwig Wiechers otorgada ante el Notario Juan Francisco Oliveros el 4 de enero de 1924; comprende 10 fosas en el lote E-bis, estando registrada la concesión a perpetuidad bajo el número 8.370, en los libros de la Administración del Panteón.

...

La cripta que la familia Wiechers y Léycegui tiene en el Panteón Francés, de esta Municipalidad de México, queda aplicada proindiviso a los siete hermanos Wiechers, quienes harán uso de ella para su entierro, el de sus cónyuges y el de sus descendientes directos, teniendo derecho a visitarla con toda libertad.

La cripta de la familia de H.L. Wiechers se encuentra a la fecha (junio de 2018) en perfecto estado de conservación, tanto en su parte externa como interna, inclusive sus vitrales. Su mantención, y las llaves, están a cargo de la familia Wiechers de la Lama, como descendencia de Enrique Wiechers y Léycegui. En los anexos del Capítulo X de esta obra, relativo a la vida familiar de H.L. Wiechers, se acompañan diversas fotos del interior y exterior de la cripta, donde se aprecia su excelente estado actual; así como un listado y fotografías de todas las lápidas contenidas en su interior. Está localizada en la Avenida Principal del Panteón, donde se encuentran las criptas de las familias más prominentes. Pero pocas criptas del Panteón se encuentran tan bien cuidadas y conservadas como la nuestra. Está intacta, inmaculada. En cambio, muchas otras criptas importantes están, por lo general en un estado ruinoso. La diferencia es abismante.

8.10 Nombre utilizado por H.L. Wiechers en México.

⁴⁵ Nota: Para mayor claridad, esta escritura señala también: "Al Sr. don Manuel Pastor como único universal heredero y albacea de la finada heredera doña María Margarita, la suma de 246,000 pesos, de la cual se da por recibido en virtud de los pagarés que ya se le han otorgado". Esto confirma que Manuel Pastor quedó fuera de la copropiedad de este inmueble.

Está claro que el nombre que siempre utilizó Heinrich Ludwig para todos sus temas empresariales fue la forma alemana original, o por lo menos sus iniciales alemanas "H.L. Wiechers". Así aparece, simplemente como "H.L. Wiechers" en todos los documentos importantes de la época. Podemos citar, a modo de ejemplo, el nombre que aparece, desde 1868, en el Almanaque del Imperio Austriaco en relación con la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase; la forma como firma, en la década de 1890, la correspondencia del Banco de Londres y México o los títulos de acciones de la Cervecería de Toluca y México.

También así lo mencionan las guías estadounidenses para hombres de negocios, de 1892-1893 y 1903, a las cuales ya hemos hecho mención. También es la forma que usa el Presidente Don Porfirio Díaz para invitar a nuestro antepasado a pasar a visitarlo a Palacio Nacional.

Finalmente, en los registros como Cónsul de Dinamarca en México aparece, más completo y en alemán, "Heinrich L. Wiechers".

Ahora bien, en las actas civiles y religiosas de tipo familiar que hemos tenido a la vista, como por ejemplo sus actas de matrimonio civil y religioso, y los certificados de bautizo/nacimiento de sus hijos, los sacerdotes mexicanos y los jueces del registro civil emplean por lo general formas castellanizadas del nombre, o bien "Enrique L." o bien "Enrique Luis" o bien simplemente "Enrique". Esta es la norma general. Y en algunos artículos de prensa, almanaques daneses o registros navieros su nombre aparece, en mayor o menor medida, en sus versiones inglesa (Henry), francesa (Henri) o danesa (Henrik).

Nos ha llegado mucho como versión española la muy rebuscada traducción española "Enrique Ludovico", pero, a decir verdad, esta forma la encontramos en muy escasos documentos, pero hay uno que sí es especialmente relevante: al final de su vida, en sus documentos de conversión al catolicismo, del año 1922. De cualquier forma, es la forma que tradicionalmente había llegado hasta muchos de nosotros por la tradición oral familiar. Es por ejemplo la forma que Gracia Wiechers y Luna siempre empleaba para referirse a su abuelo paterno. De hecho, el acta de nacimiento de "Gracia Wiechers y Luna", madre del autor, de fecha 20 de junio de 1930 (aunque el nacimiento efectivo tuvo lugar el 10 de junio), consigna que "es nieta por línea paterna de los finados Enrique Ludovico Wiechers y Lucía Léycegui".

Consecuentemente, Heinrich Ludwig mantuvo siempre sus nombres en alemán para todos los negocios en que estuvo envuelto, aunque, seguramente por motivos de simplicidad, para no complicar las seguramente poco hábiles lenguas de muchos locales, los empleó bajo la simplificada forma de sus iniciales "H.L.", y sólo para ciertos efectos de tipo familiar permitió que se tradujeran al castellano como "Enrique L.", "Enrique Luis", "Enrique" o "Enrique Ludovico".

Es más, la expresión "H.L. Wiechers" pasó a significar algo más que el nombre oficial usado por Heinrich Ludwig como persona física en sus negocios. Inclusive, como veremos en infinidad de menciones, será asimismo una razón social empresarial; se hablará de "H.L. Wiechers" no ya como de un particular, sino como de una empresa o persona moral, en concreto como una agencia bancaria. El propio *Curriculum Vitae* que H.L. Wiechers envió a Dinamarca en 1905 con motivo de la recepción de la Orden del Dannebrog, señala: "En el año 1892 fundó en la Ciudad de México la Sociedad Bancaria que lleva su nombre". Fue, por así decirlo, una verdadera marca comercial "no inscrita" pero en uso en el comercio para servicios de tipo bancario y financiero,

corretaje de seguros y otros, lo que en muchos países se representaría de la siguiente manera:

H.L. Wiechers TM

Esto es algo verdaderamente muy interesante, que apreciaremos a mayor cabalidad a lo largo de esta obra.

8.11 Los Idiomas de H.L. Wiechers.

Guillermo Tovar de Teresa ha logrado recopilar bastante documentación epistolar entre H.L. Wiechers y varios de sus hijos en el conflictivo período revolucionario alrededor de los años 1912-1915. De esta correspondencia se infiere información muy interesante. La correspondencia entre H.L. Wiechers y sus hijos era bastante continua y cotidiana, analizando básicamente temas financieros o comerciales. Era además muy cercana familiarmente. Al igual que en la carta de Luciano Wiechers fechada en Barrien en 1909, la relación de trato entre ellos fue siempre de "tú", en circunstancias que todavía importantes sectores de la sociedad mexicana utilizaban el "Usted" en el trato entre padres e hijos.

Además, la correspondencia entre padre e hijos era normalmente en castellano, pero se aprecia que cuando el tema era ya más complejo, o cuando se quería mayor secretismo, para evitar filtraciones, era en alemán. Un punto muy interesante que demuestra la continuidad del uso del idioma alemán a nivel familiar. Sabemos que sus hijos tenían profesoras de alemán; especialmente, en el período veracruzano de 1912-1915, los menores.

Pero todavía hay un aspecto mucho más importante que resalta de la revisión de esta correspondencia: que Heinrich Ludwig tenía un manejo no sólo muy completo, sino que, aún más, verdaderamente perfecto, tanto del castellano como del alemán escritos. Y esto demuestra claramente su brillantez intelectual. Si consideramos que él llegó a México con alrededor de 14 años, con una situación económicamente difícil en Bremen que lo obligó a emigrar al Nuevo Mundo, y más que seguramente sin una educación formal completa, es altamente reconfortante ver cómo es que logró llegar a manejar la escritura en forma perfecta de su idioma natal, y cómo aprendió con igual exactitud la expresión escrita en el castellano que conoció en México. La única explicación posible es que dedicó mucho tiempo, si es que no recursos económicos, que nunca le faltaron, para pulir las fallas educativas formales que pudiera haber tenido en su idioma materno y para aprender a la perfección su idioma de adopción.

El Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers nos informa que Heinrich Ludwig se encontraba suscrito a un "periódico alemán", que otras veces aparece citado en los egresos simplemente como *deutsche Zeitung*. Todo indica que se trata del *Deutsche Zeitung von Mexiko*, una publicación semanal de la editorial *Ruhland & Ahlschier*, la misma que publicaba los Directorios *Ruhland*.

Creemos que el siguiente reporte, enviado mediante correo electrónico por el autor a Guillermo Tovar de Teresa el 15 de mayo de 2007 puede ser interesante para los lectores, por su informalidad y alcances:

Querido Guillermo:

Antes que nada, mil gracias por tu invitación a tu casa el otro día. Fue una gran experiencia ... Respecto a la correspondencia epistolar que me pasaste (espero hayas

recibido de vuelta las copias), hay cosas muy interesantes, que te señalo en forma ordenada:

1.- Se aprecia que Heinrich Ludwig debe haber sido un hombre que aprovechó su gran fortuna para pulirse. Este tema lo estuve conversando con José Adolfo y confirmé mis opiniones. Pensemos que llegó a México de 14 años, a una edad en la que su alemán escrito no debió ser demasiado bueno (no sé cuan estable fue su educación escolar), y en la cual su castellano era nulo. Se hizo rico (mejor dicho, millonario) muy joven, y se casó de 39 años. Tuvo mucho tiempo para prepararse intelectualmente. Las cartas que enviaba a su hijo Alejandro estaban escritas, unas en perfecto alemán, y las otras en perfecto castellano. No es fácil leer la caligrafía de HL, pero esto se ve de inmediato. Su castellano es impecable, al igual que su alemán escrito.

2.- HL inclusive utiliza dos tipos de caligrafía distintos: en castellano, una letra manuscrita normal, como la que seguramente se usaba en el México de la época, con la gramática de la Real Academia [Nota: En Sudamérica se utilizaba en esa época la gramática de Andrés Bello]; pero en alemán utilizaba la caligrafía llamada "*alte deutsche Schrift*", mejor conocida como "*letra gótica*". O sea que hasta en eso podía dividir su cerebro. Era un tipo completamente bilingüe. Desgraciadamente no tengo la capacidad de leer todo como para descubrir "errores", pero lo que he visto me sorprende.

3.- Era un hombre muy cariñoso. Las cartas empiezan siempre por "Querido Alex" o "*Lieber Alex*" [o "*Mein lieber Alex*"]. La forma más familiar posible entre un padre y su hijo, recién ahora utilizada en forma generalizada. Y siempre terminaba con "Tu padre que te quiere". Por su parte, las respuestas del tío Alejandro eran siempre en castellano (puede que haya algo en alemán, pero no lo encontré), comenzando con un muy familiar "Querido papá" [inclusive hay por ahí un "Querido papacito"]. También las cartas de mi abuelo a su padre (entre ellas la famosa carta desde Bremen de 1909) usan dicha fórmula. Como comentamos, para la época era un trato muy cariñoso y cercano entre padres e hijos.

4.- Divertido, pero todas las cartas hablan de "vil billete". Y demuestran que las inversiones eran muchas. Alejandro informaba a su padre de qué hacía con los fondos. Hay unas inversiones de US\$50.000 que deben haber sido una brutalidad para la época. Me da la impresión que las cartas escritas por HL en alemán pudieran haber tenido como fin referirse a cosas algo más privadas, aunque no puedo estar seguro. En fin, por el momento es cuanto puedo inferir.

Tenemos plenamente identificada la letra manuscrita de H.L. Wiechers, que presentaba diferencias gráficas dependiendo si se trataba de cartas en castellano o en alemán, y puede ser entendida con relativa facilidad cuando la copia disponible es buena y legible a pesar de su grafía de formas cortantes. Al final de este capítulo encontrará el lector algunos ejemplos de sus cartas autógrafas. En alemán usaba él personalmente una forma simplificada de la letra manuscrita gótica tan difícil de descifrar en boga en la época, aunque nunca tan ilegible como la que encontramos en los documentos de Alemania y Austria; de cualquier forma, algunos de sus secretarios –que tuvo muchos– usaron formas más complejas de la "*alte deutsche Schrift*". Pero por lo general sus amanuenses escribían con una caligrafía alemana que es perfectamente entendible para cualquier persona versada en alemán. Esto se apreciará en muchos de los documentos que se acompañan como anexos a esta obra.

En el castellano familiar con sus hijos empleaba constantemente mexicanismos clásicos, y hasta cometía errores gramaticales propios de los mexicanos. Hay algunas pocas faltas de ortografía, pero no más que las que tendría cualquier persona de la época. Interesantemente, en diversos casos –aunque no de forma generalizada– se aprecia una tendencia a escribir con mayúsculas ciertos sustantivos, herencia desde luego de su alemán natal.

Además, H.L. Wiechers hablaba también inglés. Ya hemos visto como *The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: a Directory in English of the City of Mexico* lo incluye especialmente como uno de los "English-Speaking Residents" de Ciudad de México. Este debe haber sido básicamente el idioma en el cual desarrolló sus negocios internacionales con ingleses y norteamericanos. El manejo de Heinrich Ludwig del inglés queda claramente atestiguado en el artículo "Mexican Banks and Banking. How the Business might be monopolized by Americans", publicado el 9 de noviembre de 1894 en el periódico *The Boston Herald*, al cual nos referiremos en detalle más adelante. En sus cartas personales en idioma castellano utilizaba H.L. Wiechers constantemente términos ingleses al referirse a conceptos comerciales, y casualmente, se refería cotidianamente a los estadounidenses como los *yankees*. Desgraciadamente no tenemos cartas suyas manuscritas en inglés, aunque sí un borrador preparado de su puño y letra para uso de su hijo Alejandro en agosto de 1915, y muchos documentos supuestamente redactados por él, que sí incluyen algunas falles gramaticales y ortográficas, pero no más que las que se aprecian en muchos periodistas de los diarios anglófonos existentes en la época en la Ciudad de México.

Si bien H.L. Wiechers fue durante casi 50 años Cónsul de Dinamarca en México, desconocemos cuánto hablaría o entendería de danés. Nos da la impresión de que no tenía conocimientos formales del idioma, aunque desde luego, como hombre cultivado, debe haber podido entender danés escrito, como lo haría un alemán del norte con una lengua relacionada a través del tronco germánico. Pero no más.

Cosa muy distinta debe haber sido con el francés. La mayor parte de la documentación emanada de él en cuanto a representante consular de Dinamarca en México, como por ejemplo la extensa correspondencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores en Copenhague, y lo que hemos obtenido de él con relación al consulado belga, está en francés, el idioma diplomático de la época. Es muy factible que H.L. Wiechers tuviera sus amanuenses que le escribían la correspondencia, pero no hay duda de que entendía y por lo menos en cierta medida hablaba y escribía francés. La restante documentación relativa al consulado danés está básicamente en alemán e inglés, aunque sabemos que también en estos idiomas usaba amanuenses.

Como más adelante mencionaremos, mediante carta de fecha 25 de septiembre de 1908 hizo expresamente constar H.L. Wiechers al Ministerio danés de Asuntos Exteriores –en alemán– que "La correspondencia con este Real Consulado local [en Ciudad de México] puede conducirse en idioma inglés, francés y alemán, y también de ser necesario en danés". Esto aclara que H.L. Wiechers, en mayor o menor medida por sí mismo, podía manejarse en los tres primeros idiomas, pero que desde luego tenía la gente adecuada para hacer aún más eficiente el funcionamiento del consulado en tales lenguas. Respecto al danés, debe haber tenido H.L. Wiechers gente a su alcance que lo apoyara de llegar a ser necesario. Sabemos que Georg Schwuchow, su hombre de confianza y segundo en el consulado, sí hablaba, y bien, al nivel de hacer traducciones literarias, el danés.

ANEXO ESPECIAL.

Extractos de los principales Directorios de la Ciudad de México de fines del siglo XIX y comienzos del XX, actualmente disponibles, con las direcciones de H.L. Wiechers y otros miembros de su familia

Este anexo tiene como objetivo mostrar en forma cronológica los principales y más relevantes directorios, bien de la Ciudad de México, o bien de la República Mexicana, con los domicilios y direcciones de H.L. Wiechers y otros miembros de la familia Wiechers en la Ciudad de México, en el período de fines del siglo XIX y comienzos del XX. La idea es simplemente informar de la evolución de los domicilios. Hacemos algunas salvedades sobre la información presentada:

No se muestran todos los directorios, sino sólo aquéllos que son realmente informativos, que no son muchos, y de ellos, sólo los que actualmente se encuentran disponibles en línea. En general nos enfocamos a los *Directorios Ruhland*, a las *Guías Massey-Gilbert*, y al Directorio Figueroa Doménech.

Estos directorios son generalmente tan completos que dan mucha información comercial, muy interesante desde luego, y que nosotros estamos haciendo constar en los capítulos y secciones correspondientes. No obstante, para los fines de este Anexo Especial, nos enfocamos sólo a los domicilios que aparecen en los listados generales de residentes, y en concreto mostramos a todos los miembros de la familia Wiechers que aparecen ahí consignados.

Como norma general, nos enfocamos exclusivamente a la Ciudad de México, aunque en un caso, por ser fuente única al respecto, damos datos de los domicilios de H.L. Wiechers en Veracruz.

En la medida que vayan apareciendo más directorios vamos a ir incorporando las secciones correspondientes que refieran a H.L. Wiechers y su familia.

Por el momento, entonces, la información que podemos presentar es la siguiente:

1.- Directorio Ruhland de 1888. Menciona a H.L. Wiechers, y, según entendemos, también a Enrique y Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano.

	de la Rivera 13	•
Wiechers C.,	S. Agustín 7, comerciante	•
Enrique L.,	S. Agustín 7, Cónsul de	•
	Dinamarca	•
Enrique,	Portal de las Flores 3 (La	•
	Valenciana)	•
Wiese Carlos,	Hotel Iturbide, comerciante	•

2.- Directorio Ruhland de 1892-1893. Menciona a H.L. Wiechers, y también a Enrique y Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano.

(28 C. N. 2315), comerciante.	Y
Wiechers Cristobal, 1ª Monterilla 8 (5ª C. S. 622). comerciante.	Y
Wiechers Enrique, 1ª Monterilla 8 (5ª C. S. 622). comerciante.	Y
Wiechers, H. L., Cadena 4 (8ª A. O. 152) socio de la casa Est. Benecke Sucª; Cónsul de Dinamarca	Y
Wiener y Cª., Robª J., Vergara 6 (1ª C. S. 36) mueblería.	Y

3.- Directorio Ruhland de 1899. Menciona a H.L. Wiechers, y también a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano.

Widmann Carlos, 4ª Stª María de la Rivera 2315
Wiechers C., Esqª 2ª Monterilla y Capuchinas; casa p.: 2ª Arquitectos 626
Wiechers H. L., * Cadena 4, apª 643, Consul de Dinamarca; Banquero; [Agente ge- neral de la Compañía de Seguros contra incendios «La Helvetia.»]
Wiedemann H., Tiburcio 27, comerciante

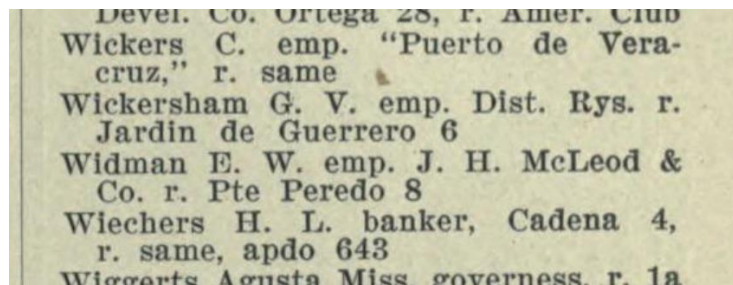
4.- Guía General Descriptiva de la República Mexicana (Figueroa Doménech) de 1899. Menciona, en México y Veracruz, a H.L. Wiechers y a Lucía Léycegui de Wiechers:

la iv., 2019, propietaria.
Wiechers * E. L., Cadena, 4, banquero y agente de seguros.
» * Luisa L. de, Cadena, 4, propietaria.
Wilkinson * Carlos, 4.ª de Zarco, 11, prop.º

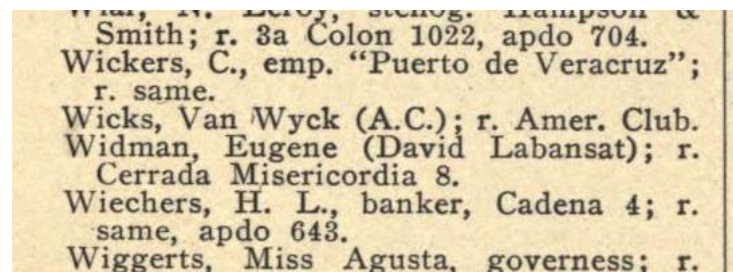
Velasco Hnos., Independencia 27,	»
Wiechers H. L., Independencia 23,	»
Zayas Blasa E. de, Zaragoza 17,	»

Luis Leguinos y Hno., Mata Cañero,	»
Villegas y Hno. José E., Esperanza,	»
Wiechers Lucía L. de, El Comité,	»
Acosta Juan Testam.ª Camalote	»

5.- Guía Massey-Gilbert de 1901. Menciona a H.L. Wiechers, y a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano (mal escrito):



6.- Guía Massey-Gilbert de 1903. Menciona a H.L. Wiechers, y a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano (mal escrito):



7.- Directorio Ruhland de 1903-1904: Menciona a H.L. Wiechers, y a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano:

2315, comerciante
Widman Eugenio, Coliseo Viejo 13, E. p.
Wiechers Cristóbal, Eq^a 2^a Monterilla y Capuchinas; casa p.: 38 calle Sur 124; teléf. 1173
Wiechers H. L.*, Cadena 4, ap^o 643; Consul de Dinamarca, Banquero. (Agente General de la Compañía de Seguros contra Incendios "La Helvetia")

8.- Directorio Ruhland 1906-1907: Menciona a H.L. Wiechers, a sus hijos Enrique y Luciano Wiechers y Lécygeui, y a Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano:

Widmann Carlos, comerciante, d Av Jalisco 1109 (Col Roma)	W
Wiechers Cristobal, apoderado general de Signoret, Honorat y Cia, cajón de ropa "Al Puerto de Ve- racruz," d calle Sur 38 N° 22, (Colonia de San Rafael)	
Enrique, d 3ª Naranjo 1922	
Wiechers H, L., * Cadena 4, apartado 648 agente de la compañía de seguros contra incendios "La Helvetia," ban- quero presidente de la Compañía Cervecera Toluca y México y cónsul de Dinamarca, d 3ª del Naranjo nú- mero 1922	W W
Luciano, Cadena 4, abogado	
Wiegand Fernando, canciller de la Legación Alemana, d	W

Texto de la entrevista efectuada a José Adolfo Wiechers Escandón por Luz García Martínez, aparecida en el Número 1 de la Revista Directum, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2014.

Se encuentra también en la edición en línea de dicha revista, de fecha 19 de enero de 2017 bajo el título "La familia Wiechers y el cadáver de Maximiliano".



El siguiente es el extracto que hemos preparado sobre la mencionada entrevista:

„Primer plano: La infancia y recuerdos de sus padres. La historia de la familia Wiechers y sus antepasados en Alemania, parte de las zonas de Barrien y Bremen, desde el año de 1648. Los Wiechers-Manneroh fueron varios hermanos que emigraron a México, entre ellos Heinrich Ludwig abuelo del arquitecto José Adolfo Wiechers.

José Adolfo Wiechers nace el 11 de febrero de 1932 en la ciudad de México ...

... mi padre, Adolfo Ángel Wiechers Léycegui era muy exigente, yo era el cuarto hijo de la familia (el primer hombre), tres mujeres antes y después una mujer y un hermano. Mis padres nacieron en México; mi madre, María Matilde Escandón y Rubio, era hija de mexicanos; mi abuelo paterno, Heinrich Ludwig Wiechers, fue un alemán que vino a México, su papá había fallecido dos años antes, lo mandó mi bisabuela, ella era francesa y mi bisabuelo era alemán; mi abuelo era el quinto hijo y, cuando se murió su papá, tenía sólo 12 años. Su papá se dedicaba a exportar vinos del Rin a todo el mundo, vivía en Bremen, ciudad del noroeste de Alemania donde nació mi abuelo, pero cuando su mamá quedó viuda, no supo qué hacer con él y lo manda a América donde tenía un tío que vivía en Washington. Lo mandó en un barco de vela que en lugar de llegar a Washington llegó a Veracruz. Era 1857, momento en el que estaban peleándose Benito Juárez e Ignacio Comonfort por la República en Veracruz y mi abuelo llegó en esas condiciones a Veracruz sin hablar español, sin conocer a nadie y sin dinero. Llegó a Veracruz y en medio del muelle estaba con su maleta sentando esperando a ver a quién veía y de repente se le acercó un viejito alemán que tenía una ferretería y le dijo: "Oye, pues vente mientras a vivir a mi casa y me ayudas a trabajar" y sí, se fue con él a ayudarlo a trabajar en la ferretería y debió ser muy listo porque el ferretero tenía un hijo mayor que mi abuelo, pero era un vago que se dedicaba a beber y a vivir y entonces le tomó mucho cariño a mi abuelito porque le organizó el negocio, lo sacó adelante, por lo cual lo volvió socio al cincuenta por ciento cuando tenía 19 años.

Así, progresó mucho mi abuelo y cuando cumplió 21 años fue cofundador del Banco de Londres y México, el primer banco privado comercial en México que inició sus operaciones el 1 de agosto de 1864, durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

En diciembre de 1867, cuando tenía 24 años, se encontró que en Veracruz estaba el cuerpo embalsamado del Emperador Maximiliano de Habsburgo que fue fusilado en el Cerro de las Campanas, por orden del Presidente Benito Juárez, abandonado el cadáver ahí, no habían pagado renta por sus restos y él pagó la renta, rescató el cadáver, rentó un barco y lo repatrió a Viena, llegando los restos a Trieste en enero de 1868, en la fragata Novara del almirante austriaco Wilhelm Freiherr von Tegenhof. Se encontró con que además los soldados austriacos, belgas y daneses (del ejército imperial mexicano) que Maximiliano dejó en México estaban con sus familias sin saber qué hacer, nadie los llamaba, entonces rentó otros seis barcos y mandó a cerca de mil doscientas familias de regreso a Dinamarca, Bélgica, Austria y Alemania. Poco después, los gobiernos le hicieron grandes honores a mi abuelo, en 1868 recibió del emperador Francisco José I de Austria, hermano de Maximiliano, la Orden Imperial de la Corona de Hierro (Orden der Eissen [sic] Krone) en grado de Tercera Clase – Caballero (Ritter). Lo condecoró con una medalla que yo conservo y lo nombró Barón de la causa de Austria.

Mi abuelo se hizo amigo de un hacendado vasco, el señor Luciano Leycegui y Berastegui originario de Gordejuela Vizcaya, que lo invitó al bautizo de su hija, se esperó 18 años y se casó con la niña, esa es mi abuelita. Ella es nacida en Veracruz, hija del hacendado vasco y una mexicana de San Francisco, Tantima.

Así se desarrolló la vida de la familia, mi papá fue el décimo hijo, los primeros cinco hijos nacieron en Veracruz y los últimos cinco nacieron en México. Mi abuelo tenía su casa en la calle de Cadena No. 4, llamada después de 1910, Segunda Calle de Capuchinas No. 50, y actualmente Venustiano Carranza No. 50. En esa misma calle, enfrente de la casa de mi abuelo vivía don Porfirio Díaz con quien hizo amistad, incluso tengo recados de don Porfirio invitándolo a tomar café y a platicar. Mi abuelo se había convertido experto en negocios internacionales, siguió siendo el director del Banco de Londres y México hasta el año 1907, después fundó dos bancos más en México y tuvo una Casa de Cambio. Fue cónsul de Dinamarca tanto en Veracruz como en la ciudad México por casi 50 años, fue cónsul también de Austria en México. Se dedicó también a la industria, fundó la fábrica de hilados "San Juan de Cerritos" en Orizaba, Veracruz, que producía mantas, tejidos y estampados de algodón, que eran surtidos a tiendas de la capital. Los terrenos de las fábricas con 44 mil 800 metros cuadrados a orillas del Río Blanco en Orizaba Veracruz contaban con oficinas, casas y almacenes, éstas fábricas cambiaron de nombre al de "Fábricas de Río Blanco". Tenía la concesión del ferrocarril urbano que unía a la fábrica con la estación del puerto de Veracruz. La fábrica la vendió en 1886 a la Compañía Manufacturera de Cerritos S. A. En el año de 1879 fundó la "Compañía Cervecería de Orizaba", posteriormente la vendió a la Cervecería Moctezuma, a la venta de ésta, fundó la "Compañía Cervecería Toluca y México S.A.", creadora de la cerveza Victoria. En Monterrey, financió la institución "Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey" en 1895. También fundó cinco mineras en el norte, en Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. Inclusive, empezó a hacer su rancho en Veracruz con un terreno que le dio su suegro y lo agrandó hasta tener una superficie que tenía una hacienda y se recorría en diez días a caballo. Llegaba desde Alvarado hasta Loma Bonita, Oaxaca, era un rancho de 150 mil hectáreas y ahí había muchos negocios, uno era la extracción de petróleo, pero se empezó a hacer la expropiación en el gobierno de Adolfo de la Huerta, antes de Cárdenas. La décima parte del producto (tenía 42 pozos) le expropiaron la tierra y el producto, le pagaron a 42 centavos cada uno de los pozos en el gobierno de Calles y un poco en el gobierno de Cárdenas.

También hubo circunstancias curiosas. Mi abuelo de religión era luterano, nació en Alemania, y mi abuelita de origen español, era católica. Mis papás y mis tíos se educaron como católicos pero mi abuelo nunca dejó de ser luterano hasta que mi papá lo convenció de que se bautizara cuando a mi abuelo le faltaba un año para morir. Su padrino de bautizo fue mi papá y mi abuelita su madrina, así es que ella asistió al bautizo de él y él asistió al bautizo de ella. Murió en 1923 antes de que mi padre se casara ..."